



**TERCER**  
**INFORME**

MUNICIPIO DE CANDELARIA





## H. CABILDO DE CANDELARIA

### **Lic. Roberth René Méndez Torres**

Presidente Municipal

### **Prof. Guadalupe Moreno Alejo**

Síndico de Hacienda

### **Profa. Mary Cruz Romero Colín**

Síndico Jurídico. Presidenta de la Comisión de Protección al Medio Ambiente

### **C. Laura del C. González Chablé**

Primer Regidor. Presidenta de la Comisión de Educación, Deporte, Cultura, Turismo, Desarrollo Social y Económico

### **Arq. Abenamar Ledesma Cruz**

Segundo Regidor. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanización

### **C.P. Laura Abreu Ruiz**

Tercer Regidor. Presidenta de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Atención a la Mujer

### **Lic. Marina García Méndez**

Cuarto Regidor. Presidenta de la Comisión de Protección Civil, Salud y Servicios Públicos

### **C. Hilda Yuridis Narváez Hernández**

Quinto Regidor. Presidenta de la Comisión de Parques, Jardines, Alumbrado Público y Aseo Urbano

### **C. Arquímedes García Sánchez**

Sexto Regidor. Presidenta de la Comisión de Prensa y Comunicación

### **C. Selene Patricia Cruz Collí**

Séptimo Regidor. Presidenta de la Comisión de Mercados, Rastros y Panteones

### **C. Abimael Hernández García**

Octavo Regidor. Presidenta de la Comisión de Mercados, Rastros y Panteones



## FUNCIONARIOS Y DIRECTORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO

**Lic. Roberth René Méndez Torres**

Presidente Municipal

**Lic. Aimeé Fabiola Días Gutiérrez**

Secretaría del Ayuntamiento

**Lic. Alfonso Chan Urdapilleta**

Tesorero Municipal

**Ing. Adelita Campos Pérez**

Directora de la Administración y Fortalecimiento Interno

**Ing. Henry del Carmen Ramírez Ríos**

Director de Servicios Públicos

**Lic. Isarel Said Elizalde Jiménez**

Director de Planeación

**C. Alma Isabel Monroy Hernández**

Directora de Ecología y Medio Ambiente

**Prof. César Alberto Martín Escalante**

Director de Protección Civil

**C. Sheila Zaret Hernández García**

Directora de Seguridad Pública

**Lic. Sara López Baeza**

Subdirectora de Jurídico

**Lic. Graciela Eugenia Chi Gutiérrez**

Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Karina González Zavala**

Directora del Sistema DIF Municipal

**Ing. Julio César Borjas Zuñiga**

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

**Lic. Alba Leticia Ruiz López**

Directora de Desarrollo Social y Económico

**Lic. Jaime Rayo Herrera**

Director de Turismo y Cultura

**Ing. Jorge Alberto Domínguez Jaramillo**

Director de Educación y Deporte

**C. Gamaliel Martínez Méndez**

Director del Sistema Municipal de Agua Potable

**C. Esmeralda Medina Cortez**

Subdirectora de Catastro

**Psic. Rosa Icela Vergara Cortez**

Subdirectora del Centro Integral de la Mujer



A lo largo de estos tres años de gobierno, nuestra administración ha trabajado con dedicación y compromiso para transformar a Candelaria en un municipio que no solo responda a las necesidades de su gente, sino que también proyecte un futuro lleno de oportunidades y bienestar. Desde el inicio de nuestro mandato, nos propusimos ser un gobierno respetuoso de los derechos humanos, que administre con honestidad y transparencia el patrimonio municipal y, sobre todo, que sea capaz de generar mejores oportunidades de vida para todos los candelarenses.

Este compromiso se ha reflejado en cada una de nuestras acciones, guiadas por una visión clara: que Candelaria se convierta en un líder en desarrollo sostenible, cimentando su progreso en la participación social y ciudadana, y brindando a todas las familias la oportunidad de ejercer su derecho a una vida digna.

En este informe, reflejamos los resultados obtenidos a través de la inversión pública, estratégicamente dirigida hacia los cuatro ejes de política pública establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Cada uno de estos ejes —Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, Candelaria Próspera e Incluyente, Candelaria Segura y con Paz Social, y Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados— ha sido clave para alcanzar los objetivos de desarrollo que impactan de manera directa en la vida de nuestra población.

Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, nuestro primer eje estratégico, ha sido fundamental para impulsar el desarrollo del municipio. A través de una planeación rigurosa y una ejecución eficiente, hemos mejorado la infraestructura en toda la región, tanto en áreas urbanas como rurales. Proyectos clave, como la ampliación de redes de agua potable, la pavimentación de calles, y la construcción de espacios públicos, han elevado la calidad de vida de miles de candelarenses. Estos esfuerzos no solo han respondido a la demanda social inmediata, sino que también han sido realizados con una perspectiva de crecimiento sostenible, respetando y preservando el entorno natural del municipio.

En el segundo eje, Candelaria Próspera e Incluyente, nos hemos enfocado en asegurar que todos los habitantes del municipio puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos sociales, económicos y culturales. Hemos impulsado programas que fomentan la organización social y la corresponsabilidad ciudadana, reconociendo la importancia de la participación activa de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo local. Además, hemos implementado políticas con perspectiva de género que han promovido la inclusión y han mejorado significativamente las condiciones de vida de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, reduciendo desigualdades y fortaleciendo el tejido social.



El eje Candelaria Segura y con Paz Social ha sido esencial para garantizar un entorno de seguridad y paz en todo el municipio. Con un enfoque centrado en la prevención, la mediación y el diálogo, hemos trabajado arduamente para crear un ambiente donde cada candelarenses pueda vivir con tranquilidad. Iniciativas como la modernización de la infraestructura de seguridad, la capacitación de cuerpos policíacos en derechos humanos, y la promoción de la cultura de la paz han dado como resultado un municipio más seguro y cohesionado, donde la justicia y el respeto por los derechos son la norma. Finalmente, el cuarto eje, Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, ha consolidado las bases de un gobierno eficiente y honesto. Hemos fortalecido las capacidades institucionales del ayuntamiento, implementando sistemas de gestión que aseguran la transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Además, hemos promovido una cultura de la legalidad y la integridad que ha permeado todas las áreas de la administración, garantizando que cada acción y cada programa contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible del municipio. Al concluir este último informe de gobierno, podemos afirmar con satisfacción que los esfuerzos realizados han dejado una huella positiva en el desarrollo de Candelaria. Este informe es testimonio del compromiso y la dedicación con los que hemos servido a la comunidad, y refleja el progreso alcanzado en nuestro municipio durante el periodo 2021-2024. Cada uno de los cuatro ejes de política pública ha sido fundamental para impactar de manera tangible en la vida de los candelarenses, cumpliendo con las metas y objetivos que nos propusimos al inicio de esta administración.

**LIC. ROBERTH RENÉ MÉNDEZ TORRES**

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA



## EJE 1

# CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA



## Satisfacer la demanda de infraestructura pública que se requiere para alcanzar los objetivos de desarrollo que aseguren el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad del municipio de Candelaria.

En el transcurso de estos tres años de administración, hemos centrado nuestros esfuerzos en transformar Candelaria en un municipio que brinde a sus habitantes una infraestructura robusta y servicios públicos eficientes, tanto en las zonas urbanas como rurales. Bajo el Eje 1: Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, hemos trabajado para cumplir con nuestro compromiso de impulsar un desarrollo sostenible que no solo atienda las necesidades actuales, sino que también sienta las bases para un futuro próspero y equilibrado.

Nuestro principal objetivo ha sido impulsar el desarrollo del municipio proveyendo a la población de infraestructura de calidad y ampliando la cobertura de servicios públicos esenciales, todo ello bajo una premisa fundamental: el crecimiento de Candelaria debe ser sostenible y en armonía con el medio ambiente. Con esta visión, hemos implementado acciones estratégicas que nos han permitido avanzar hacia un municipio más funcional y con una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

La Infraestructura para el Desarrollo Sostenible ha sido una prioridad clave. Hemos ejecutado proyectos que responden a la demanda de infraestructura pública necesaria para garantizar el crecimiento económico, la competitividad y la sostenibilidad del municipio. Desde la construcción de nuevas vías de comunicación hasta la modernización de espacios públicos, cada obra ha sido diseñada para integrarse de manera armónica con el entorno, asegurando un desarrollo equilibrado. En Servicios Públicos para el Bienestar Social, hemos mejorado significativamente la calidad y cobertura de los servicios municipales, permitiendo que más candelarenses accedan a derechos fundamentales que propician la armonía social y el bienestar común. Las mejoras en el alumbrado público, la recolección de residuos y la gestión de espacios recreativos son solo

algunos ejemplos de cómo hemos buscado garantizar el bienestar de nuestra comunidad.

Con la iniciativa Agua para Todos, hemos reafirmado nuestro compromiso de garantizar el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento para toda la población de Candelaria. Reconociendo el agua como un derecho humano fundamental, hemos implementado proyectos que aseguran el suministro constante y seguro de este recurso vital, mejorando la calidad de vida y la salud de nuestras comunidades.

La Sostenibilidad Ambiental ha sido un eje transversal en todas nuestras acciones. Hemos promovido una cultura de respeto y preservación de los recursos naturales a través de programas de educación ambiental y la implementación de prácticas sostenibles. Estos esfuerzos buscan no solo proteger el entorno natural del municipio, sino también concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de un desarrollo que respete y conserve el medio ambiente.

Finalmente, con Orden para la Vida en Comunidad, hemos contribuido a hacer efectivo el derecho a la seguridad jurídica de la propiedad, estableciendo las bases para un desarrollo socioeconómico más sólido. La regularización de la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial han sido piezas clave para garantizar un crecimiento ordenado y planificado, que brinde seguridad y estabilidad a los habitantes de Candelaria.

A través de este primer eje, hemos sentado las bases de un Candelaria más funcional, con una infraestructura que responde a las necesidades de su gente y servicios públicos que mejoran la calidad de vida de todos. Estos logros reflejan nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y equilibrado, que asegura un futuro próspero para el municipio y sus habitantes.

## OBJETIVO 1.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### Satisfacer la demanda de infraestructura pública que se requiere para alcanzar los objetivos de desarrollo que aseguren el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad del municipio de Candelaria.

El desarrollo sostenible ha sido una piedra angular en la administración de Candelaria durante el periodo 2021-2024. Reconociendo la infraestructura como la base sobre la cual se construye el progreso, nuestro gobierno ha centrado sus esfuerzos en dotar al municipio de instalaciones y servicios públicos que no solo respondan a las necesidades actuales, sino que también impulsen un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente. A lo largo de estos tres años, hemos implementado un conjunto de estrategias que buscan garantizar que la infraestructura de Candelaria sea funcional, accesible y duradera, contribuyendo al bienestar de todos sus habitantes. Cada acción emprendida bajo este objetivo ha sido diseñada para asegurar que el municipio avance hacia un futuro más competitivo, sostenible y próspero.

A través de diversas estrategias y líneas de acción, hemos buscado no solo mejorar y ampliar la infraestructura existente, sino también garantizar que cada proyecto contribuya a un desarrollo equilibrado, respetuoso del medio ambiente y alineado con las necesidades actuales y futuras de la población.

**La estrategia 1.1.1:** Mejorando la dotación de infraestructura y equipamiento urbano ha sido fundamental para la supervisión y evaluación constante de las obras públicas, desde la infraestructura vial hasta la imagen urbana y los servicios públicos municipales. Cada acción emprendida bajo esta estrategia ha estado orientada a consolidar un Candelaria más conectado, funcional y accesible para todos sus habitantes, tanto en las áreas urbanas como rurales.

**Con la estrategia 1.1.2:** Llevando el control y seguimiento de los programas de obra pública, hemos asegurado la transparencia en los procesos de licitación y contratación de obras, evitando la corrupción y fomentando un manejo eficiente de los recursos, ya sean propios o convenidos con el estado y la federación.

Además, hemos elaborado proyectos ejecutivos y estudios necesarios para garantizar que cada obra sea factible, accesible y respetuosa con el medio ambiente.



El desarrollo urbano ordenado y sustentable ha sido otro de los pilares de nuestra gestión.

A través de la estrategia 1.1.3: hemos promovido la participación ciudadana en la planeación del municipio, establecimos áreas adecuadas para el crecimiento ordenado y sostenible, y regulamos los usos y destinos del suelo para garantizar el bienestar y seguridad de la población. Estas acciones han sido claves para un crecimiento equilibrado y un desarrollo urbano que respete tanto el entorno natural como las necesidades socioeconómicas de Candelaria.

En cuanto a la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de rezago social, la estrategia 1.1.4: Ejecutando acciones para que la población en situación de rezago social disfrute del derecho a una vivienda digna ha sido crucial.

Hemos implementado acciones que mejoran la calidad de la vivienda y los servicios básicos para las familias más vulnerables, contribuyendo a una vida más digna y saludable para todos.

Finalmente, con la estrategia 1.1.5: Brindando mantenimiento efectivo a la infraestructura vial del municipio, hemos realizado un mantenimiento correctivo y preventivo en las vialidades del municipio, asegurando que tanto las calles urbanas como las rurales estén en condiciones óptimas para el tránsito seguro y eficiente de personas y mercancías.

Cada una de estas estrategias y acciones refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de Candelaria, buscando siempre un equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y el bienestar social de nuestra comunidad.



### Estrategia 1.1.1: Mejorando la dotación de infraestructura y equipamiento urbano

La expansión y mejora de la infraestructura urbana ha sido fundamental para el desarrollo sostenible de Candelaria. La Estrategia 1.1.1 se ha enfocado en fortalecer la infraestructura vial, mejorar la imagen urbana y asegurar que los servicios públicos sean accesibles y eficientes para todos los habitantes. A través de esta estrategia, hemos supervisado y ejecutado obras que buscan mejorar la conectividad, la movilidad y la calidad de vida en el municipio, asegurando que cada proyecto contribuya al crecimiento ordenado y sostenible de Candelaria.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, la administración municipal de Candelaria ha realizado esfuerzos significativos para mejorar la infraestructura urbana, centrándose en la construcción y rehabilitación de calles en diversas localidades. Estas acciones son parte de nuestra estrategia para dotar al municipio de una infraestructura que promueva el desarrollo sostenible, facilite la movilidad y mejore la calidad de vida de los habitantes.

En el año 2023, se ejecutaron importantes proyectos de urbanización en varias localidades del municipio, con un total de \$35,367,294.54 de recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), invertidos en la construcción de calles. Estos proyectos beneficiaron a 9,850 habitantes y abarcaron una meta total de 58,121.02 metros lineales. Entre las localidades beneficiadas se encuentran:

- Pablo García, donde se construyeron calles que beneficiaron a 574 habitantes.
- Monclova, con calles nuevas que impactaron a 314 personas.
- Nuevo Coahuila, donde la construcción de calles benefició a 498 habitantes.
- La Unión (Dos Arroyos), con una inversión que mejoró la calidad de vida de 207 personas.

En 2024, los esfuerzos continuaron con una inversión de \$25,252,205.27, que cubrió la construcción de calles en diversas comunidades, beneficiando a 8,985 habitantes y alcanzando una meta total de 42,006.50 metros lineales. Las localidades beneficiadas incluyen:

- Las Delicias, donde la construcción de calles mejoró la movilidad para 360 habitantes.
- Miguel Alemán, beneficiando a 881 personas con la construcción de nuevas vías.
- Candelaria C.M., con varios proyectos que impactaron a 1,839 habitantes.

En total, las acciones realizadas durante 2023 y 2024 han alcanzado 100,127.52 metros lineales de calles urbanizadas, beneficiando a 18,835 habitantes del municipio de Candelaria. Estas obras han sido fundamentales para mejorar la conectividad en las zonas urbanas y rurales, facilitar el tránsito de personas y mercancías, y elevar la calidad de vida de la población.



FAISMUN 2023   RUBRO URBANIZACIÓN   CALLES 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
01	2023	Pablo García	Construcción de calles en la localidad Pablo García en el municipio de Candelaria.	\$2,565,071.07	4,143	574
02	2023	Monclova	Construcción de calles en la localidad Monclova en el municipio de Candelaria.	\$2,431,756.89	4,200	314
03	2023	Nuevo Coahuila	Construcción de calles en la localidad Nuevo Coahuila en el municipio de Candelaria.	\$2,414,940.57	4,200	498
04	2023	Candelaria C.M.	Construcción de calles en la localidad Candelaria C.M. en el municipio de Candelaria.	\$2,647,066.76	4,166	1,839
05	2023	Paraíso Nuevo	Construcción de calles en la localidad Paraíso Nuevo en el municipio de Candelaria.	\$2,358,367.79	3,960	354
06	2023	El Naranjo	Construcción de calles en la localidad El Naranjo en el municipio de Candelaria.	\$2,602,583.35	4,200	855
07	2023	La Unión (Dos Arroyos)	Construcción de calles en la localidad La Unión (Dos Arroyos) en el municipio de Candelaria.	\$2,813,948.67	4,398	207
08	2023	Candelaria C.M.	Construcción de la calle 16, entre calles 21 y 19, calle 16 entre calle 15 y 17, Calle 17 entre calle 18 y 18A en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0055.	\$3,136,403.57	1,818	1,003
09	2023	Candelaria C.M.	Construcción de la calle 47 entre avenida primero de julio y calle 28, calle 47-A entre avenida primero de julio y calle 28, calle 51 entre avenida primero de julio y calle 24, municipio de Candelaria. AGEB 0322 Y 360.	\$3,415,114.66	5,919	1,130
10	2023	Candelaria C.M.	Construcción de varias calles en la Localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB0341.	\$2,939,643.37	4,962	1,379
11	2023	General Francisco J. Mujica	Construcción de calles en la localidad General Francisco J. Mujica del municipio de Candelaria.	\$2,304,225.93	4,032	438
12	2023	Pejelagarto	Construcción de calles en la localidad Pejelagarto del municipio de Candelaria.	\$1,825,453.02	5,561	958
13	2023	Pedro Baranda	Construcción de pavimentación en la localidad Pedro Baranda del municipio de Candelaria.	\$3,912,718.89	6,562	301
<b>TOTAL</b>				<b>\$35,367,294.54</b>	<b>58,121</b>	<b>9,850</b>

FAISMUN 2023   RUBRO URBANIZACIÓN   CALLES 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
14	2024	Las Delicias	Construcción de calles en la localidad Las Delicias en el municipio de Candelaria.	\$2,824,777.77	44,710	360
15	2024	Miguel Alemán	Construcción de calles en la localidad Miguel Alemán en el municipio de Candelaria.	\$2,593,982.98	4,254	881
16	2024	Candelaria C.M.	Construcción de la calle 31 entre 2G y calle 8A en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0021	\$4,710,410.20	7,777	1,839
17	2024	Candelaria C.M.	Construcción de la calle 45 entre 8A y calle 18A en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0341.	\$4,048,420.08	2,916	1,379
18	2024	Candelaria C.M.	Construcción de varias calles en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0394.	\$1,878,613.11	7,067	794
19	2024	Candelaria C.M.	Construcción de calles de la calle 35A entre calle 16A y 18A, calle 35B entre calles 16 y 18A, calle 16A entre calle 35A y 37 del municipio de Candelaria. AGEB 0341 y 040.	\$3,893,624.95	6,372	2,592
20	2024	Venustiano Carranza	Construcción de calles en la localidad de Venustiano Carranza del municipio de Candelaria.	\$2,468,634.78	4,200	699
21	2024	San Miguel	Construcción de calles en la Localidad San Miguel del municipio de Candelaria.	\$2,833,741.40	4,710	441
<b>TOTAL</b>				<b>\$25,252,205.27</b>	<b>42,006</b>	<b>8,985</b>
<b>TOTAL CALLES 2023 - 2024</b>				<b>\$60,619,499.81</b>	<b>100,127.52</b>	<b>18,835</b>

Durante el periodo de 2023 a 2024, uno de los enfoques principales de nuestra administración ha sido el desarrollo de infraestructura que promueva el bienestar y la cohesión social a través de la creación de espacios públicos multideportivos en diversas comunidades del municipio de Candelaria. Estos proyectos no solo proporcionan un lugar seguro para la práctica de deportes y la recreación, sino que también fortalecen la integración comunitaria al ofrecer espacios de encuentro y esparcimiento para todas las edades.

En el año 2023, se invirtió un total de \$8,586,270.90 en la construcción de canchas y espacios multideportivos, beneficiando a 1,846 habitantes y alcanzando una meta de 7,402.32 metros cuadrados. Las obras destacadas incluyen:

- Candelaria C.M.: Construcción de una cancha pública con una inversión de \$1,218,871.51, beneficiando a 794 habitantes.
- La Lucha: Construcción de una cancha pública con un costo de \$1,284,208.74, beneficiando a 173 personas.

- Candelaria C.M.: Construcción de un espacio multideportivo con una inversión de \$6,083,190.65, beneficiando a 879 habitantes.
- En 2024, la estrategia continuó con una inversión de \$9,009,991.13 para la construcción de techados en espacios multideportivos, beneficiando a 873 habitantes y alcanzando una meta de 3,740 metros cuadrados. Entre las localidades beneficiadas se encuentran:
  - Ignacio Zaragoza (El Pulguero): Construcción de un techado en el espacio multideportivo con una inversión de \$1,722,698.65, beneficiando a 203 personas.
  - El Luinal: Techado del espacio multideportivo con un costo de \$1,705,246.14, beneficiando a 193 habitantes.
  - La Lucha: Techado del espacio multideportivo con una inversión de \$1,702,248.59, beneficiando a 173 personas.



En conjunto, las acciones realizadas entre 2023 y 2024 han resultado en la construcción y techado de 11,142.32 metros cuadrados de espacios multideportivos, con una inversión total de \$17,596,262.03 y beneficiando a 2,719 habitantes del municipio de Candelaria. Estas obras reflejan nuestro compromiso con la creación de espacios públicos seguros y accesibles que fomenten la actividad física y el bienestar social.

CANCHA Y TECHADO DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
23	2023	Candelaria C.M.	Construcción de la cancha pública en la localidad de Candelaria en el municipio de Candelaria. AGEB 0394.	\$1,218,871.51	748	794
24	2023	La Lucha	Construcción de la cancha pública en la localidad La Lucha del municipio de Candelaria	\$1,284,207.74	648	173
25	2023	Candelaria C.M.	Construcción de espacio público multideportivo en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0017.	\$6,083,190.65	6,006	879
<b>TOTAL</b>				<b>\$8,586,270.90</b>	<b>7,402</b>	<b>1,846</b>

CANCHA Y TECHADO DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO 2024						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
26	2024	Ignacio Zaragoza (El Pulguero)	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad de Ignacio Zaragoza (El Pulguero) del municipio de Candelaria.	\$1,722,698.65	748	203
27	2024	El Luinal	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad El Luinal del municipio de Candelaria.	\$1,705,246.14	748	193
28	2024	La Lucha	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad La Lucha del municipio de Candelaria.	\$1,702,248.59	748	173
29	2024	Esperanza	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad Esperanza del municipio de Candelaria.	\$1,710,865.15	748	192
30	2024	San Rafael del Río Caribe	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad San Rafael del Río Caribe del municipio de Candelaria.	\$2,168,932.60	748	112
<b>TOTAL</b>				<b>\$9,009,991.13</b>	<b>3,740</b>	<b>873</b>
<b>TOTAL TECHADO 2023-2024</b>				<b>\$17,596,262.03</b>	<b>11,142</b>	<b>2,719</b>



Dentro de nuestra estrategia para mejorar la infraestructura urbana en Candelaria, se ha dado prioridad a la construcción de sistemas de drenaje pluvial que mitiguen los efectos de las inundaciones y mejoren la calidad de vida de los habitantes. En 2023, realizamos una inversión significativa con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), destinados a la construcción de un drenaje pluvial en la cabecera municipal. La obra se llevó a cabo en la calle 8-A, entre las calles 35 y 37, en la localidad de Candelaria, alcanzando una inversión total de \$769,775.33.

DRENAJE Y LETRINAS 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
31	2023	Candelaria C.M.	Construcción de drenaje pluvial en la calle 8A entre 35 y 37 en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0341.	\$769,775.33	191.80	1,379
<b>TOTAL DRENAJE PLUVIAL 2023</b>				<b>\$769,775.33</b>	<b>191.80</b>	<b>1,379</b>

Este proyecto abarcó una meta de 191.80 metros lineales y benefició directamente a 1,379 habitantes de la zona.

Este drenaje pluvial no solo contribuye a la protección de la infraestructura vial y las propiedades vecinas, sino que también mejora la seguridad y bienestar de los residentes al reducir el riesgo de inundaciones. Con esta obra, reafirmamos nuestro compromiso de dotar al municipio de Candelaria con una infraestructura resiliente y adaptada a las necesidades de su población.

Durante los años 2023 y 2024, se han llevado a cabo importantes inversiones para la construcción de guarniciones y banquetas en la cabecera municipal de Candelaria, como parte de nuestra estrategia para mejorar la infraestructura urbana. Estas obras no solo facilitan la movilidad de los peatones, sino que también contribuyen a la seguridad vial y al embellecimiento del entorno urbano. La inversión para estas obras provino de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

En 2023, se realizó la construcción de guarniciones y banquetas en la calle 18 entre las calles 15 y 17, la calle 15 entre las calles 18 y 18A, y la calle 16 entre las calles 15 y 17, todas en la localidad de Candelaria. Esta obra tuvo un costo total de \$426,438.69, cubriendo una meta de 360.07 metros lineales y beneficiando a 1,003 habitantes.

En 2024, la estrategia continuó con la construcción de guarniciones y banquetas en la calle 16 entre las calles 15 y 17, la calle 16 entre las calles 15 y 13, y la calle 16 entre la calle 13 y la Avenida El Malecón, también en la cabecera municipal de Candelaria.

Esta obra implicó una inversión de \$1,691,596.75, alcanzando una meta de 534.60 metros lineales y beneficiando a 1,003 habitantes.

En total, durante los años 2023 y 2024, se invirtieron \$2,118,035.44 en la construcción de 894.67 metros lineales de guarniciones y banquetas, beneficiando a 2,006 habitantes. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la creación de una infraestructura urbana segura y accesible, que responda a las necesidades de la población y contribuya al desarrollo sostenible de Candelaria.



GUARNICIONES Y BANQUETAS 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
32	2023	Candelaria C.M.	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 18 entre 15 y 17, calle 15 entre 18 y 18A, calle 16 entre 15 y 17 en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0055.	\$426,438.69	360.07	1,003
<b>TOTAL</b>				<b>\$426,438.69</b>	<b>360.07</b>	<b>1,003</b>

GUARNICIONES Y BANQUETAS 2024						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
33	2024	Candelaria C.M.	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 16 entre calle 15 y 17, calle 16 entre calle 15 y 13, calle 16 entre calle 13 y avenida el malecón en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0055	\$1,691,596.75	534.60	1,003
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,691,596.75</b>	<b>534.60</b>	<b>1,003</b>
<b>TOTAL GUARNICIONES Y BANQUETAS 2023-2024</b>				<b>\$2,118,035.44</b>	<b>894.67</b>	<b>2,006</b>

La creación de espacios públicos destinados al esparcimiento y la convivencia social ha sido un componente clave de nuestra estrategia para mejorar la infraestructura urbana de Candelaria. Durante el año 2023, se destinaron importantes recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para la construcción de parques públicos en distintas localidades del municipio, con el objetivo de proporcionar entornos seguros, accesibles y agradables para toda la comunidad.

En 2023, se llevaron a cabo las siguientes obras de construcción de parques públicos:

Localidad Miguel Hidalgo y Costilla: Se invirtieron \$2,682,212.32 en la construcción de un parque público, alcanzando una meta de 1,568.15 metros cuadrados, beneficiando a 1,053 habitantes.

Candelaria C.M.: Se invirtieron \$1,576,349.07 en la construcción de un parque público, cubriendo una meta de 554 metros cuadrados y beneficiando a 794 personas.

En total, durante 2023, se invirtió un monto de \$4,258,561.39 en la construcción de 2,122.15 metros cuadrados de parques públicos, beneficiando directamente a 1,847 habitantes del municipio. Estas acciones reflejan el compromiso de nuestra administración por crear espacios recreativos que promuevan el bienestar físico y mental de los candelarenses, al tiempo que mejoran la imagen urbana y fortalecen los lazos comunitarios.



PARQUE PÚBLICO 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
34	2023	Miguel Hidalgo y Costilla	Construcción del parque público en la localidad Miguel Hidalgo y Costilla del municipio de Candelaria	\$2,682,212.32	1,568.15	1,053
35	2023	Candelaria C.M.	Construcción del parque público en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0394.	\$1,576,349.07	554	794
<b>TOTAL PARQUE 2023</b>				<b>\$4,258,561.39</b>	<b>2,122.15</b>	<b>1,847</b>



## ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

Una parte fundamental de nuestra estrategia de infraestructura ha sido mejorar el suministro eléctrico en diversas localidades del municipio, a través de la construcción, ampliación y equipamiento de sistemas de electrificación. Durante los años 2023 y 2024, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se llevaron a cabo importantes obras para garantizar que más comunidades cuenten con acceso a electricidad, mejorando así su calidad de vida y seguridad.

En 2023, se invirtieron \$4,875,753.30 en el equipamiento de alumbrado público en varias localidades, cubriendo una meta de 1,500 metros lineales y beneficiando a 16,622 habitantes. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de iluminación en espacios públicos, lo que contribuye directamente a la seguridad y bienestar de las comunidades.

En 2024, las acciones continuaron con una inversión total de \$16,179,085.38 destinada a la ampliación

y construcción de sistemas de electrificación en localidades clave como:

- Candelaria C.M.: Con una inversión de \$3,664,799.48, se amplió la electrificación en la localidad, beneficiando a 50 personas.
- Nueva Delicias I: Se construyó un sistema de electrificación con un costo de \$7,152,155.75, beneficiando a 52 personas.
- Adolfo López Mateos: Se realizó una construcción de electrificación con un importe de \$5,362,130.15, que beneficia a 51 habitantes.

En conjunto, durante 2023 y 2024, se invirtió un total de \$21,054,838.68 en la construcción y ampliación de 1,545.25 metros lineales de sistemas de electrificación, beneficiando a 16,775 habitantes. Estas obras no solo proporcionan acceso a energía eléctrica, sino que también mejoran la seguridad y promueven el desarrollo social y económico de las comunidades atendidas.

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN 2024						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
37	2024	Candelaria C.M.	Ampliación de electrificación en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria. AGEB 0394.	\$3,664,799.48	37	50
38	2024	Nueva Delicias I	Ampliación de electrificación en la localidad Nueva Delicias I del municipio de Candelaria.	\$7,152,155.75	4.83	52
39	2024	Adolfo López Mateos	Ampliación de electrificación en la localidad Adolfo López Mateos del municipio de Candelaria.	\$5,362,130.15	3.42	51
<b>TOTAL 2024</b>				<b>\$16,179,085.38</b>	<b>45.25</b>	<b>153</b>
<b>TOTAL ELECTRIFICACIÓN 2023-2024</b>				<b>\$21,054,838.68</b>	<b>1545.25</b>	<b>16,775</b>



## RUBRO DE AGUA POTABLE

El acceso al agua potable es un derecho fundamental y una de las prioridades clave para esta administración. Durante el año 2023, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se llevaron a cabo importantes obras para garantizar el suministro adecuado de agua potable en diversas localidades del municipio de Candelaria. Estas acciones no solo mejoraron el acceso al agua, sino que también contribuyeron a elevar la calidad de vida y la salud de los habitantes. Entre las obras realizadas, destacan las siguientes:

- Localidad La Zanja (La Palma): Se construyó un tanque público de agua potable con una inversión de \$2,285,515.29, beneficiando a 131 habitantes de la comunidad. Este tanque ha permitido asegurar un suministro constante de agua potable, especialmente en temporadas de sequía, contribuyendo al bienestar de los residentes.
- Localidad Tenancingo: Se amplió la red de agua entubada, con un costo de \$308,254.27, alcanzando

una meta de 500 metros lineales y beneficiando a 77 personas. Esta obra ha mejorado el acceso al agua potable, facilitando el abastecimiento a los hogares y reduciendo el esfuerzo de las familias para obtener este recurso vital.

· Candelaria C.M.: Se llevó a cabo una ampliación de la red de agua entubada en el AGEB 0021, con una inversión de \$257,724.60 y una meta de 22 metros lineales, beneficiando a 1,839 habitantes de la cabecera municipal. Esta ampliación ha fortalecido la infraestructura existente, asegurando un servicio más eficiente y confiable.

En total, las obras de infraestructura hídrica realizadas en 2023 sumaron una inversión de \$2,851,494.16, cubriendo 523 metros lineales y beneficiando a 2,047 personas. Estas acciones reflejan el compromiso de nuestra administración de proporcionar acceso a agua potable de calidad, garantizando un servicio esencial para la salud y el bienestar de las comunidades de Candelaria.

RUBRO AGUA POTABLE						
TANQUE PÚBLICO Y AMPLIACIÓN DE RED 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
101	2023	La Zanja (La Palma)	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad La Zanja (La Palma) del municipio de Candelaria.	\$2,285,515.29	1	131
102	2023	Tenancingo	Ampliación de red de agua entubada en la localidad Tenancingo del municipio de Candelaria.	\$308,254.27	500	77
103	2023	Candelaria C.M.	Ampliación de red de agua entubada en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria, AGEB 0021.	\$257,724.60	22	1839
<b>TOTAL PARQUE 2023</b>				<b>\$2,851,494.16</b>	<b>523</b>	<b>2047</b>



### INGRESOS PROPIOS

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la infraestructura urbana, se realizaron importantes obras utilizando recursos provenientes de ingresos propios del municipio de Candelaria. Uno de los proyectos clave en este rubro fue la construcción de un paso peatonal en la cabecera municipal, diseñado para mejorar la seguridad vial y la movilidad de los peatones en zonas de alto tráfico. Durante 2023, se construyó un paso peatonal en la calle 21, entre las calles 20 y 22, y en la Avenida 1ero.

de Julio, entre las calles 27 y 29, en la localidad de Candelaria C.M. Este proyecto contó con una inversión total de \$365,566.38, cubriendo una meta de 144.70 metros lineales y beneficiando a 1,379 habitantes. Esta obra ha mejorado significativamente la accesibilidad y seguridad de los peatones en una zona crucial de la cabecera municipal, reforzando nuestro compromiso con la creación de una infraestructura que no sólo fomente el desarrollo económico y social, sino que también priorice el bienestar de los ciudadanos.

INGRESOS PROPIOS						
PASO PEATONAL						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
01	2023	Candelaria C.M.	Construcción de paso peatonal en la calle 21 entre calle 20 y 22, en la avenida 1ero. de julio entre calle 27 y 29 del municipio de Candelaria	\$365,566.38	144.70	1,379
<b>TOTAL 2023</b>				<b>\$365,566.38</b>	<b>144.70</b>	<b>1379</b>

### FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ha sido clave en la ejecución de proyectos de urbanización y agua potable en el municipio de Candelaria, brindando soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el desarrollo sostenible de la región. En 2023, se realizó una inversión total de \$3,487,156.34 en proyectos de urbanización y agua potable. Entre las obras más destacadas se encuentra la construcción de una calle en la localidad Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria), con un costo de \$850,900.03, alcanzando una meta de 1380 metros lineales y beneficiando a 321 habitantes. Además, se construyó un pozo profundo de agua entubada en la localidad La Pelusa, con una inversión de \$2,636,256.31, beneficiando a 85 habitantes.

En 2024, las acciones continuaron con la construcción de un sistema de agua entubada en la localidad Nueva Rosita, con una inversión de \$3,791,422.30, cubriendo 750 metros lineales y beneficiando a 723 personas. En conjunto, durante el periodo 2023-2024, se invirtieron \$7,278,578.64 en proyectos de urbanización y agua potable, alcanzando una meta total de 2,131 metros lineales y beneficiando a 1,129 habitantes. Estas obras, financiadas a través del FISE, reflejan el compromiso de la administración municipal de mejorar las condiciones de infraestructura urbana y garantizar el acceso a servicios esenciales como el agua potable, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la población de Candelaria.



URBANIZACIÓN 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
01	2023	Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria)	Construcción de calle en la localidad Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria) del municipio de Candelaria.	\$850,900.03	1380	321
AGUA POTABLE 2023						
02	2023	La Pelusa	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de La Pelusa en el municipio de Candelaria.	\$2,636,256.31	1	85
<b>TOTAL 2023</b>				<b>\$3,487,156.34</b>	<b>1381</b>	<b>406</b>
AGUA POTABLE 2024						
03	2024	Nueva Rosita	Construcción de red o sistema de agua entubada en la localidad Nueva Rosita, municipio de Candelaria.	\$3,791,422.30	750	723
<b>TOTAL 2024</b>				<b>\$3,791,422.30</b>	<b>750</b>	<b>723</b>
<b>TOTAL PERIODO 2023-2024</b>				<b>\$7,278,578.64</b>	<b>2,131</b>	<b>1,129</b>

#### Estrategia 1.1.2: Llevando el control y seguimiento de los programas de obra pública.

La transparencia y eficiencia en la contratación de obras públicas ha sido una de las principales prioridades de nuestra administración. A través de la Estrategia 1.1.2, hemos asegurado que los recursos públicos se manejen con integridad y equidad, garantizando que los procesos de licitación sean competitivos y ajustados a la legalidad, con el objetivo de maximizar el impacto de cada proyecto de infraestructura en beneficio de los habitantes de Candelaria. Durante el periodo de 2023 a 2024, se llevaron a cabo un total de 107 procesos de licitación, mediante licitaciones públicas, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas, logrando una inversión acumulada de \$214,439,961.04.

#### En 2023:

- Licitación Pública: Se llevaron a cabo 3 licitaciones públicas, por un total de \$16,336,841.78.

- Invitación Restringida: Se realizaron 46 procesos de invitación restringida, sumando una inversión de \$75,138,453.26.
- Adjudicación Directa: Se adjudicaron 3 proyectos de manera directa, con una inversión de \$1,262,413.54. El subtotal de las contrataciones en 2023 ascendió a \$92,737,708.58.

#### En 2024:

- Licitación Pública: Se realizaron 4 licitaciones públicas, por un monto total de \$44,193,450.14.
- Invitación Restringida: Se llevaron a cabo 50 invitaciones restringidas, sumando una inversión de \$77,011,414.62.
- Adjudicación Directa: Se adjudicó directamente un proyecto, con una inversión de \$497,387.70. El subtotal de las contrataciones en 2024 fue de \$121,702,252.46.

Este total de \$214,439,961.04 refleja nuestro compromiso con la correcta ejecución y seguimiento de los programas de obra pública, garantizando que los recursos se utilicen de manera óptima y en beneficio de la comunidad de Candelaria. Con estos procesos, hemos logrado implementar proyectos de infraestructura esenciales para el desarrollo y bienestar del municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



**Estrategia 1.1.3: Promoviendo el desarrollo urbano ordenado y sustentable.**

Un crecimiento urbano que respete el entorno natural y las necesidades socioeconómicas de la población es crucial para el desarrollo de Candelaria.

La Estrategia 1.1.3 se ha centrado en fomentar un desarrollo urbano ordenado, estableciendo normativas claras y promoviendo la participación ciudadana en la planificación del municipio. A través de esta estrategia, se han delineado áreas específicas para el crecimiento urbano y se han implementado regulaciones para garantizar que el uso del suelo sea sostenible, seguro y en beneficio de todos los candelarenses.

A lo largo del periodo de 2023 a 2024, la administración municipal ha trabajado activamente en la promoción del desarrollo urbano ordenado y sustentable en el municipio de Candelaria, priorizando el aprovechamiento eficiente de los recursos, la regulación de las actividades comerciales y la mejora de la imagen urbana. Las acciones ejecutadas bajo esta estrategia han permitido regular las actividades de construcción, comercio y uso de suelo, contribuyendo a un crecimiento más equilibrado y en armonía con el entorno natural.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), consolidado durante el presente trienio en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ha sido una herramienta clave para guiar el crecimiento ordenado de los centros de población en Candelaria. Este programa busca optimizar el uso de los recursos disponibles en el municipio y atender de manera eficiente las demandas de obras, bienes y servicios, respetando el medio ambiente y las características socioeconómicas

de cada localidad. Este logro, fundamental para el futuro del municipio, refleja el compromiso con la planificación y el desarrollo urbano sostenible.

Además, se ha implementado un sistema de regulación a través de la emisión de licencias y permisos que fomentan el orden en las actividades comerciales, de construcción y urbanización. Durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2024, se otorgaron las siguientes licencias y autorizaciones:

- 326 licencias de uso de suelo, para regular el comercio formal, generando ingresos de \$372,312.37.
- 10 licencias de construcción, destinadas a regular las actividades constructivas, con una recaudación de \$27,418.99.
- 16 autorizaciones para el uso de la vía pública, que regulan la actividad de los vendedores ambulantes y el uso de espacios públicos, con una recaudación de \$61,614.06.
- 33 autorizaciones de anuncios publicitarios y carteles, con el fin de mantener una buena imagen urbana, generando \$114,220.80.
- 12 permisos de ruptura de pavimento, que permiten la conexión de servicios y garantizan la reparación del pavimento, con una recaudación de \$5,997.75.
- 3 autorizaciones de carga y descarga, para regular las actividades comerciales, con una recaudación de \$86,400.00.
- 18 constancias de alineamiento y número oficial, con el objetivo de regular el crecimiento urbano, generando \$1,735.48.

En total, las actividades de regulación urbana en el periodo reportado generaron ingresos de \$669,699.45, lo que ha permitido financiar parte de las acciones de ordenamiento territorial y urbano en beneficio de la comunidad de Candelaria.

Estas acciones han sido fundamentales para garantizar un crecimiento urbano ordenado y en equilibrio con el entorno natural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo sostenible en todo el municipio.



**Estrategia 1.1.4: Ejecutando acciones para que la población en situación de rezago social disfrute del derecho a una vivienda digna.**

Uno de los compromisos más significativos de esta administración ha sido garantizar que todos los habitantes de Candelaria, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a una vivienda digna. La Estrategia 1.1.4 ha sido diseñada con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias que enfrentan rezagos sociales, asegurando que cuenten con viviendas adecuadas y servicios básicos que les permitan vivir con dignidad y seguridad. A través de esta estrategia, hemos emprendido acciones concretas para rehabilitar y mejorar las viviendas existentes, así como para ampliar la cobertura de servicios esenciales, contribuyendo así a la construcción de un municipio más equitativo e inclusivo.

La inversión total en 2023 fue de \$3,400,774.32, beneficiando a 150 personas.

En 2024, se continuaron los esfuerzos en distintas localidades:

- El Pedregal: Se construyeron 10 cuartos para baño con una inversión de \$1,123,340.46, beneficiando a 49 habitantes.
- General Francisco J. Mújica: Se construyeron 10 cuartos para baño con una inversión de \$1,085,522.93, beneficiando a 45 personas.
- El Porvenir: Se construyeron 10 cuartos para baño con una inversión de \$1,123,297.95, beneficiando a 51 personas.

En total, en 2024 se invirtieron \$14,404,177.15, beneficiando a 640 personas.

Durante el periodo 2023-2024, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se construyeron 161 cuartos para baño en distintas comunidades, beneficiando a 790 personas.

En 2023, se llevaron a cabo las siguientes obras:

- Localidad La Esperancita: Construcción de 11 cuartos para baño con una inversión de \$1,194,403.60, beneficiando a 45 habitantes.
- El Tazistal 3 de Mayo: Construcción de 10 cuartos para baño con una inversión de \$1,113,964.10, beneficiando a 54 personas.
- Narciso Mendoza Nueva Esperanza: Se construyeron 10 cuartos para baño con una inversión de \$1,092,406.62, beneficiando a 51 habitantes.



CUARTO PARA BAÑO 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
40	2024	La Esperancita	Construcción de cuarto para baño en la localidad La Esperancita del municipio de Candelaria.	\$1,194,403.60	11	45
41	2024	El Tazistal, 3 de Mayo	Construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,113,964.10	10	54
42	2024	Narciso Mendoza, Nueva Esperanza	Construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,092,406.62	10	51
<b>TOTAL 2023</b>				<b>\$3,400,774.32</b>	<b>31</b>	<b>150</b>
CUARTO PARA BAÑO 2024						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
43	2024	El Pedregal	Construcción de cuarto para baño en la localidad El Pedregal del municipio de Candelaria.	\$1,123,340.46	10	49
44	2024	General Francisco J. Mujica	Construcción de cuarto para baño en la localidad General Francisco J. Mujica del municipio de Candelaria.	\$1,085,522.93	10	45
45	2024	El Porvenir	Construcción de cuarto para baño en la localidad El Porvenir del municipio de Candelaria.	\$1,123,297.95	10	51
46	2024	San Manuel Nuevo Canutillo	Construcción de cuarto para baño en la localidad San Manuel Nuevo Canutillo del municipio de Candelaria.	\$1,127,496.61	10	49
47	2024	El Desengaño	Construcción de cuarto para baño en la localidad El Desengaño del municipio de Candelaria.	\$1,147,622.38	10	49
48	2024	El Mirador Primero	Construcción de cuarto para baño en la localidad El Mirador Primero del municipio de Candelaria.	\$1,131,154.99	10	49
49	2024	Balancancito	Construcción de cuarto para baño en la localidad Balancancito del municipio de Candelaria.	\$1,108,742.56	10	50
50	2024	La Tómbola	Construcción de cuarto para baño en la localidad La Tómbola del municipio de Candelaria.	\$1,116,070.60	10	50
51	2024	San José de las Montañas	Construcción de cuarto para baño en la localidad San José de las Montañas del municipio de Candelaria.	\$1,083,947.45	10	51
52	2024	Isla del Paraíso	Construcción de cuarto para baño en la localidad Isla del Paraíso del municipio de Candelaria.	\$1,083,181.17	10	44
53	2024	El Fantasma (Los Chileros)	Construcción de cuarto para baño en la localidad El Fantasma (Los Chileros) del municipio de Candelaria.	\$1,086,013.37	10	48
54	2024	San Miguel	Construcción de cuarto para baño en la localidad San Miguel del municipio de Candelaria.	\$1,097,920.28	10	51
55	2024	La Olla	Construcción de cuarto para baño en la localidad La Olla del municipio de Candelaria.	\$1,089,866.40	10	54
<b>TOTAL 2024</b>				<b>\$14,404,177.15</b>	<b>130</b>	<b>640</b>
<b>TOTAL CUARTO PARA BAÑO 2023 - 2024</b>				<b>\$17,804,951.47</b>	<b>161</b>	<b>790</b>

Estas acciones han sido clave para garantizar que las familias en situación de vulnerabilidad puedan acceder a instalaciones sanitarias adecuadas, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a la reducción de enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento adecuado.

### TECHO FIRME

Uno de los enfoques clave de nuestra administración ha sido mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de rezago social a través del programa de Techo Firme. Este programa busca garantizar que los hogares de las comunidades más vulnerables cuenten con techos seguros y duraderos, brindando un entorno digno y adecuado para el desarrollo familiar. Durante 2023, se invirtieron \$2,314,833.40 en la construcción de techos firmes en diversas localidades del municipio de Candelaria, beneficiando a 509 habitantes y cubriendo una meta de 3,534.13 metros cuadrados. Las localidades beneficiadas y sus respectivos proyectos fueron:

- Arroyo Veinticuatro de Mayo, El Mirador, y Primero La Tómbola: Se construyeron techos firmes con una inversión de \$777,089.30, beneficiando a 177 habitantes.
- La Peregrina, Laguna de Oro, y La Unión (Dos Arroyos): La construcción de techos firmes en estas comunidades tuvo una inversión de \$768,715.23, beneficiando a 176 habitantes.
- La Tigra, Tres Piedras, y La Ilusión: Se invirtieron \$769,028.87 para mejorar las condiciones de vida de 156 habitantes mediante la construcción de techos firmes.

TECHO FIRME 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
56	2023	Arroyo Veinticuatro de Mayo, El Mirador Primero, La Tómbola	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$777,089.30	1,212.12	177
57	2023	La Peregrina, Laguna de Oro, La Unión (Dos Arroyos)	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$768,715.23	1,155.97	176
58	2023	La Tigra, Tres Piedras, La Ilusión	Construcción de techo firme en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$769,028.87	1,166.04	156
<b>TOTAL EN TECHO FIRME 2023</b>				<b>\$2,314,833.40</b>	<b>3,534.13</b>	<b>509</b>

Estas acciones, financiadas con recursos del FAISMUN, han sido fundamentales para asegurar que las familias de estas comunidades puedan vivir en un entorno seguro y adecuado, elevando su calidad de vida y proporcionando un hogar más saludable y digno.



### CUARTO DORMITORIO

Las obras de construcción de cuartos dormitorios realizadas en 2023 y 2024 han sido fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de rezago social en el municipio de Candelaria. Estas acciones no solo brindan una vivienda más digna y segura a las personas beneficiarias, sino que también reducen de manera significativa los indicadores de pobreza, específicamente en lo que respecta a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, un indicador de carencia social que se considera en la medición de la pobreza por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Proporcionar viviendas adecuadas es clave para asegurar que las familias vivan en condiciones dignas, con suficiente espacio y estructuras seguras. Las viviendas mejoradas permiten reducir el hacinamiento y mejorar la calidad del aire y la

seguridad en los hogares, lo que impacta directamente en la salud y el bienestar de los habitantes. Durante 2023, la inversión total fue de \$24,521,299.59, con la construcción de 180 cuartos dormitorios, beneficiando a 767 habitantes. Para el 2024 se invirtieron \$50,876,386.78 para la construcción de 371 cuartos dormitorios, beneficiando a 1,781 personas. En conjunto, a lo largo de 2023 y 2024, se invirtieron \$75,397,686.37 en la construcción de 551 cuartos dormitorios, beneficiando a un total de 2,548 habitantes. Estas obras han permitido reducir los niveles de hacinamiento y mejorar la calidad de los espacios habitacionales en las comunidades más vulnerables del municipio, contribuyendo directamente a la disminución de la pobreza y el rezago social.V



### CUARTO DORMITORIO 2023

NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
59	2023	El Paraguas, Tres Piedras	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,448,995.67	10	61
60	2023	La Peregrina	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad La Peregrina del municipio de Candelaria.	\$744,753.87	5	27
61	2023	Candelaria C.M.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Candelaria del municipio de Candelaria.	\$5,337,897.83	40	217
62	2023	La Fortuna	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad La Fortuna del municipio de Candelaria.	\$684,354.51	5	26
63	2023	Río Caribe (Caribe), Ignacio Zaragoza (El Pulguero), Diamante	Construcción de cuarto dormitorio en varias localidades del municipio de Candelaria.	\$1,367,595.92	10	49
64	2023	El Tulipán (El Imposible)	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Tulipán (El Imposible) del municipio de Candelaria.	\$1,385,835.56	10	27
65	2023	La Esmeralda	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad La Esmeralda del municipio de Candelaria.	\$1,361,224.68	10	31
66	2023	Esperanza	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Esperanza del municipio de Candelaria.	\$1,356,569.95	10	29
67	2023	Monclova	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Monclova del municipio de Candelaria.	\$1,351,611.05	10	32
68	2023	Nueva Esperanza	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Nueva Esperanza del municipio de Candelaria.	\$1,346,275.60	10	35
69	2023	Pablo García	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Pablo García del municipio de Candelaria.	\$1,343,936.58	10	34
70	2023	Paraíso Nuevo	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Paraíso Nuevo del municipio de Candelaria.	\$1,338,543.12	10	33
71	2023	San Miguel	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad San Miguel del municipio de Candelaria.	\$1,378,690.64	10	36
72	2023	General Francisco J. Mujica	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad General Francisco J. Mujica del municipio de Candelaria.	\$1,326,659.07	10	30
73	2023	Justo Sierra Méndez	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Justo Sierra Méndez del municipio de Candelaria.	\$2,029,445.49	15	75
74	2023	Nuevo Coahuila	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Nuevo Coahuila del municipio de Candelaria.	\$678,910.05	5	25
<b>TOTAL 2023</b>				<b>\$24,521,299.59</b>	<b>180</b>	<b>767</b>

CUARTO DORMITORIO 2024						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
75	2024	El Desengaño	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Desengaño del municipio de Candelaria.	\$1,396,082.49	10	44
76	2024	Las Golondrinas	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Las Golondrinas del municipio de Candelaria.	\$2,849,337.52	20	100
77	2024	Nueva Rosita	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Nueva Rosita del municipio de Candelaria.	\$2,897,071.23	20	100
78	2024	Pejelagarto	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Pejelagarto del municipio de Candelaria.	\$1,340,952.12	10	45
79	2024	Miguel Alemán	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Miguel Alemán del municipio de Candelaria.	\$1,343,455.91	10	51
80	2024	El Chilar	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Chilar del municipio de Candelaria.	\$1,351,599	10	52
81	2024	El Naranja	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Naranja del municipio de Candelaria.	\$1,352,064.13	10	47
82	2024	Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria)	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria) del municipio de Candelaria.	\$1,349,850.91	10	54
83	2024	Nuevo Coahuila	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Naranja del municipio de Candelaria.	\$1,569,120.70	11	51
84	2024	El Mamey	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Mamey del municipio de Candelaria.	\$1,357,404.73	10	49
85	2024	Miguel de la Madrid (El Pañuelo)	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Miguel de la Madrid (El Pañuelo) del municipio de Candelaria.	\$1,403,009.14	10	55
86	2024	Miguel Hidalgo y Costilla	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Miguel Hidalgo y Costilla del municipio de Candelaria.	\$1,560,716.42	11	46
87	2024	San Manuel Nuevo Canutillo	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad San Manuel Nuevo Canutillo del municipio de Candelaria.	\$1,372,485.58	10	50
88	2024	El Pocito	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Pocito del municipio de Candelaria.	\$1,353,048.35	10	41
89	2024	El Porvenir	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Porvenir del municipio de Candelaria.	\$1,371,335.59	10	
90	2024	Alianza Productora	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Alianza Productora del municipio de Candelaria.	\$1,401,639.37	10	48
91	2024	Santa Lucía	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Santa Lucía del municipio de Candelaria.	\$1,380,839.19	10	51
92	2024	El Tablón	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad El Tablón del municipio de Candelaria.	\$1,385,902.69	10	54
93	2024	Vicente Guerrero	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Vicente Guerrero del municipio de Candelaria.	\$1,355,221.65	10	47
94	2024	La Tombola	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad La Tombola del municipio de Candelaria.	\$1,271,183.18	9	50
95	2024	Héctor Pérez Morales	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Héctor Pérez Morales del municipio de Candelaria.	\$1,376,642.46	10	46
96	2024	Nueva Delicias II	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Nuevas Delicias del municipio de Candelaria.	\$1,389,192.45	10	44
97	2024	San Miguel	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad San Miguel del municipio de Candelaria.	\$1,387,977.04	10	52
98	2024	Pablo García	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Pablo García del municipio de Candelaria.	\$1,355,311.01	10	49
99	2024	Corte Pajará	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Corte Pajará del municipio de Candelaria.	\$1,348,270.32	10	53
100	2024	Candelaria C.M.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad Candelaria del municipio de Candelaria.	\$13,356,673.60	100	502
<b>TOTAL 2024</b>				<b>\$50,876,386.78</b>	<b>371</b>	<b>1781</b>
<b>TOTAL CUARTO DORMITORIO 2023 - 2024</b>				<b>\$75,397,686.37</b>	<b>551</b>	<b>2,548</b>

Este esfuerzo se enmarca en nuestro compromiso de seguir trabajando para garantizar que las familias candelarenses cuenten con viviendas adecuadas y seguras, impulsando su desarrollo social y bienestar. Además, con estas acciones, se cumple con los objetivos establecidos en las políticas de desarrollo social y se avanza hacia la reducción de las carencias sociales, conforme a los lineamientos de medición de la pobreza del CONEVAL.

Las acciones ejecutadas bajo la Estrategia 1.1.4 han sido un componente esencial en el cumplimiento de nuestro compromiso por reducir el rezago social en el municipio de Candelaria. A través de la construcción de cuartos para baño, techos firmes y cuartos dormitorios, hemos logrado mejorar significativamente las condiciones de vida de las familias más vulnerables, promoviendo un entorno digno y seguro para su desarrollo. Estas obras han contribuido directamente a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, un indicador clave en la medición de la pobreza según los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En los años 2023 y 2024, se invirtieron importantes recursos para llevar a cabo proyectos que impactan de manera tangible en la vida de los habitantes de nuestro municipio. Se construyeron cuartos para baño que han mejorado las condiciones de salubridad de los hogares, proporcionando instalaciones adecuadas para el saneamiento básico. Asimismo, el programa Techo Firme permitió que muchas familias tengan techos seguros, protegiéndose de las inclemencias del clima y mejorando la seguridad estructural de sus viviendas.

De igual manera, la construcción de cuartos dormitorios ha reducido la aglomeración en los hogares y ha garantizado que las familias cuenten con espacios habitacionales adecuados para vivir de manera más confortable y saludable. En total, las obras realizadas beneficiaron a más de 4,500 habitantes en distintas localidades de Candelaria, mejorando de manera directa su calidad de vida y contribuyendo a la reducción de los indicadores de pobreza en el municipio.

Este conjunto de acciones no solo ha permitido mejorar las condiciones habitacionales, sino que también ha generado un impacto positivo en la salud, el bienestar y la cohesión social de las comunidades beneficiadas. Con estas inversiones, hemos avanzado hacia la construcción de un Candelaria más equitativo, donde todas las personas, independientemente de su situación económica, tienen acceso a viviendas dignas y adecuadas.

Seguiremos comprometidos con la mejora continua de la infraestructura social y con la implementación de políticas que reduzcan las brechas de desigualdad, impulsando el desarrollo integral de las familias candelarenses y asegurando un futuro más justo y prometedor para todos.



**Estrategia 1.1.5: Brindando mantenimiento efectivo a la infraestructura vial del municipio.**

Durante el periodo 2023-2024, el municipio de Candelaria ha implementado un programa integral de mantenimiento correctivo a calles, con el objetivo de mejorar las condiciones viales y garantizar la seguridad y funcionalidad de las principales arterias del municipio. Estos trabajos se llevaron a cabo con una inversión proveniente del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), lo que ha permitido asegurar la continuidad y calidad de las obras ejecutadas. En 2023, se realizaron tres proyectos de bacheo en la cabecera municipal, cubriendo un total de 7,222.80 metros lineales y beneficiando a 24,945 habitantes.

Los proyectos incluyen:

- Proyecto 1: Bacheo de calles en la cabecera municipal, con una inversión de \$615,643.08, abarcando 4,333.40 metros lineales y beneficiando a 2,216 habitantes.
- Proyecto 2: Bacheo adicional en la cabecera municipal, con una inversión de \$400,520.16, cubriendo 2,844.40 metros lineales y beneficiando a 11,121 habitantes.
- Proyecto 3: Bacheo en otras áreas de la cabecera municipal, con una inversión de \$496,327.00, cubriendo 45 metros lineales y beneficiando a 11,608 habitantes.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES 2023						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
01	2023	Candelaria C.M.	Bacheo de calles en la cabecera municipal.	\$615,643.08	4,333.04	2,216
02	2023	Candelaria C.M.	Bacheo de calles en la cabecera municipal.	\$400,520.16	2,844.40	11,121
03	2023	Candelaria C.M.	Bacheo de calles en la cabecera municipal.	\$496,327.00	45	11,608
<b>TOTAL 2023</b>				<b>\$1,512,490.24</b>	<b>7,222.80</b>	<b>24,945</b>

En 2024, se continuó con los trabajos de mantenimiento correctivo mediante un proyecto de bacheo en la cabecera municipal, que implicó una inversión de \$497,387.70, cubriendo 7,051.02 metros lineales y beneficiando a 879 habitantes. En conjunto, durante el periodo 2023-2024, se invirtieron \$2,009,877.94 en mantenimiento

correctivo a calles, cubriendo un total de 14,273.82 metros lineales y beneficiando a 25,824 habitantes. Estos trabajos fueron fundamentales para mejorar la seguridad vial, garantizar la movilidad y preservar la infraestructura urbana de la cabecera municipal.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES 2024						
NO.	AÑO	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE	META	BENEFICIARIOS
04	2024	Candelaria C.M.	Bacheo de calles en la cabecera municipal.	\$497,387.70	7,051.02	879
<b>TOTAL 2024</b>				<b>\$497,387.70</b>	<b>7,051.02</b>	<b>879</b>
				<b>\$2,009,877.94</b>	<b>14,273.82</b>	<b>25,824</b>

El uso de los recursos del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) ha sido clave para la ejecución oportuna y eficiente de estas obras, asegurando que las vialidades de Candelaria se mantengan en condiciones óptimas, reduciendo los riesgos de accidentes y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

El cumplimiento del Objetivo 1.1: Infraestructura para el Desarrollo Sostenible ha sido determinante para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Candelaria. A través de la implementación de proyectos de infraestructura en diversas áreas, como urbanización, electrificación, agua potable y mejoras en la vivienda, se ha logrado reducir el rezago social, garantizar servicios básicos y mejorar la conectividad entre comunidades.

Durante el periodo 2023-2024, las inversiones en obras públicas ascendieron a un total de \$214,439,961.04, distribuidos en distintos proyectos financiados por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), el Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), así como ingresos propios del municipio.

En 2023, se invirtieron \$92,737,708.58, beneficiando a 62,750 habitantes, mientras que en 2024 se realizaron obras por un monto de \$121,702,252.46, impactando positivamente a 14,314 personas. Estas inversiones han permitido mejorar la infraestructura vial, ampliar la cobertura de servicios básicos y brindar soluciones habitacionales a las familias más necesitadas, reduciendo así los indicadores de pobreza, especialmente en lo referente a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, conforme a los estándares del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las acciones ejecutadas bajo este objetivo han sentado las bases para un desarrollo económico y social más sostenible, promoviendo una mayor cohesión social y asegurando un crecimiento urbano planificado y respetuoso del entorno.

En resumen, el esfuerzo conjunto en la implementación de los proyectos de infraestructura ha transformado significativamente las condiciones de vida en el municipio, cumpliendo con el compromiso de crear un Candelaria más funcional, con una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.



## OBJETIVO 1.2. SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

### Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación.

El acceso a servicios públicos de calidad es un componente esencial para el desarrollo social y el bienestar de cualquier comunidad. En Candelaria, mejorar y ampliar la cobertura de estos servicios ha sido una prioridad, no solo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, sino también para fomentar la cohesión social, la equidad y la calidad de vida en todo el municipio. Un municipio que proporciona servicios públicos eficientes es un municipio que respeta y promueve los derechos fundamentales de sus habitantes, asegurando que todos puedan vivir en un entorno seguro, saludable y digno.

El Objetivo 1.2 se ha centrado en asegurar que todos los candelarenses, tanto en las áreas urbanas como rurales, tengan acceso a servicios públicos que promuevan su bienestar. Desde la implementación de una política integral de mantenimiento y limpieza de espacios públicos hasta la modernización del alumbrado, cada estrategia ha sido diseñada para mejorar la eficiencia y cobertura de estos servicios. A través de la Estrategia 1.2.1, hemos trabajado en mantener y embellecer nuestros espacios públicos, reconociendo que un entorno limpio y cuidado contribuye a la salud y seguridad de la comunidad. Con la Estrategia 1.2.2, nos hemos enfocado en mejorar la infraestructura de alumbrado público, incrementando la seguridad en las calles y reduciendo los riesgos asociados a la oscuridad.

Asimismo, la Estrategia 1.2.3 ha permitido que los panteones municipales se mantengan en condiciones óptimas, respetando su importancia como espacios de memoria y respeto. La atención eficiente de los reportes ciudadanos y la mejora continua en la prestación de servicios, plasmada en la Estrategia 1.2.4, ha sido clave para construir un municipio más accesible y seguro. La Estrategia 1.2.5 se ha enfocado en garantizar que el mercado municipal y el rastro público operen bajo los más altos estándares de

seguridad y sanidad, protegiendo así la salud de los candelarenses.

Finalmente, la Estrategia 1.2.6 ha sido fundamental para asegurar que la inocuidad, la sanidad y la seguridad del rastro público municipal sean prioritarias, asegurando que la población tenga acceso a alimentos de calidad en condiciones higiénicas adecuadas. Esta estrategia ha reforzado nuestra misión de brindar servicios públicos que no solo satisfacen necesidades básicas, sino que también mejoran la calidad de vida y el bienestar general de toda la comunidad.

En conjunto, estas estrategias reflejan el compromiso de nuestra administración con el desarrollo de un Candelaria donde los servicios públicos no solo cumplen con su función básica, sino que también contribuyen a la construcción de un entorno más justo, saludable y equitativo para todos.



### Estrategia 1.2.1: Implementando una política integral de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.

El mantenimiento y la limpieza de los espacios públicos son fundamentales para asegurar un entorno urbano y rural que sea seguro, saludable y estéticamente agradable para los habitantes de Candelaria. Bajo la Estrategia 1.2.1, nuestra administración ha implementado una serie de acciones integrales diseñadas para preservar y mejorar la calidad de estos espacios, reconociendo su importancia no solo como áreas de recreación y convivencia, sino también como elementos esenciales para la salud pública y la cohesión social. A través de esfuerzos coordinados, hemos realizado jornadas de limpieza, mantenido áreas verdes, parques y jardines, y reforzado la atención a los espacios comunes, garantizando que estos sean lugares dignos y funcionales para todos los candelarenses.

Estas acciones han sido clave para crear un entorno que fomente el bienestar y el orgullo comunitario, contribuyendo así al desarrollo integral del municipio.



### Acciones de Alumbrado Público:

Se han colocado un total de 100 luminarias en canchas techadas de diversas comunidades, beneficiando a 6,766 ciudadanos en localidades como Santa Lucía, Pablo Torres Burgos, Alianza Productora, Nueva Esperanza, El Pocito, Francisco J. Mújica, San José de las Montañas, Miguel Alemán, Pejelagarto, Pablo García, El Naranjo, Vicente Guerrero 1, El Porvenir y Nuevo Coahuila.

Además, se instalaron 20 reflectores en campos deportivos y canchas, lo que ha mejorado significativamente la iluminación en instalaciones

clave como el campo de béisbol Ing. Roberto Cruz Sanmiguel, el campo de fútbol Campo 20 de Noviembre, así como en las canchas de Nueva Lucha y La Fortuna, beneficiando a más de 1,200 personas. En los parques de 13 comunidades, se colocaron 90 luminarias que han beneficiado a 7,517 habitantes. Las comunidades beneficiadas incluyen San Manuel, Nuevo Canutillo, Las Golondrinas, Estado de México, El Mamey, El Naranjo, El Pedregal, El Desengaño, Benito Juárez, Monclova, Nuevo Coahuila, Pedro Baranda, Justo Sierra Méndez y La Esmeralda.

### Equipamiento y Mantenimiento de Espacios Públicos:

Reconociendo la importancia de espacios recreativos seguros y accesibles, se suministraron y colocaron juegos infantiles en 8 comunidades y en la Cabecera Municipal, así como ejercitadores en 2 comunidades, beneficiando a 15,449 habitantes. Las comunidades que se beneficiaron incluyen El Desengaño, La Esmeralda, Monclova, Las Golondrinas, Pejelagarto, Francisco J. Mújica, El Naranjo, Pablo García, y en la cabecera municipal, en las colonias Centro, San Martín y Guanajuato.



**Política Integral de Mantenimiento y Limpieza**

Se ha implementado una política integral de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos en la zona urbana del municipio. Esta política incluye acciones permanentes de limpieza realizadas por brigadas de 14 barrenderos, quienes diariamente limpian 8,630 metros lineales de calles en las principales avenidas de la cabecera municipal, el centro de la ciudad, y las colonias Independencia, Guanajuato, Acalán, Independencia y Malecón. Para el mantenimiento de parques, canchas, jardines y avenidas, contamos con un equipo de 14 trabajadores equipados con desbrozadoras que cubren 12,300 metros cuadrados de áreas verdes en la cabecera municipal y en todas las comunidades que lo solicitan, beneficiando así a 11,121 habitantes.



**Estrategia 1.2.2 Mejorando los niveles de iluminación en la cabecera municipal de Candelaria y demás centros urbanos del municipio.**

Uno de los pilares fundamentales de nuestra administración ha sido la mejora continua de los niveles de iluminación en la cabecera municipal y en los centros urbanos de Candelaria. Esta iniciativa se ha enmarcado dentro de nuestro compromiso de modernizar la infraestructura de alumbrado público mediante el uso de tecnologías limpias y eficientes que, además de generar un ahorro significativo de energía, contribuyan a la lucha contra el calentamiento global.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos trabajado incansablemente para transformar la imagen tanto urbana como rural de nuestras calles y avenidas, priorizando la seguridad de las familias candelarenses al transitar por la ciudad y sus comunidades. La sustitución de luminarias convencionales por luminarias LED ha sido un paso decisivo en esta dirección. Estas luminarias no solo ofrecen una mayor eficiencia energética y una vida útil más prolongada, sino que también son amigables con el medio ambiente al reducir significativamente las emisiones de CO2.

Entre los meses de septiembre de 2023 y agosto de 2024, logramos beneficiar a un total de 17,779

habitantes mediante la instalación de 1,500 luminarias LED en 43 comunidades del municipio. Este esfuerzo ha contribuido a mejorar la seguridad en las vías públicas, al tiempo que se reduce el consumo de energía eléctrica, lo que representa un ahorro importante en el gasto destinado al alumbrado público.



Las comunidades beneficiadas por esta iniciativa incluyen:

- Santo Domingo
- Nueva Esperanza
- El Pocito
- El Chilar
- El Porvenir
- La Peluza
- El Tulipán
- San Rafael Río Caribe
- Emiliano Zapata
- Emiliano Zapata III
- Nuevo Comalcalco
- Tenancingo
- La Peregrina
- Arroyo de Cuba
- La Unión
- San Miguel
- Nueva Delicias II
- Miguel de la Madrid
- Pejelagarto
- Miguel Alemán
- Arroyo San Juan (Las Golondrinas)
- El Desengaño
- Miguel Hidalgo y Costilla
- Pedro Baranda
- Venustiano Carranza
- Vicente Guerrero 1
- El Pedregal
- El Naranjo
- Monclova
- Benito Juárez
- Nuevo Coahuila
- Lázaro Cárdenas
- Las Delicias
- Nueva Rosita
- Estado de México
- Aguas Malas
- Francisco J. Mújica
- La Paz
- La Florida
- 3 de Mayo II
- Francisco I. Madero
- Las Golondrinas
- Río Caribe

Este proyecto de modernización del alumbrado público no solo ha mejorado la visibilidad y seguridad en las comunidades, sino que también ha promovido un entorno más sostenible y eficiente, alineado con los objetivos de desarrollo del municipio.



**Estrategia 1.2.3: Mejorando el Funcionamiento de los Panteones Municipales en Beneficio de la Población.**

Como parte de nuestras estrategias para mejorar los servicios públicos municipales, hemos centrado esfuerzos significativos en la gestión y mantenimiento de los panteones municipales. Reconocemos que estos espacios son fundamentales para honrar y preservar la memoria de nuestros seres queridos, por lo que hemos trabajado para garantizar que los panteones funcionen de manera óptima y estén debidamente regulados, brindando un servicio de calidad a toda la comunidad.

El cuidado adecuado de los panteones y la gestión eficiente de los registros y trámites son esenciales para proporcionar un entorno digno y respetuoso. Esta administración se ha comprometido a mantener estos lugares en condiciones óptimas, asegurando que los servicios funerarios sean accesibles y estén disponibles para todos los ciudadanos de Candelaria, incluyendo a aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Entre octubre y diciembre de 2023, asignamos 23 espacios en los panteones municipales, lo que generó un ingreso de \$6,440 para el municipio. Además, en un acto de solidaridad y apoyo a las personas de escasos recursos, otorgamos 5 espacios adicionales sin costo, permitiendo a estas familias darle una sepultura digna a sus seres queridos.

En el período comprendido entre enero y agosto de 2024, continuamos ofreciendo estos servicios a la comunidad, asignando espacios para 31 adultos, lo que resultó en un ingreso adicional de \$8,680. Nuevamente, extendimos nuestro apoyo a 11 personas de escasos recursos, asegurando que pudieran acceder a un espacio adecuado para dar sepultura a sus difuntos.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la dignidad de todos los habitantes de Candelaria, garantizando que los servicios funerarios sean brindados con sensibilidad y responsabilidad, atendiendo a las necesidades de nuestra comunidad.



**Estrategia 1.2.4: Reduciendo los Tiempos y Ampliando la Cobertura en la Atención de Reportes por Fallas en Servicios de Responsabilidad Municipal**

Desde el inicio de nuestra administración, hemos trabajado con un enfoque centrado en el ciudadano, reconociendo la diversidad de nuestra población y la importancia de brindar servicios públicos inclusivos y equitativos. Escuchar y atender las necesidades de nuestros ciudadanos ha sido fundamental para adaptar y mejorar continuamente las estrategias y acciones en la prestación de nuestros servicios. Este enfoque ha permitido que Candelaria avance hacia un modelo de servicios públicos más eficiente, donde la calidad, la rapidez y la equidad son pilares fundamentales.

En cumplimiento de este compromiso, hemos implementado una serie de medidas que buscan optimizar la atención de reportes por fallas en servicios de responsabilidad municipal. Reconocemos que la mejora constante es esencial para cumplir con nuestras metas y con las expectativas de nuestros ciudadanos. Por ello, hemos desarrollado mecanismos para recepcionar y atender los reportes de manera más accesible y eficiente, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

Para facilitar el acceso a estos servicios, hemos habilitado varios canales para la recepción de reportes, incluyendo atención telefónica y presencial en nuestras oficinas. Esto ha permitido a los ciudadanos, independientemente de sus limitaciones de tiempo o movilidad, realizar sus reportes de manera sencilla y recibir una respuesta pronta.

Entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, hemos atendido 500 reportes, logrando una reducción significativa en los tiempos de respuesta gracias a la implementación de brigadas encargadas para su atención. Esto ha beneficiado directamente a la población de la cabecera municipal y ha mejorado la calidad de vida en Candelaria al asegurar que los servicios públicos funcionen de manera óptima.

Nuestro compromiso con la mejora continua de los servicios públicos es un testimonio del esfuerzo y responsabilidad con la que trabajamos para garantizar el bienestar social de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

A medida que avanzamos, reafirmamos nuestro compromiso de mantener una atención constante a la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación de estos servicios, asegurando que Candelaria continúe siendo un lugar donde los servicios públicos respondan a las necesidades de todos sus habitantes.



**Estrategia 1.2.5: Mejorando las Condiciones de Seguridad, Salubridad y Funcionalidad del Mercado Municipal**

El mercado municipal es un espacio vital para la economía local y el bienestar de la comunidad de Candelaria. Reconociendo su importancia, nuestra administración se ha comprometido a mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad e higiene de este espacio, asegurando que cumpla con las normas vigentes y ofrezca un entorno seguro y saludable para todos sus usuarios.

A lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, hemos implementado una serie de acciones destinadas a garantizar el funcionamiento ordenado y seguro del mercado municipal. Estas acciones incluyen verificaciones constantes para asegurar que todos los locatarios cumplan con la normativa correspondiente a sus giros comerciales, así como el cumplimiento de las normas de seguridad y sanidad establecidas por la COPRISCAM. Durante este periodo, hemos llevado a cabo tres fumigaciones: una en los meses de septiembre a diciembre de 2023 y dos entre enero y julio de 2024.

Estas fumigaciones han sido fundamentales para mantener las instalaciones libres de plagas, protegiendo así la salud de los comerciantes y los ciudadanos que acuden a realizar sus compras. Además, hemos mantenido un enfoque constante en la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones del mercado. Nos aseguramos de que el espacio esté libre de desechos que puedan representar un riesgo para la salud pública, y hemos implementado un control administrativo eficiente que lleva un registro detallado de todas las actividades relacionadas con el mercado municipal.



**Estrategia 1.2.6: Mejorando la Inocuidad, Sanidad, Seguridad y Eficiencia del Rastro Público Municipal.**

El rastro público municipal es un eslabón fundamental en la cadena de suministro alimentario de Candelaria, garantizando que la población tenga acceso a carnes de alta calidad y en óptimas condiciones sanitarias. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, hemos implementado una serie de medidas para fortalecer la inocuidad, sanidad, seguridad y eficiencia del rastro, asegurando que todos los procesos se realicen conforme a las normativas vigentes y con un estricto control de calidad.

Para mantener la infraestructura del rastro en funcionamiento y garantizar que los animales sean sacrificados de manera adecuada, se han realizado los trabajos necesarios de mantenimiento y se han llevado a cabo fumigaciones conforme a los requisitos establecidos por la normatividad y la COPRISCAM. En este periodo, se efectuó una fumigación entre septiembre y diciembre de 2023, y dos fumigaciones adicionales entre enero y julio de 2024, contribuyendo a mantener un entorno libre de plagas y en condiciones higiénicas óptimas.

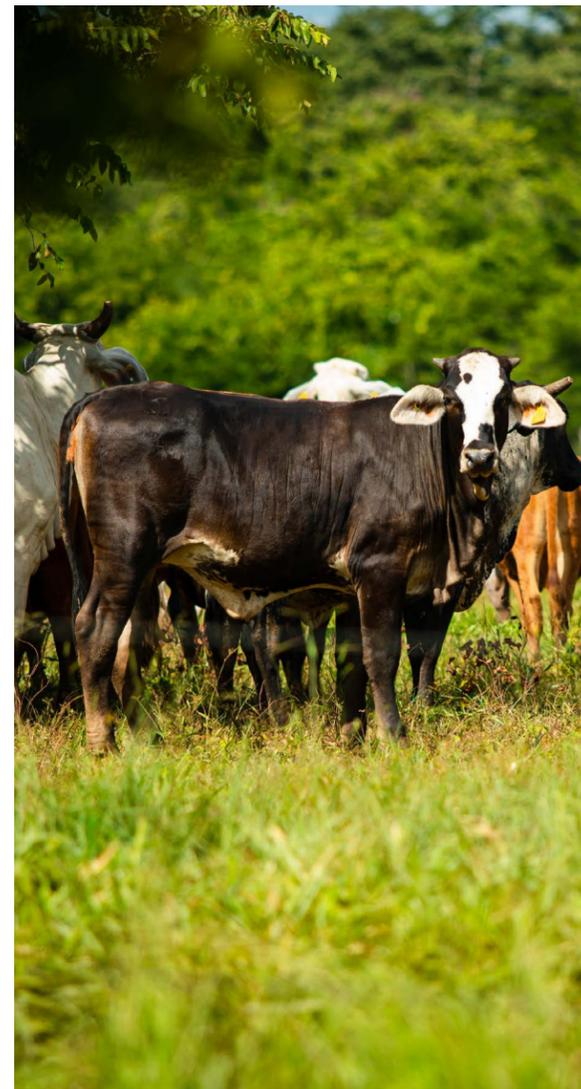
El control administrativo de los animales que ingresan al rastro es otra de nuestras prioridades. Los introductores deben presentar la documentación que acredite la propiedad y procedencia de los animales, y un médico veterinario supervisa que los animales destinados al sacrificio sean aptos para el consumo humano. Esta supervisión es crucial para garantizar que solo animales en óptimas condiciones de salud sean sacrificados, impidiendo así la comercialización de carne proveniente de animales enfermos.

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2023, se sacrificaron 310 bovinos y 911 porcinos, mientras que de enero a julio de 2024 se sacrificaron 547 bovinos y 1,378 porcinos. Estas acciones aseguran que la ciudadanía pueda contar con productos cárnicos producidos de manera segura y bajo estrictos estándares de sanidad.

Nuestro compromiso es proporcionar un servicio de calidad que no solo garantice la inocuidad de

los productos cárnicos, sino que también promueva la seguridad alimentaria en todo el municipio. Seguiremos trabajando para mejorar y fortalecer el rastro público municipal, asegurando un Candelaria más saludable y seguro para todos.

En conjunto, estas acciones contribuyen a consolidar un sistema de servicios públicos robusto, que respalda el bienestar de nuestra comunidad y garantiza que los productos alimentarios que llegan a las mesas de los candelarenses sean seguros y de alta calidad.



El Objetivo 1.2: Servicios Públicos para el Bienestar Social ha sido una pieza clave en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Candelaria. A través de la ejecución de una serie de estrategias orientadas a optimizar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, nuestra administración ha garantizado que la población tenga acceso a infraestructura y servicios que mejoren su bienestar y promuevan un entorno seguro y saludable. Las acciones desarrolladas bajo la Estrategia 1.2.1 han permitido mejorar y mantener en óptimas condiciones los espacios públicos del municipio. La implementación de programas permanentes de limpieza y mantenimiento en áreas verdes, parques, jardines y canchas deportivas ha fomentado el uso de estos espacios por parte de la comunidad, promoviendo el esparcimiento, la actividad física y la cohesión social. Asimismo, la modernización del alumbrado público en múltiples localidades, como se realizó bajo la Estrategia 1.2.2, ha incrementado la seguridad en áreas clave del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes al garantizar un entorno más seguro y mejor iluminado.

A través de la Estrategia 1.2.3, la administración ha trabajado para mantener los panteones municipales en condiciones óptimas, asegurando que los servicios funerarios sean accesibles y que los espacios estén debidamente cuidados. El mantenimiento constante y la gestión adecuada de estos lugares son un reflejo del respeto a la memoria de nuestros seres queridos y del compromiso con el bienestar social de la comunidad. En cuanto a la atención de los reportes ciudadanos, la Estrategia 1.2.4 ha sido fundamental para mejorar los tiempos de respuesta y ampliar la cobertura en la resolución de problemas relacionados con los servicios públicos municipales. El uso de múltiples canales de comunicación, como la atención telefónica y presencial, ha facilitado la interacción con los ciudadanos, lo que ha resultado en un servicio más eficiente y orientado a las necesidades de la población. Las mejoras realizadas en el mercado municipal, bajo la Estrategia 1.2.5, han garantizado que este espacio continúe operando en condiciones seguras, higiénicas y funcionales.

Las verificaciones constantes para asegurar el cumplimiento de las normativas de sanidad y seguridad han permitido que los comerciantes y usuarios del mercado se beneficien de un entorno ordenado y adecuado para sus actividades cotidianas.

Finalmente, bajo la Estrategia 1.2.6, se han implementado medidas que han mejorado la inocuidad, sanidad y eficiencia del rastro público municipal, garantizando que la población tenga acceso a productos cárnicos de alta calidad y en condiciones sanitarias óptimas. Estas acciones no solo han contribuido a la seguridad alimentaria del municipio, sino que también han mejorado la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos esenciales.

En conjunto, todas estas acciones han tenido un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos de Candelaria. A través de la mejora y ampliación de los servicios públicos, hemos logrado crear un entorno más seguro, limpio y saludable, donde los habitantes pueden disfrutar de espacios públicos de calidad, servicios eficientes y un municipio que responde a sus necesidades. Nuestro compromiso con el bienestar social se refleja en cada una de estas acciones, asegurando que Candelaria sea un lugar donde los servicios públicos son un pilar sólido para el desarrollo integral de la comunidad.



### 1.3 AGUA PARA TODOS

**Garantizar a la población de Candelaria el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento, entendido como un derecho humano, asegurando la posibilidad de una vida digna, saludable y productiva.**

El acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento es un derecho humano fundamental que esta administración ha tomado como una de sus principales prioridades. Bajo el Eje 1: Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, se ha trabajado incansablemente para asegurar que toda la población de Candelaria, tanto en áreas urbanas como rurales, pueda disfrutar de servicios de agua y saneamiento adecuados, promoviendo así una vida digna, saludable

y productiva para todos los habitantes. Las acciones llevadas a cabo durante el periodo 2023-2024, bajo diversas estrategias, han estado orientadas a mejorar la infraestructura del sistema municipal de agua potable, a garantizar la calidad y continuidad del servicio, y a optimizar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en todo el municipio.

#### Estrategia 1.3.1: Mejorando la Administración y el Funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable

Se implementaron planes y programas que permitieron mejorar el funcionamiento y la administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Candelaria, lo que incluye la construcción y rehabilitación de infraestructura clave, el mantenimiento

de unidades de bombeo y el mejoramiento de la red de distribución de agua. Estas acciones beneficiaron directamente a 39,924 ciudadanos con una inversión total de \$860,000.00.

#### Estrategia 1.3.2: Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Bombeo y Cloración

Con el fin de asegurar un suministro de agua continuo y de calidad, se llevaron a cabo mantenimientos regulares en los 108 sistemas de agua potable del municipio. Estos trabajos incluyeron la reparación y rehabilitación de equipos de bombeo eléctrico y de

cloración, así como el apoyo técnico y de mano de obra para las juntas y comisarías municipales. Estas acciones fueron fundamentales para mantener el servicio activo, beneficiando a 39,924 habitantes, con una inversión de \$1,825,000.00.

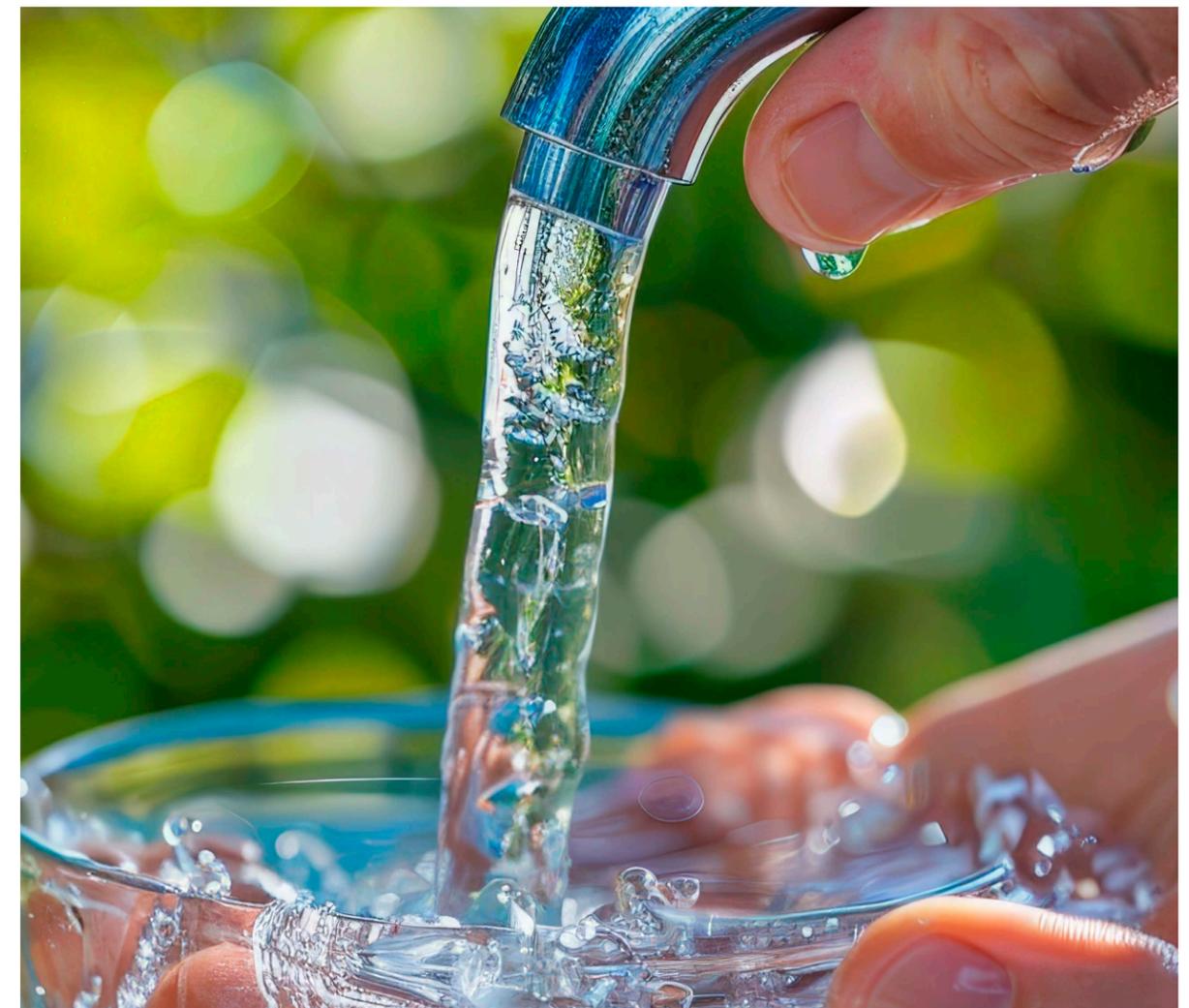


#### Estrategia 1.3.3: Provisión de Agua Potable en Cantidad y Calidad Suficiente

Para cumplir con el compromiso de proporcionar agua potable en cantidad y calidad suficiente, se realizaron ampliaciones en las redes de distribución de agua en diversas zonas urbanas y rurales del municipio. Estas obras contribuyeron de manera significativa a la mejora de la cobertura y la eficiencia del servicio de agua potable, asegurando que los ciudadanos de Candelaria, sin importar su ubicación, puedan acceder a este recurso vital.

Gracias a las inversiones realizadas en infraestructura, mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua, se ha logrado beneficiar a miles de habitantes, garantizando un servicio continuo, eficiente y de calidad. Estas acciones no solo mejoran las condiciones de vida de la población, sino que también fortalecen la salud pública y promueven el desarrollo sostenible del municipio, asegurando un futuro más equitativo y próspero para todos los candelarenses.

Las acciones ejecutadas bajo el Objetivo 1.3 han permitido avanzar de manera significativa en la mejora del acceso al agua potable y los servicios de saneamiento en todo el municipio de Candelaria.



## 1.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### Contribuir a la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio de Candelaria.

El desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente son esenciales para garantizar un futuro próspero y equilibrado para el municipio de Candelaria. Reconociendo la importancia de preservar los recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático, nuestra administración ha implementado una serie de acciones estratégicas orientadas a asegurar un crecimiento urbano ordenado y en armonía con el entorno natural. Bajo este objetivo, se han desarrollado políticas regulatorias, programas de educación ambiental, y estrategias de reforestación y manejo de residuos sólidos, que buscan integrar la conciencia ambiental en el día a día de la comunidad. Este esfuerzo se refleja en cuatro estrategias clave: la aplicación de políticas regulatorias para la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático; la promoción de la educación ambiental, destinada a sensibilizar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad; la implementación

de un manejo eficiente de residuos sólidos urbanos, mejorando la recolección y disposición de los desechos; y el fomento de la reforestación y arborización en zonas urbanas, asegurando la recuperación de áreas verdes. Estas estrategias han sido fundamentales para garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del entorno natural, beneficiando directamente a la población. La correcta gestión del uso del suelo, la preservación de áreas forestales y la promoción de una cultura de sostenibilidad son pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, asegurar la continuidad de los recursos para las generaciones futuras y reducir el impacto ambiental del municipio. Las acciones emprendidas bajo este objetivo han sido diseñadas para fomentar la participación ciudadana y lograr un cambio profundo en la manera en que Candelaria se relaciona con su entorno.

#### Estrategia 1.4.1: Aplicando Políticas Regulatorias para la Conservación del Medio Ambiente y la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.

El municipio de Candelaria ha dado pasos importantes en la implementación de políticas regulatorias para la conservación del medio ambiente, enfocándose en la mitigación de los efectos del cambio climático. Durante el periodo 2023-2024, se desarrollaron acciones clave bajo esta estrategia que buscan un crecimiento ordenado y sostenible.

Uno de los hitos más importantes ha sido la creación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), un instrumento fundamental de política ambiental. Este programa es obligatorio para todos los municipios a nivel nacional y esencial para guiar el crecimiento urbano de manera que respete el entorno natural. El POEL fue desarrollado con recursos gestionados ante el Fondo Petrolero por un monto de 1.5 millones de pesos, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía

(SEMABICCE) y la SEMARNAT. Iniciado en noviembre de 2022 y culminado en julio de 2024, este programa es de gran beneficio para los 46,913 habitantes del municipio. Su enfoque está en solucionar problemas críticos como la deforestación y los asentamientos irregulares, y entrará en vigor en septiembre de 2024 tras su publicación oficial.



Además de esto, el municipio ha fortalecido su capacidad para combatir los incendios forestales mediante la creación de la Brigada de Protección Forestal, que trabaja en coordinación con la CONAFOR. Durante el periodo 2023-2024, la brigada llevó a cabo 28,000 metros de rehabilitación de brechas cortafuegos, 18,000 metros de construcción de nuevas brechas, y la limpieza de 4,000 metros cuadrados de material combustible. Además, atendieron 9 puntos de calor y combatieron 3 incendios forestales fuera del municipio. Estas acciones fueron financiadas con una inversión de 1.2 millones de pesos del Convenio de Colaboración con la CONAFOR.

La conservación de las selvas y la protección del ecosistema no solo benefician al medio ambiente, sino que también protegen los medios de vida de los

habitantes del municipio, quienes dependen de estos recursos. Estas políticas regulatorias han sentado las bases para un desarrollo sostenible que promueve el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales.



#### Estrategia 1.4.2: Promoviendo y Fomentando la Educación Ambiental como Base para el Cuidado del Medio Ambiente.

Durante el periodo 2023-2024, el municipio de Candelaria ha puesto en marcha iniciativas clave para promover la educación ambiental como un componente central para la protección del entorno natural y la sostenibilidad. Reconociendo que la falta de educación y conciencia ambiental es un desafío en la comunidad, se han llevado a cabo diversas acciones para concientizar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas que beneficien al medio ambiente.

Entre las actividades más destacadas, se realizaron 10 talleres de educación ambiental en varios centros educativos de la cabecera municipal, donde se abordaron temas clave como la gestión de residuos, el reciclaje y la preservación de los recursos naturales. Estas capacitaciones impactaron directamente a 332 personas y, de manera indirecta, a más de 1,400 ciudadanos. Con una inversión modesta de \$6,550 pesos, destinada a cubrir los costos de papelería e impresión, se logró generar un impacto considerable en la comunidad.

Además de los talleres, continuamos realizando las actividades de cambaceo en las colonias de la cabecera municipal, donde se llevaron mensajes ambientales casa por casa. Estas acciones han sido fundamentales para fomentar una cultura de respeto

y cuidado del medio ambiente entre los ciudadanos, sensibilizándolos sobre los beneficios de un entorno limpio y saludable.

La educación ambiental se ha convertido en una herramienta esencial para promover el cambio en una sociedad que carece de principios éticos y ambientales claros. La administración ha trabajado de manera constante para inculcar en la comunidad la importancia del respeto por el medio ambiente, creando una base sólida para que las generaciones futuras hereden un municipio más verde y sostenible.



**Estrategia 1.4.3: Implementando una Política Eficiente Encaminada al Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Fuentes de Contaminación.**

Durante el periodo 2023-2024, el municipio de Candelaria ha continuado implementando una política de manejo integral de residuos sólidos urbanos con el fin de mejorar las condiciones de higiene y salubridad en la cabecera municipal y comunidades aledañas. Gracias a las medidas adoptadas por la administración, se logró un avance significativo en la recolección, disposición y tratamiento de residuos, beneficiando directamente a los habitantes de la región.

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos se brindó de manera ininterrumpida durante los 365 días del año, recolectando un promedio de 22 toneladas diarias de basura. Esto representa un total de 8,030 toneladas anuales, lo que garantiza la limpieza y el bienestar de las comunidades atendidas, incluyendo la cabecera municipal y las localidades de Pejelagarto, Venustiano Carranza y Francisco J. Mújica. La inversión en combustible para este servicio fue de \$403,550 pesos.

Además, se adquirió un nuevo camión recolector de basura marca Volkswagen Constellation, modelo 2024, con un costo de \$3,539,200 pesos, lo que permitió reforzar la flota vehicular destinada a la recolección de residuos. Este nuevo vehículo se suma a los otros dos camiones recolectores, mejorando la eficiencia del servicio y permitiendo la ampliación de las rutas de recolección en comunidades cercanas. Esta medida beneficia de manera directa a 11,121 habitantes de la cabecera municipal y otras áreas que reciben el apoyo en la recolección de basura.

Para reforzar la lucha contra las enfermedades transmitidas por mosquitos, se implementaron dos jornadas de descacharrización en la cabecera municipal y comunidades cercanas, recolectando más de 15 toneladas de cacharros.

Estas acciones, realizadas en coordinación con Vectores y comisarios municipales, beneficiaron a 11,121 habitantes, con una inversión de \$9,800 pesos en combustibles.

Finalmente, se realizaron recorridos en conjunto con personal de Medio Ambiente y Desarrollo

Urbano para detectar fuentes de contaminación ambiental en el municipio. Se identificaron 32 fuentes contaminantes, las cuales fueron atendidas mediante visitas de inspección y recomendaciones verbales a los responsables para mitigar el impacto ambiental. Estas fuentes contaminantes fueron reportadas a la CONAGUA durante la reunión del Comité de Cuenca del Río Candelaria, y actualmente se espera una segunda visita para la inspección formal.

Gracias a estas medidas, el municipio de Candelaria ha avanzado significativamente en la gestión integral de residuos y la reducción de fuentes de contaminación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y promoviendo un entorno más limpio y saludable.



**Estrategia 1.4.4: Fomentando la Reforestación y la Arborización en las Zonas Urbanas para la Reducción del Índice de Deforestación Municipal.**

Durante el periodo 2023-2024, el municipio de Candelaria ha tomado medidas importantes para combatir la deforestación y promover la arborización en las zonas urbanas. Reconociendo que Candelaria tiene una de las tasas más altas de deforestación a nivel estatal y nacional, la administración ha puesto en marcha un vivero forestal con capacidad para producir 120,000 plantas de especies nativas, lo que representa un avance crucial en la lucha contra la deforestación. Este vivero fue diseñado y construido con recursos del Fondo Petrolero, gestionados en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE). La inversión total en este proyecto fue de 600,000 pesos, y su impacto se extiende a los 46,913 habitantes del municipio.

El vivero, ubicado en el Fraccionamiento San Antonio, cuenta con todas las instalaciones necesarias para su operación, incluyendo oficinas, baños, una bodega y un transformador propio, además de un tanque de agua elevado. Esta infraestructura ha sido esencial para garantizar la producción continua de plantas de calidad que serán utilizadas en la reforestación de áreas prioritarias dentro del municipio.

Además, se llevó a cabo la siembra de 150 árboles de especies nativas en diversas zonas urbanas, lo que ha contribuido a mejorar la calidad del aire y reducir las temperaturas promedio en áreas afectadas por la falta de vegetación. Esta actividad se ha centrado en la temporada de lluvias para asegurar una mayor tasa de supervivencia de los árboles plantados, garantizando que el impacto ambiental sea duradero.

La administración municipal también ha trabajado para reforzar la conciencia ambiental de la ciudadanía, explicando los beneficios de la reforestación y asegurando que las actividades de arborización se realicen de manera adecuada y sostenible. Estas acciones han sido fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático y promover un entorno más verde y saludable para todos los habitantes de Candelaria.

Las acciones ejecutadas bajo el Objetivo 1.4 han permitido avanzar significativamente en la protección del medio ambiente y en la promoción de un desarrollo sostenible en el municipio de Candelaria. A través de políticas regulatorias sólidas, programas de educación ambiental, una eficiente gestión de los residuos sólidos y un ambicioso plan de reforestación y arborización, la administración municipal ha demostrado un compromiso firme con la conservación de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

La implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), junto con la creación de la Brigada de Protección Forestal, ha establecido las bases para un crecimiento ordenado que respete el entorno natural, al mismo tiempo que protege las áreas más vulnerables del municipio contra los incendios forestales. De manera complementaria, los talleres de educación ambiental y las campañas de concientización han sido clave para involucrar a la población en el cuidado del medio ambiente, sensibilizando a miles de ciudadanos sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles.

El manejo integral de los residuos sólidos urbanos ha mejorado considerablemente la limpieza y salud pública del municipio, gracias a la ampliación de rutas de recolección y la optimización de los recursos destinados a esta tarea. Por otro lado, el establecimiento del vivero forestal y la plantación de especies nativas en zonas urbanas han contribuido a la reducción del índice de deforestación y han mejorado las condiciones ambientales en áreas clave del municipio.

Estas acciones conjuntas reflejan un enfoque integral y sostenible en la gestión ambiental, asegurando que Candelaria avance hacia un futuro más verde y saludable para sus habitantes. El éxito de este objetivo no solo se traduce en mejoras inmediatas en la calidad de vida de los ciudadanos, sino también en la creación de un legado de sostenibilidad y conciencia ambiental que perdurará en las generaciones futuras.

## 1.5 ORDEN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD

Coadyuvar en el registro, inventarios y padrones de la propiedad pública y privada con base en los criterios del ordenamiento territorial que sientan las bases de desarrollo socioeconómico del municipio.

En concordancia con el compromiso de garantizar un ordenamiento territorial que sienta las bases del desarrollo socioeconómico del municipio, hemos trabajado de manera diligente en la coadyuvación de registros, inventarios y padrones de la propiedad pública y privada.

Esto incluye un proceso metódico de registro y control de propiedades, utilizando criterios sólidos de ordenamiento territorial. Además, hemos fomentado la colaboración activa de nuestros ciudadanos en este importante proceso, permitiéndonos mantener un inventario completo y actualizado de los recursos de nuestra comunidad. Es fundamental destacar las siguientes estrategias y acciones implementadas en el periodo que abarca este segundo informe de gobierno. Hemos trabajado de manera sistemática en la recopilación y organización de información detallada sobre los bienes inmuebles del municipio. Esta información incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos, así como su ubicación cartográfica y geográfica. Todo este proceso se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente, lo que garantiza la calidad y precisión de los registros.

**Expedición de Traslados de Dominio:** En un esfuerzo por brindar un servicio eficiente y cumplir con las necesidades de la ciudadanía, se han expedido un total de 48 Traslados de Dominio. Estos documentos son esenciales para formalizar cambios en la propiedad de bienes inmuebles y garantizar un registro actualizado de los mismos.

**Actualización de Datos Catastrales:** Se ha realizado la entrega de 750 Actualizaciones de Datos Catastrales. Esta acción es fundamental para mantener actualizada la información de los propietarios y las superficies de los bienes inmuebles. Un padrón actualizado es esencial para una gestión eficiente de los recursos municipales.

**Entrega de Constancias de Primera Inscripción:** se han

proporcionado un total de 369 constancias de Primera Inscripción. Estas constancias son emitidas después de realizar el registro del predio, lo que permite su empadronamiento y el correspondiente pago de impuesto predial. Esto contribuye a la recaudación de recursos necesarios para los servicios municipales.

**Comprobante Domiciliario Catastral:** Un total de 2,539 Comprobantes Domiciliarios Catastrales han sido emitidos. Estos documentos se entregan de manera exclusiva a los interesados y tienen el propósito de proporcionar información clara y precisa sobre la situación catastral de sus bienes inmuebles.

**Certificado de Valor Catastral con Fines Fiscales:** Se han entregado 524 Certificados de Valor Catastral con fines fiscales directamente a los propietarios. Este certificado es esencial para cuestiones fiscales y proporciona el valor catastral de los bienes inmuebles.

**Certificado de No Adeudo:** Un total de 532 Certificados de No Adeudo han sido entregados directamente a los propietarios. Este documento es importante para demostrar que no existen adeudos pendientes relacionados con los bienes inmuebles.

**Cédula Catastral Electrónica Municipal:** Además, se ha emitido un total de 58 Cédulas Catastrales Electrónicas Municipales, las cuales se entregan directamente a los propietarios. Estas cédulas contienen información clave sobre la propiedad, lo que facilita su identificación y gestión.



Primera Inscripción. Durante este período, se expedieron un total de 369 primeras inscripciones.

El proceso de primera inscripción implica el registro inicial de un predio en nuestro sistema catastral. Esto es fundamental para empadronar adecuadamente la propiedad y garantizar que el propietario pueda cumplir con sus obligaciones fiscales, incluido el pago del impuesto predial.

A través de estas inscripciones, brindamos a los ciudadanos la oportunidad de registrar sus propiedades de manera efectiva y cumplir con los requisitos legales. Esto contribuye al ordenamiento territorial y al adecuado funcionamiento de la comunidad, asegurando que todos los propietarios contribuyan de manera equitativa al desarrollo socioeconómico del municipio de Candelaria.

Estas acciones son fundamentales para brindar a la ciudadanía la información necesaria sobre sus propiedades y garantizar la transparencia en los procesos catastrales. La emisión de estos documentos y certificaciones contribuye al ordenamiento de la vida en comunidad y al cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

Para fortalecer la gestión catastral en el municipio de Candelaria, hemos aplicado la metodología adecuada en el cálculo y determinación de valores catastrales. Como parte de estas acciones, se han realizado un total de 134 inspecciones para verificar el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmueble (ISABI) al 2%. Durante estas inspecciones, se verifica que los montos pagados correspondan al porcentaje adecuado, garantizando así la exactitud en los registros y la recaudación fiscal.

Adicionalmente, para mantener actualizados los registros cartográficos del municipio, se han efectuado 452 ediciones cartográficas en la base de datos del Sistema de Gestión Catastral de Candelaria. Estas ediciones se realizan de manera regular y no generan costos adicionales para los ciudadanos. Esta actualización constante de los registros cartográficos es esencial para tener un sistema catastral preciso y confiable, lo que a su vez contribuye a la calidad de vida en la comunidad y al desarrollo socioeconómico del municipio.

Además de las actividades de primera inscripción, también hemos gestionado 102 registros de división. Este proceso es esencial para aquellos propietarios que desean dividir una parcela o terreno en fracciones más pequeñas. Cada registro de división se tramita de manera eficiente y se entrega el valor correspondiente de cada fracción a los propietarios.

Este registro de divisiones es una parte fundamental de nuestro compromiso de mantener actualizados los registros catastrales y asegurarnos de que las propiedades se reflejen con precisión en nuestra base de datos.

Para concluir, uno de los aspectos esenciales de nuestra labor es asegurarnos de que los propietarios cuenten con información completa y actualizada sobre sus propiedades. En esta línea, hemos entregado presupuestos de adeudos en los domicilios de 1200 propietarios. Esto implica visitar a los propietarios en sus domicilios y hacerles llegar de manera personalizada el presupuesto de los adeudos relacionados con sus propiedades.

Esta acción es fundamental para garantizar que los propietarios estén al tanto de sus obligaciones fiscales y administrativas, y les proporciona una herramienta para planificar sus finanzas de manera efectiva. Asimismo, fortalece la transparencia y la comunicación entre la administración municipal y los ciudadanos.

En resumen, en el marco del objetivo de "Orden para la Vida en Comunidad," se ha desempeñado un papel crucial en la gestión integral de los registros de propiedades y se ha trabajado incansablemente para mantener actualizada la información catastral del municipio de Candelaria. Nuestro compromiso es seguir contribuyendo al desarrollo ordenado y al bienestar de nuestra comunidad.



### TERCER INFORME DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

A lo largo de este periodo de administración, el Eje 1: Candelaria Funcional y con Calidad de Vida ha sido el motor de profundas transformaciones en la infraestructura, los servicios públicos y la gestión ambiental del municipio. Las acciones ejecutadas bajo los cuatro objetivos que conforman este eje han impactado de manera directa en la calidad de vida de los habitantes de Candelaria, sentando las bases para un desarrollo sostenible y equitativo que favorece tanto a las zonas urbanas como rurales.

En términos de infraestructura, se ha logrado avanzar en la creación y mantenimiento de vialidades, redes de electrificación, servicios de agua potable y espacios públicos, lo que ha permitido mejorar la conectividad y garantizar el acceso a servicios básicos para toda la población. Asimismo, los programas de mantenimiento correctivo y las obras ejecutadas con recursos de FAISMUN, FISE, FOPET e ingresos propios han reflejado un manejo responsable y eficiente de los recursos, consolidando una infraestructura moderna y resiliente.

En el ámbito de los servicios públicos, se ha logrado ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia en áreas clave como el alumbrado público, el manejo de

residuos sólidos y el mantenimiento de panteones y mercados municipales. Estas acciones han fortalecido el bienestar social y han promovido una mayor seguridad y salubridad en la comunidad.

Por otro lado, la administración ha adoptado un enfoque claro en el cuidado del medio ambiente, implementando políticas regulatorias, promoviendo la educación ambiental y llevando a cabo iniciativas de reforestación que combaten la deforestación y mejoran la calidad ambiental en zonas urbanas. Estas medidas han sido fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático y asegurar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección de los recursos naturales.

En conjunto, las acciones emprendidas bajo este eje han creado un Candelaria más funcional, más ordenado y más comprometido con el bienestar de sus ciudadanos y la conservación de su entorno natural. El resultado es un municipio que avanza hacia un futuro más próspero, con una infraestructura robusta, servicios públicos eficientes y una gestión ambiental responsable que garantizará un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.





## EJE 2

# CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE

Tiene como objetivo principal fomentar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de la población, promoviendo la organización social y la corresponsabilidad ciudadana en las tareas y beneficios del desarrollo, todo ello con una perspectiva de género. A través de este eje, la administración ha implementado diversas acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las y los candelarenses.

Este eje se articula en cinco objetivos clave:

Objetivo 2.1: No dejar a nadie atrás. Este objetivo busca mejorar las oportunidades y capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad, propiciando su inclusión económica, fortaleciendo su resiliencia y mitigando la pobreza y el rezago social.

Objetivo 2.2: Cultura y turismo para el desarrollo sostenible. Enfocado en la conservación y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio, como factor de cohesión social y motor de inclusión económica.

Objetivo 2.3: Inclusión, humanismo y equidad. Este objetivo se centra en fortalecer las familias candelarenses, contribuyendo al desarrollo integral de personas en situación de vulnerabilidad y evitando la exclusión social.

Objetivo 2.4: Educación y deporte para la inclusión social. Este objetivo promueve el desarrollo humano, especialmente entre la juventud, mediante el fortalecimiento del vínculo entre educación y deporte para generar cambios positivos en el municipio.

Objetivo 2.5: Desarrollo y empoderamiento de la mujer. A través de este objetivo, se busca impulsar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y social del municipio, implementando acciones que las protejan de cualquier forma de violencia y discriminación.

A lo largo del periodo 2023-2024, las acciones emprendidas bajo estos cinco objetivos han sido fundamentales para avanzar hacia una Candelaria más inclusiva, equitativa y próspera, garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población.



## 2.1 NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Impulsando el desarrollo humano con enfoque de sostenibilidad en el municipio de Candelaria para generar una comunidad más igualitaria y con mejores oportunidades.

El Objetivo 2.1: No dejar a nadie atrás tiene como propósito fundamental mejorar las oportunidades y capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Candelaria, impulsando su inclusión económica, fortaleciendo su resiliencia y reduciendo el rezago social. Este objetivo es un reflejo del compromiso de la administración con la justicia social, buscando que nadie se quede al margen del desarrollo municipal.

El enfoque de este objetivo está alineado con los principios de equidad e inclusión, atendiendo a

grupos que históricamente han sido desfavorecidos, tales como familias en situación de pobreza, personas con discapacidad, adultos mayores y otros sectores marginados. A través de diversas estrategias, se han implementado programas sociales, proyectos productivos y acciones concretas para reducir las carencias sociales, como la falta de acceso a servicios básicos, empleo digno y oportunidades de capacitación.

Entre las principales estrategias que componen este objetivo se destacan:





**Estrategia 2.1.1: Mejorando las capacidades de las personas de los sectores más vulnerables.**

Con esta estrategia, se busca proporcionar herramientas para que las personas en situación de pobreza mejoren sus condiciones de vida mediante programas de autogestión, autoempleo y fortalecimiento de la economía familiar.

**Estrategia 2.1.2: Impulsando la participación social con base en la organización comunitaria.**

Esta estrategia tiene como meta fomentar la participación activa de las comunidades en la resolución de sus propios problemas, promoviendo redes sociales y grupales que permitan reducir la brecha de desigualdad.

**Estrategia 2.1.3: Fomentando las capacidades productivas y de innovación.**

A través de esta estrategia, se busca incentivar el emprendimiento y la creación de proyectos productivos que generen empleo local, promoviendo una economía sostenible que integre a todos los sectores de la sociedad.

A través de estas acciones, la administración municipal trabaja para garantizar que todos los habitantes de Candelaria, sin importar su situación social o económica, tengan acceso a los beneficios del desarrollo. El Objetivo 2.1 no solo busca atender las necesidades más urgentes, sino también generar oportunidades a largo plazo, contribuyendo al bienestar integral de las personas y sus familias.

**Estrategia 2.1.1: Mejorando las capacidades de las personas de los sectores más vulnerables.**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables en el municipio de Candelaria, se implementaron diversas acciones que proporcionaron recursos y oportunidades a las familias en situación de pobreza. Esta estrategia se centró en generar condiciones para que las personas beneficiarias pudieran desarrollar sus propias fuentes de sustento económico, con un enfoque en la agricultura, ganadería, y programas de asistencia alimentaria.

Una de las principales iniciativas fue el Programa de Pollitos de Engorda, cuyo propósito fue garantizar la seguridad alimentaria y fomentar la producción avícola como fuente de ingresos para las familias. Durante el periodo de implementación, se entregaron 15,000 pollitos de engorda, beneficiando a 1,500 familias en comunidades de alta vulnerabilidad, como Este Programa Ha Llegado A Diversas Comunidades De Candelaria, Incluyendo, Santa Lucia, San Rafael, Santa Rosa, Laguna Perdida, La Peregrina, El Paraguas Lázaro Cárdenas, Monclova, El Encanto, Venustiano Carranza, Estrella Del Sur, Nuevo Coahuila Entre Otras. Estas Comunidades Se Seleccionaron Debido A Su situación de pobreza y a su ubicación remota,

lo que hace que el acceso a recursos alimentarios sea un desafío.

El programa no solo mejoró la calidad de la dieta de estas familias, sino que también ofreció oportunidades económicas mediante la venta de pollos criados en traspatio. La inversión destinada a este programa fue de \$215,500 pesos.

De manera complementaria, se ejecutó el Programa de Cerditos de Engorda, que tuvo un impacto directo en la economía de 152 familias distribuidas en 16 comunidades como El Desengaño, Corte De Pajal, El Porvenir, Estado De México, Alianza Productora, Francisco J. Mujica, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Las Golondrinas, Benito Juárez, Candelaria, Entre Otras. La Elección De Estas Comunidades Se Basa En Su Situación Económica, Ya Que Muchas De Ellas Se Encuentran En Una Situación Económica Baja Y Requieren De Apoyo Adicional Para Mejorar Sus Ingresos Económicos.

Cada familia recibió un lechón de engorda, que representó una fuente económica y de alimentación para los hogares beneficiados. La inversión total en este programa fue de \$121,600 pesos.

El Programa de Apoyo de Despensas fue otra acción significativa para atender a la población vulnerable. Se entregaron 600 despensas a familias en situación de pobreza extrema, beneficiando a comunidades alejadas de la cabecera municipal como Arroyo Julubal, San Dimas, La Zanja, Candelaria, Corte De Pajal, Arroyo De Cuba, Hermanos Cruz, La Tigra, El Naranjo, Antonio González Curí, El Chilar, Rio Caribe, El Diamante, Tres Reyes, Entre Otras.

Con una inversión de \$498,800 pesos, este programa se orientó a brindar asistencia alimentaria a personas de la tercera edad, madres solteras y personas con discapacidad, asegurando que tuvieran acceso a productos básicos para su sustento.

Además, se llevó a cabo un programa de subsidio para la adquisición de cayucos para familias dedicadas a la pesca. Con una inversión de \$16,000 pesos, se entregaron 3 cayucos a familias en las comunidades

de Estado de México, Justo Sierra y Las Delicias, apoyando a estas familias para mejorar su seguridad alimentaria y sus ingresos mediante la pesca.

En el marco del programa Impulso a la Economía, se beneficiaron a 7 personas mediante apoyo financiero y capacitación para actividades productivas como apicultura, ganadería y pesca, con una inversión de \$40,433.95 pesos. Este programa fue clave para desarrollar habilidades y mejorar las condiciones laborales de los beneficiarios.



En el compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables del municipio, se implementó el programa ATENCIÓN A LA ASISTENCIA SOCIAL: APOYO PARA LA DISCAPACIDAD Y LA MARGINACIÓN SOCIAL, enfocado en brindar asistencia integral a personas con discapacidad motriz y en situación de marginación social. Este programa tuvo como objetivo principal promover la inclusión plena de estas personas en la sociedad, mejorando su calidad de vida y facilitando su participación en actividades educativas, laborales y recreativas.

Durante el periodo de ejecución, el programa benefició a 71 ciudadanos de diversas comunidades del municipio. Se entregaron artículos de apoyo a la movilidad, entre los que se incluyeron:

- 30 sillas de ruedas, que permitieron a las personas con discapacidad desplazarse de manera autónoma y participar activamente en su entorno social.
- 15 bastones, brindando soporte a quienes presentan dificultades para caminar.
- 10 pares de muletas, facilitando la movilidad a personas con lesiones temporales o permanentes.
- 16 andaderas, proporcionando estabilidad y seguridad en el desplazamiento de adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Las comunidades beneficiadas abarcaron zonas urbanas y rurales, identificadas por presentar altos índices de vulnerabilidad y marginación. Entre las localidades destacadas se encuentran:

- El Naranjo
- San Dimas
- La Tigra
- Arroyo de Cuba
- Hermanos Cruz
- El Chilar
- Tres Reyes

La inversión total destinada a este programa fue de \$78,740.39 pesos, recursos que provinieron del presupuesto asignado al eje de Ayudas Sociales a Personas (4410). Este financiamiento permitió adquirir los equipos necesarios para atender las necesidades específicas de cada beneficiario.



Además de la entrega de apoyos físicos, el programa incluyó acciones complementarias como:

- Asesoría y orientación a las familias sobre el cuidado y mantenimiento de los equipos entregados.
- Gestión de servicios médicos especializados para aquellos casos que requerían atención adicional.
- Promoción de la accesibilidad en espacios públicos y comunitarios, en coordinación con otras dependencias municipales, para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.

Este programa reflejó el compromiso del gobierno municipal de Candelaria con la inclusión y la equidad social, asegurando que las personas con discapacidad y en situación de marginación social reciban el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida y participar plenamente en la comunidad.

Dentro del esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad en el municipio, se implementó el Programa de Entrega de

Láminas a Bajo Costo, Rollos de Alambre de Púas y Malla Ciclónica, con el propósito de brindar acceso a materiales de construcción de manera asequible para las comunidades con mayor necesidad. Este programa permitió que familias con carencias económicas pudieran acceder a insumos para mejorar sus viviendas y espacios productivos.

Durante el periodo de implementación, se entregaron un total de 2,350 hojas de láminas a 25 comunidades del municipio, beneficiando a 235 familias. Entre las comunidades beneficiadas se encuentran San Dimas, Adolfo López Mateo, Carlos Sansores, La Paz, Arroyo de Cuba, Francisco J. Mujica, Ignacio Zaragoza, El Salvaje, Río Caribe, y El Desengaño, entre otras. Gracias a estas acciones, las familias beneficiarias pudieron mejorar sus viviendas, protegiéndolas de las inclemencias del tiempo y garantizando un espacio más digno y seguro.



Además, se distribuyeron rollos de alambre de púas y malla ciclónica, elementos que fueron esenciales para la protección de terrenos y áreas productivas, contribuyendo a la seguridad y el desarrollo económico de las familias. Cabe destacar que este programa no requirió de recursos municipales, ya que fue resultado de una gestión eficiente que respondió a las necesidades de la comunidad, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de Candelaria de mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Como parte de los esfuerzos del gobierno municipal de Candelaria para mejorar las condiciones de vida de la población, se implementó el Programa de Entrega de Tinacos Rotoplas y Bebederos en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria. Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de almacenamiento de agua y proporcionar acceso a agua limpia en diversas comunidades del municipio, apoyando a familias que enfrentan dificultades para garantizar un suministro adecuado de este recurso vital.

Durante la ejecución de este programa, se distribuyeron 60 tinacos Rotoplas y 73 bebederos en 49 comunidades del municipio, beneficiando a un total de 133 familias. Entre las comunidades beneficiadas se encuentran Estado de México, Vicente Guerrero, El Mamey, Lázaro Cárdenas, Nuevo Coahuila, Rancho Las Cumbres, Guadalupe Victoria, Cuauhtémoc, San Miguel, Benito Juárez, San Manuel, Nuevo Canutillo, Justo Sierra Méndez, entre otras.

El programa tuvo un impacto positivo al garantizar que estas familias tuvieran acceso a sistemas de almacenamiento y suministro de agua que cumplen con los estándares de sanidad y eficiencia. La entrega de tinacos permitió que los hogares contaran con un medio confiable para almacenar agua, mientras que los bebederos ayudaron a garantizar el acceso a agua limpia en las comunidades. Esta iniciativa fue clave para mejorar las condiciones sanitarias y promover la salud de los habitantes, especialmente en zonas con acceso limitado a infraestructura hídrica.

La implementación del Programa de Entrega de Tinacos Rotoplas y Bebederos refuerza el compromiso del gobierno municipal de Candelaria de mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, asegurando el acceso a servicios básicos esenciales para su bienestar.

Dentro de los esfuerzos para mejorar las capacidades productivas de los habitantes del municipio, se implementó el Programa de Adquisición de Equipo Agrícola, cuyo objetivo fue proporcionar herramientas y equipos de calidad a bajo costo para los productores locales, facilitando sus actividades agrícolas y ganaderas. Este programa surge como respuesta a las necesidades expresadas por los productores rurales de contar con equipo adecuado que les permitiera llevar a cabo sus labores de manera eficiente y segura. Durante el periodo de ejecución, se entregaron motosierras, desmalezadoras y fumigadoras de la marca Stihl a 255 familias de 105 comunidades, entre las que destacan Adolfo López Mateo, Alianza de Productores, Balancax, Benito Juárez, Candelaria, Carlos Sansores, La Paz, El Desengaño, El Pocito, El Tigre, Estrella del Sur, Justo Sierra y Miguel Hidalgo y Costilla. Estas herramientas han sido fundamentales

para mejorar las actividades productivas en el campo, aumentando la eficiencia y reduciendo los costos operativos de los agricultores y ganaderos beneficiados.

El monto total invertido en este programa fue de \$902,526.00 pesos, con lo cual se logró apoyar a una parte significativa de la población rural del municipio. El éxito de este programa radica en su capacidad de brindar a los productores locales acceso a herramientas de alta calidad a precios accesibles, permitiéndoles mejorar su productividad y, por ende, sus ingresos.

Este programa refuerza el compromiso del gobierno municipal de Candelaria de proporcionar recursos que impulsen la economía local y de fortalecer la resiliencia de las familias que dependen de las actividades agrícolas para su sustento.

Dentro de las acciones implementadas bajo la Estrategia 2.1.1, se llevó a cabo el Programa de Injertos de Cítricos para Agricultores. Este programa fue diseñado con el objetivo de mejorar la productividad agrícola en el municipio de Candelaria, mediante la entrega de injertos de cítricos de alta calidad, fomentando así el desarrollo económico de los agricultores locales.

A lo largo del periodo de ejecución, se entregaron 20 injertos de cítricos a 138 agricultores en las comunidades de San Juan, La Esperancita, San Antonio, Francisco J. Mújica y Agua Azul. Estos injertos permitirán mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola, beneficiando directamente la economía de las familias que dependen de la agricultura como principal fuente de ingresos.

Con una inversión de \$78,400 pesos, este programa ha sido clave en el fortalecimiento de la capacidad productiva de los agricultores locales, mejorando la calidad de sus cultivos y aumentando sus ingresos. La iniciativa no solo responde a la demanda de apoyo técnico y económico para los pequeños productores, sino que también contribuye a la mejora de la seguridad alimentaria en el municipio.

Este esfuerzo se suma a las diversas acciones emprendidas bajo la Estrategia 2.1.1 para promover el bienestar y la autosuficiencia económica de las comunidades rurales, brindando a los agricultores

las herramientas necesarias para mejorar su productividad y calidad de vida.

Como parte de las acciones destinadas a fortalecer las capacidades productivas de la población en situación de vulnerabilidad, el Gobierno Municipal implementó el Programa Tianguis Campesino. Este programa tiene como objetivo principal brindar un espacio para que los productores locales puedan comercializar sus productos frescos y de temporada directamente a la comunidad, fomentando la economía local y la autosuficiencia de las familias que dependen del campo para su sustento.

El Tianguis Campesino se lleva a cabo dos veces al mes y hasta el cierre del período informado, se han realizado 26 ediciones con éxito. En cada edición, más de 500 productores locales han participado activamente, ofreciendo productos frescos de alta calidad a los consumidores. Este programa no solo ha beneficiado a los productores, sino también a la población en general, al facilitar el acceso a productos frescos y de temporada a precios accesibles.

La realización del tianguis ha tenido un impacto significativo en la reactivación de la economía agrícola local, logrando la participación de más de 600 personas en cada evento, entre productores y ciudadanos. Gracias a esta plataforma, los productores han podido vender directamente sus productos, sin intermediarios, obteniendo mayores ingresos y fortaleciendo sus actividades productivas.

El Programa Tianguis Campesino se llevó a cabo en colaboración con el Programa Sembrando Vida, sin generar costos adicionales para el municipio. Esta gestión conjunta ha maximizado los beneficios del programa, permitiendo un uso eficiente de los recursos y ampliando el impacto económico positivo en la comunidad agrícola de Candelaria.

Este programa es un claro reflejo del compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible de la economía local, al fomentar la producción agrícola y apoyar a los productores en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

**Estrategia 2.1.2: Impulsando la participación social con base en la organización comunitaria para reducir la brecha de desigualdad.**

Con el objetivo de fortalecer la cohesión social y mejorar la capacidad organizativa de las comunidades, se implementaron diversas acciones para fomentar la participación social y reducir las brechas de desigualdad en el municipio de Candelaria. Esta estrategia reconoce la importancia de involucrar a la ciudadanía en la resolución de los problemas comunitarios y de generar redes grupales que impulsen el bienestar colectivo.

En el marco de esta estrategia, se llevaron a cabo talleres comunitarios en los que se incentivó la participación de vecinos y líderes locales en actividades que promueven la organización comunitaria. Estos talleres, que tuvieron lugar en diversas comunidades del municipio, se centraron en la creación de comités vecinales para la gestión de proyectos de mejora en infraestructura y servicios públicos.

Además, se fomentó la participación de las organizaciones sociales en el diagnóstico de las principales carencias de las comunidades, y en la propuesta de soluciones concretas para atenderlas. Estos esfuerzos resultaron en la conformación de redes de colaboración que han permitido optimizar el

uso de los recursos municipales y mejorar la atención a los problemas prioritarios.

Uno de los logros más destacados de esta estrategia fue la formación de grupos de trabajo interdisciplinarios, en los que los habitantes de las comunidades, junto con representantes municipales, lograron identificar las necesidades más urgentes, tales como la mejora de servicios básicos y la atención a problemas de inseguridad. La sinergia generada por estas redes de trabajo ha resultado en un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad entre los ciudadanos, quienes ahora participan activamente en el desarrollo de sus comunidades.

La estrategia también incluye acciones para incentivar la participación de grupos organizacionales, como asociaciones de padres de familia y cooperativas locales, que han jugado un papel fundamental en la ejecución de programas que promueven el desarrollo comunitario y la inclusión social. Este enfoque organizativo ha sido clave para enfrentar desafíos comunes y avanzar hacia la reducción de las desigualdades sociales en el municipio.

**Estrategia 2.1.3: Fomentando las capacidades productivas y de innovación en el municipio para el desarrollo de la economía local sostenible.**

El desarrollo económico sostenible en Candelaria se ha convertido en un objetivo prioritario, y la Estrategia 2.1.3 se enfoca en fortalecer las capacidades productivas de los habitantes mediante la promoción del emprendimiento, la innovación y el autoempleo. A lo largo del último año, se han llevado a cabo diversas iniciativas orientadas a mejorar la competitividad de los emprendedores locales y crear oportunidades que impulsen la economía municipal.

Una de las principales acciones realizadas fue la creación de talleres de emprendimiento enfocados en capacitar a jóvenes y adultos en áreas clave como la producción artesanal, la apicultura, y la agricultura sostenible. Estos talleres no solo proporcionaron

conocimientos técnicos, sino también herramientas para que los emprendedores pudieran acceder a financiamientos y establecer redes de colaboración con el sector privado y la academia.

Además, se establecieron programas de apoyo financiero para impulsar proyectos productivos en las comunidades rurales, beneficiando directamente a 120 familias que recibieron asistencia técnica y subsidios para desarrollar pequeñas empresas en sectores como la apicultura y la producción de alimentos orgánicos. Un componente fundamental de la estrategia fue la promoción de espacios para la comercialización de productos locales. Se organizaron ferias y mercados itinerantes en la cabecera municipal y en diversas



localidades, donde productores locales pudieron vender directamente al público sus productos, desde miel y derivados de la apicultura hasta artesanías y textiles.

En colaboración con instituciones académicas y gubernamentales, se desarrolló un programa de vinculación empresarial, que permitió a los emprendedores locales acceder a programas de incubación y aceleración de empresas, brindándoles las herramientas necesarias para fortalecer sus proyectos y aumentar su competitividad en el mercado. Como parte de las acciones emprendidas en el marco de la Estrategia 2.1.3, se implementaron programas adicionales que contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños emprendedores y negocios locales. Uno de los programas clave fue el Programa de Adquisición de Insumos en Apoyo a las Panaderías del Municipio de Candelaria, diseñado para impulsar el desarrollo de este sector económico tan representativo en la región. Este programa benefició a 29 panaderías de la cabecera municipal y de localidades como Nuevo Canutillo, San Manuel, Pablo García, El Desengaño, Benito Juárez Número 1, La Unión, Nueva Rosita y Nueva Esperanza, entre otras. Con una inversión de \$160,000 pesos, se otorgaron insumos esenciales para la producción de pan, lo que permitió a estas

panaderías mejorar su capacidad productiva y, en consecuencia, generar ingresos más estables para las familias beneficiadas. Este apoyo no solo fortaleció la economía local, sino que también permitió que las panaderías se mantuvieran competitivas dentro del mercado regional.

Asimismo, se ejecutó el Programa de Crédito a Fondo Perdido, dirigido a apoyar a emprendedores y microempresarios del municipio en la etapa inicial de sus actividades o en la renovación de sus negocios. Este programa benefició a 152 microempresarios de la cabecera municipal y otras localidades, quienes recibieron recursos financieros para mejorar sus actividades productivas. Con una inversión de \$600,000 pesos, este programa fue fundamental para el desarrollo de pequeños negocios y para fomentar la creación de empleos locales. A través de este apoyo, los beneficiarios pudieron adquirir equipo, mejorar sus instalaciones y aumentar su capacidad operativa, lo que contribuyó directamente a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Estos programas se complementaron con otras iniciativas bajo la Estrategia 2.1.3, con el objetivo de fomentar el crecimiento económico sostenible en el municipio y apoyar a los sectores más vulnerables mediante herramientas que les permitan desarrollarse productivamente.



La Estrategia 2.1.3 ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la economía local al fomentar una cultura emprendedora que promueve la autogestión y la innovación. Estas acciones han permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes de Candelaria, generando empleos y oportunidades de desarrollo económico sostenible.

El cumplimiento del Objetivo 2.1 ha sido clave para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del municipio de Candelaria. A través de una serie de programas y acciones orientadas

a fortalecer las capacidades productivas, brindar asistencia social, y promover la inclusión económica, se ha logrado reducir las brechas de desigualdad y ofrecer oportunidades a quienes más lo necesitan. Las estrategias implementadas no solo atendieron las necesidades inmediatas de la población, sino que también generaron las condiciones para un desarrollo sostenible y un mayor bienestar social. Con estos esfuerzos, Candelaria se consolida como un municipio más inclusivo, donde nadie queda atrás en el camino hacia el progreso.



## 2.2 CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

### Fomentar la conservación y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio de Candelaria como factor de cohesión social e inclusión económica.

El Objetivo 2.2 tiene como propósito impulsar el desarrollo sostenible de Candelaria mediante la promoción del turismo y la cultura, dos pilares fundamentales para el crecimiento económico y la cohesión social. A un año de haber sido otorgado el título de Pueblo Mágico, Candelaria se consolida como un destino turístico clave, lo que representa una gran oportunidad para fortalecer su identidad cultural y aprovechar sus riquezas naturales y tradicionales como motores de desarrollo.

Este reconocimiento como Pueblo Mágico no solo enaltece la riqueza cultural e histórica del municipio, sino que también refuerza el compromiso de la administración municipal para fomentar un turismo responsable y sostenible, que respete el entorno y beneficie a la población local. Bajo este enfoque, se prioriza la creación de rutas turísticas que destaquen los elementos más representativos de Candelaria, tales como sus tradiciones, su gastronomía y sus paisajes naturales, promoviendo una experiencia auténtica para los visitantes.

La estrategia también busca desarrollar una oferta cultural accesible para todos los sectores de la sociedad, promoviendo eventos y actividades que

fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes. A través de festivales, exposiciones, y la promoción de las tradiciones locales, se busca no solo atraer turismo, sino también generar un espacio de convivencia y celebración de la cultura viva del municipio.

Además, se enfocarán esfuerzos en potenciar la infraestructura turística y mejorar los servicios ofrecidos, con el objetivo de hacer de Candelaria un destino atractivo tanto para turistas nacionales como internacionales. Esto incluye el fortalecimiento de los emprendimientos locales, brindando capacitación a los pequeños empresarios y negocios, para que puedan integrarse a la actividad turística de manera productiva y competitiva.

El modelo de desarrollo turístico sostenible que se promueve bajo este objetivo está alineado con la protección del medio ambiente, fomentando prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ecológico y promuevan el uso eficiente de los recursos locales. Se busca, en todo momento, generar una sinergia entre el crecimiento económico, la protección del patrimonio cultural y natural, y el bienestar de la comunidad.

### Estrategia 2.2.1 Promoviendo el turismo sostenible como factor del crecimiento económico municipal.

La Estrategia 2.2.1 tiene como propósito central impulsar el desarrollo económico y social del municipio de Candelaria a través de la promoción y conservación de su patrimonio cultural y turístico. Como parte fundamental del Eje 2: Candelaria Próspera e Incluyente, esta estrategia busca posicionar al municipio como un destino turístico atractivo, destacando su historia, tradiciones, gastronomía y recursos naturales únicos.

Tras el reconocimiento de Candelaria como Pueblo Mágico, la administración municipal ha trabajado en consolidar esta identidad mediante la creación de rutas turísticas, la celebración de eventos culturales y festivales, y la colaboración con el sector privado para mejorar la infraestructura y los servicios turísticos. Estos esfuerzos no solo refuerzan el sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes, sino que también generan oportunidades de empleo e inversión que dinamizan la economía local.

Con un enfoque en el turismo sostenible, la estrategia busca asegurar que el desarrollo turístico y cultural se realice en armonía con la conservación del entorno natural y el respeto a las comunidades locales. A través de una gestión adecuada de los recursos, esta estrategia pretende crear un modelo turístico que beneficie a las generaciones presentes y futuras, consolidando a Candelaria como un referente cultural y turístico en la región.

El turismo ha sido identificado como un motor clave para el desarrollo económico y social en el municipio de Candelaria. Como parte de la Estrategia 2.2.1, el municipio ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la promoción de sus atractivos turísticos, aprovechando tanto su oferta cultural como natural, y consolidando su estatus como Pueblo Mágico, obtenido hace más de un año.

Durante el periodo que abarca este informe, se han realizado varias acciones significativas en el marco de esta estrategia. Entre ellas, destaca la participación en la 5ta edición del Tianguis de Pueblos Mágicos, donde Candelaria fue representada junto a otros 177 Pueblos Mágicos de México. Este evento, realizado en

Pachuca, Hidalgo, del 22 al 25 de noviembre de 2023, permitió establecer contactos con agencias de viajes, operadores turísticos y visitantes, posicionando al municipio en plataformas nacionales e internacionales. Se invirtieron \$28,000.00 en esta participación, lo que permitió difundir la oferta turística de Candelaria en un espacio de alto impacto.

Además, se imprimieron 5,000 folletos turísticos con información sobre los principales atractivos del municipio, con una inversión de \$40,284.48. Estos folletos han sido una herramienta fundamental en módulos de información turística y ferias, facilitando la difusión del patrimonio natural, cultural e histórico del municipio.

Estas acciones forman parte de un esfuerzo más amplio para consolidar a Candelaria como un destino atractivo tanto para turistas nacionales como internacionales, con el objetivo de generar beneficios económicos directos para la comunidad y fomentar un desarrollo turístico sostenible que respete el entorno natural y las tradiciones locales.

Este enfoque hacia el turismo sostenible busca no solo atraer a más visitantes, sino también asegurar que el crecimiento económico derivado de esta actividad beneficie a la población local y promueva la conservación del patrimonio natural y cultural.



**Estrategia 2.2.2 Fomentando programas de formación y desarrollo artístico y cultural para el desarrollo de la creatividad y la integración de una sociedad más sana.**

La Estrategia 2.2.2 está orientada a promover el crecimiento artístico y cultural en el municipio de Candelaria, con el objetivo de desarrollar la creatividad en la población y contribuir a la formación de una sociedad más sana e incluyente. Este esfuerzo busca fortalecer programas educativos en las artes para niños, jóvenes y adultos, así como gestionar incentivos y convenios que apoyen la educación y capacitación cultural en todos los niveles.

A través de esta estrategia, se han implementado actividades formativas que no solo benefician el desarrollo individual, sino que también integran a las comunidades, fomentando un sentido de pertenencia y cohesión social. En línea con los objetivos de desarrollo del municipio, el impulso a las artes y la cultura es una herramienta clave para combatir la marginación y ofrecer a la ciudadanía espacios de expresión y creatividad que mejoren su calidad de vida.

Las acciones bajo esta estrategia abarcan desde el apoyo a iniciativas culturales locales hasta la organización de talleres artísticos, festivales y eventos que permiten la integración de los ciudadanos en un entorno cultural enriquecedor. El enfoque no solo es preservar las tradiciones, sino también abrir espacios para el desarrollo de nuevas formas de expresión artística, fortaleciendo el tejido social del municipio.

Uno de los pilares fundamentales de la Estrategia 2.2.2 es fomentar la educación y el desarrollo en áreas artísticas y culturales, involucrando a personas de todas las edades para impulsar su creatividad y contribuir a la cohesión social. Como parte de este esfuerzo, se realizó la creación de un corredor artesanal dentro de la Feria Internacional de Candelaria, edición 2024. Este espacio sirvió como una plataforma para que los artesanos de la región pudieran exponer y comercializar sus productos.

El corredor artesanal benefició a más de 85 artesanos de la región, así como a productores de municipios y estados vecinos, e incluso a representantes de 4 países invitados.

A lo largo de los 10 días de la feria, se generó una derrama económica significativa para este sector, fomentando la compra de artesanías y promoviendo los talleres locales como destinos de compras futuras. Esta iniciativa permitió que los artesanos se motivaran a seguir con su labor y obtuvieran un beneficio económico.

El evento se llevó a cabo en una ubicación estratégica, en la glorieta del toro en la avenida Emancipadores, en la colonia Acalán, con el propósito de que los visitantes tuvieran su primer contacto con las artesanías locales al ingresar al municipio. La importancia de este corredor artesanal no solo radica en el impacto económico, sino también en el refuerzo de la identidad cultural de Candelaria, ya que se promueve y apoya el arte local, atrayendo tanto a turistas como a residentes a consumir y apreciar estos productos.

La Estrategia 2.2.2 ha sido clave para promover el arte y la cultura en Candelaria, fortaleciendo las capacidades artísticas de sus habitantes y generando espacios de expresión y cohesión social. A través de iniciativas como la capacitación de promotores culturales y la creación del corredor artesanal, se ha logrado impactar a diversos sectores de la población, brindando oportunidades para que niños, jóvenes y adultos desarrollen sus talentos y participen activamente en la vida cultural del municipio.

Estas acciones no solo contribuyen al crecimiento individual de los participantes, sino que también refuerzan la identidad cultural de Candelaria, consolidando al municipio como un referente de riqueza cultural en la región. Con una visión de largo plazo, la estrategia ha sentado las bases para la continuidad de programas que seguirán fomentando la creatividad y el sentido de pertenencia entre los habitantes, generando al mismo tiempo beneficios económicos a través de la promoción del arte local.

Gracias a los esfuerzos desplegados durante este periodo, Candelaria avanza hacia un futuro más inclusivo y culturalmente enriquecedor, donde la creatividad y el arte son herramientas clave para el desarrollo social y económico de la comunidad.

Dentro del marco de la Estrategia 2.2.2, se implementó un programa de capacitación dirigido a promotores culturales y miembros del ballet folclórico municipal, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y fomentar la actualización artística. En este contexto, se llevó a cabo un taller de capacitación intensiva de 52 horas, distribuidas en dos semanas, en el que se abordaron las estampas representativas de los estados de Veracruz, Guerrero y Tamaulipas.

Este esfuerzo no solo buscó mejorar las habilidades de los participantes, sino también promover la

preservación y difusión de las tradiciones culturales a través de la danza. Un total de 6 promotores culturales y 70 integrantes del ballet folclórico se beneficiaron de esta capacitación, junto con 12 personas de la sociedad civil interesadas en el folclore. Además, se consolidaron 3 delegaciones culturales, lo que ha fortalecido la oferta cultural del municipio.

La capacitación se llevó a cabo en la sala de usos múltiples y en la Casa de la Cultura, espacios adecuados para la enseñanza y práctica de las actividades culturales. Con este tipo de iniciativas, el gobierno municipal reafirma su compromiso con la cultura, al ofrecer a los promotores y artistas las herramientas necesarias para desempeñar mejor su labor, además de generar un impacto positivo en la vida cultural de Candelaria.



**Estrategia 2.2.3 Procurando el acceso de los candelarenses al disfrute de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales del municipio.**

La Estrategia 2.2.3 está diseñada para garantizar que todos los habitantes de Candelaria, independientemente de su ubicación o situación económica, tengan acceso a las diversas expresiones artísticas y manifestaciones culturales del municipio. Este objetivo se centra en la creación de nuevos espacios culturales, así como en la mejora de la infraestructura cultural ya existente, con especial atención a la accesibilidad y la equidad.

El acceso a la cultura es un derecho fundamental que contribuye no solo al desarrollo personal de los ciudadanos, sino también a la cohesión social y al fortalecimiento del tejido comunitario. A través de esta estrategia, se han generado espacios multifuncionales y comunitarios en zonas con altos índices de marginación, con el fin de llevar actividades culturales a sectores de la población que tradicionalmente han estado excluidos de este tipo de iniciativas.

Con la creación y fortalecimiento de infraestructuras culturales, el municipio de Candelaria busca promover el desarrollo de la creatividad y el arte en todas sus formas, fomentando así una mayor participación ciudadana en eventos y actividades culturales. Este esfuerzo está alineado con la visión de un desarrollo más inclusivo, en el que todos los candelarenses puedan disfrutar y participar activamente en el patrimonio cultural que define al municipio.

Durante este periodo, uno de los objetivos clave fue el fortalecimiento y la ampliación de la infraestructura cultural en el municipio de Candelaria.

Se llevaron a cabo importantes acciones bajo la Estrategia 2.2.3.1, cuyo enfoque principal ha sido la creación de nuevos espacios culturales y la mejora de las condiciones de los ya existentes.

En este contexto, se realizaron importantes avances en la Casa de la Cultura, beneficiando a aproximadamente 18,000 habitantes. Estas mejoras incluyen la consolidación de varios grupos culturales en la cabecera municipal, tales como el grupo de danza prehispánica "Guerreros Mayas del Itzamkanac", un grupo musical de música regional mexicana, una rondalla juvenil, y las delegaciones culturales mixtas "Corazón de México" y "Manantial Cultural", esta última consolidada con más de 20 integrantes provenientes de las localidades de Nuevo Coahuila, Las Golondrinas, y la H. Junta Municipal de Miguel Hidalgo y Costilla.

Estas iniciativas han permitido, no solo el fortalecimiento del tejido cultural de Candelaria, sino también la formación de nuevas generaciones que ven en el arte una oportunidad para el desarrollo personal y comunitario. A través de estos esfuerzos, se contribuyó a alejar a niños y jóvenes de situaciones de riesgo social, brindándoles alternativas para la expresión artística y cultural.

Este avance en la infraestructura cultural es un paso firme hacia la consolidación de Candelaria como un referente cultural en la región, promoviendo tanto la inclusión social como la preservación de las tradiciones locales.



Durante el periodo de este informe, se implementaron diversas acciones para fortalecer el acceso a las expresiones artísticas y culturales en todo el municipio. Entre las actividades más destacadas está la habilitación de dos nuevos espacios para iniciar talleres en la rama folclórica. Uno de estos talleres fue ubicado en la localidad de Miguel Hidalgo y el otro en la localidad de Nuevo Coahuila. En ambos talleres se beneficiaron de manera directa 40 personas en cada localidad, y de manera indirecta a 400 habitantes en cada una de ellas.

Estos talleres se desarrollaron con el objetivo de consolidar grupos culturales, capacitar y concienciar a la comunidad sobre la importancia del arte en la vida cotidiana. El enfoque de estas actividades ha sido formar nuevas generaciones dentro del ámbito cultural, considerando las diferentes expresiones artísticas como una herramienta para mejorar la cohesión social y ofrecer alternativas para el desarrollo personal.

Con la creación de estos grupos y delegaciones culturales, se ha logrado evitar la intromisión de más niños y jóvenes en situaciones de riesgo, como las adicciones, y se ha contribuido significativamente a la reconstrucción del tejido social. En este contexto, se consolidó la Delegación Manantial Cultural, un grupo infantil con más de 20 integrantes provenientes de las localidades de Nuevo Coahuila, Las Golondrinas, y la H. Junta Municipal de Miguel Hidalgo y Costilla.

La administración ha puesto un fuerte énfasis en garantizar que las expresiones culturales lleguen a toda la población de Candelaria. A través de la creación de nuevos espacios y el fortalecimiento de la infraestructura cultural, hemos promovido la participación y el acceso a actividades artísticas. Con un enfoque en la inclusión, se ha trabajado en la consolidación de grupos culturales en diversas localidades, así como en la creación de oportunidades para que la comunidad disfrute de las manifestaciones artísticas.

Durante el periodo de 2023-2024, se priorizó la creación de espacios dedicados a la capacitación y al desarrollo cultural en comunidades marginadas. Esto se logró mediante la habilitación de dos inmuebles comunitarios, uno en la cabecera municipal y otro en la

localidad de El Desengaño, donde se implementaron talleres de telar de pedal, con el objetivo de proporcionar a las personas de dichas localidades una fuente de ingresos a través de la creación de productos artesanales.

Estos talleres han beneficiado directamente a 22 personas en la cabecera municipal y a 30 en El Desengaño, mientras que los beneficiarios indirectos suman alrededor de 200 en la cabecera y 246 en El Desengaño. Con el apoyo de la Secretaría del Bienestar del Estado de Campeche y el municipio de Candelaria, se logró equipar estos espacios con los materiales y herramientas necesarias para la capacitación.

La inversión total destinada para la rehabilitación de la infraestructura en ambos inmuebles ascendió a \$125,000.00, mientras que la Secretaría del Bienestar aportó \$320,000.00 en equipamiento. Estos espacios no solo han permitido la capacitación de más de 40 personas, sino que también han fomentado la cohesión social y el desarrollo de capacidades productivas en las comunidades más vulnerables.

Gracias a la implementación de estos espacios culturales y la consolidación de grupos artísticos, se ha logrado no solo fortalecer el tejido social de las comunidades más vulnerables, sino también ofrecer a la población oportunidades de desarrollo económico y personal a través del arte y la cultura. Estos esfuerzos han permitido que más candelarenses tengan acceso a actividades culturales de calidad, contribuyendo al bienestar colectivo y al enriquecimiento de la identidad local.



### Estrategia 2.2.4 Difundiendo el patrimonio y la diversidad cultural y artística.

La preservación y promoción del patrimonio cultural son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de Candelaria, y la estrategia 2.2.4 se enfoca precisamente en garantizar que las tradiciones y expresiones artísticas del municipio continúen floreciendo. Durante este periodo de gobierno, se ha impulsado una serie de acciones dirigidas a reforzar el conocimiento y aprecio por la historia y las tradiciones locales, tanto entre los candelarenses como en visitantes nacionales e internacionales.

El propósito de esta estrategia es integrar el patrimonio cultural al corazón de la vida comunitaria, organizando festivales, celebraciones tradicionales y actividades artísticas que promuevan el arraigo y la cohesión social. Al mismo tiempo, se han establecido vínculos con otras entidades culturales y regiones para intercambiar experiencias y fortalecer la presencia de Candelaria en el ámbito cultural a nivel estatal y nacional.

Gracias a estas acciones, no solo se ha logrado que las nuevas generaciones valoren su patrimonio, sino que también se ha contribuido a la promoción turística del municipio, atrayendo a visitantes interesados en la riqueza cultural de la región y generando un impacto económico positivo.

Como parte del compromiso de difundir la historia y tradiciones de Candelaria, se llevó a cabo la celebración de la Feria Internacional anual en honor a Nuestra Señora de la Candelaria 2024.

Este evento, uno de los más importantes del municipio, no solo reafirma la identidad cultural de Candelaria, sino que también establece vínculos con otras regiones y países, convirtiéndose en una plataforma para el intercambio cultural. Durante la edición 68 de la feria, se fortalecieron los lazos culturales con cuatro países y diez estados de la República Mexicana, lo que permitió un enriquecimiento mutuo en el ámbito cultural. Por primera vez en la historia del municipio, se organizó una rueda de prensa en los bajos de la catedral campechana, en el Parque Principal de la ciudad de San Francisco de Campeche, para dar a conocer el elenco artístico y la cartelera cultural del evento.

Las actividades de la feria se realizaron en diversos puntos clave de Candelaria, como la Plaza Principal, el campo deportivo 20 de noviembre y el Teatro de la Ciudad, donde se llevaron a cabo presentaciones artísticas, exposiciones y concursos que promovieron la participación de la comunidad. El presupuesto destinado para este magno evento fue de \$1,250,000.00, asegurando que cada una de las actividades contribuyera al fortalecimiento de la identidad cultural y al disfrute de las tradiciones locales.



Dentro de las acciones emprendidas para difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se destacó la celebración de la vida y muerte de Cuauhtémoc, uno de los eventos más significativos en el calendario cultural del municipio. Este evento rinde homenaje a Cuauhtémoc, el último emperador azteca y símbolo de la resistencia indígena, cuya figura es ampliamente reconocida y valorada en todo el país como un ícono de identidad y fortaleza cultural.

La celebración incluyó una serie de actividades culturales y rituales que buscaban arraigar aún más el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad. El evento inició con una ceremonia solemne en el monumento a Cuauhtémoc, ubicado a la salida de la cabecera municipal, y continuó en la comunidad de

El Tigre, donde tradicionalmente se realizan danzas prehispánicas en honor al emperador. Este espacio de celebración no solo fomenta la valoración de la historia prehispánica, sino que también fortalece los lazos entre los habitantes y sus tradiciones.

Este tipo de celebraciones contribuyen a la construcción de un sentido de identidad cultural en Candelaria, bajo la convicción de que “un pueblo con cultura es un pueblo con identidad”. Además, fomentan la cohesión social, involucrando a diferentes sectores de la comunidad en un esfuerzo conjunto por preservar y transmitir el legado cultural a las nuevas generaciones.

En el marco de las acciones para difundir el patrimonio y la diversidad cultural de Candelaria, se realizaron los festejos por los aniversarios de fundación de diversas colonias del municipio. Estos festejos son una amalgama de actividades que incluyen elementos gastronómicos, culturales y religiosos, pero, sobre todo, promueven la convivencia vecinal, lo cual resulta fundamental para fortalecer el tejido social en estas comunidades.

Con más de 60 años de historia, estas celebraciones son una tradición profundamente arraigada que ayuda a dar identidad a las colonias de Candelaria. Estos eventos no solo reafirman el orgullo de sus habitantes por su historia y cultura, sino que también permiten a la comunidad recordar y compartir los logros alcanzados en su proceso de colonización. Desde que inició esta administración, se ha dado un fuerte impulso a estos festejos, reconociendo su papel clave en la construcción de una comunidad más unida y consciente de su legado.

El apoyo brindado por el gobierno municipal a estas festividades ha sido esencial para que las colonias continúen celebrando su historia con entusiasmo, fomentando la integración social y el sentido de pertenencia, al tiempo que se resalta la diversidad cultural que caracteriza al municipio de Candelaria.

Como parte de los esfuerzos por difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se celebró el aniversario de la municipalización de Candelaria, un evento que ha cobrado gran relevancia a lo largo de los años.

El Tigre, donde tradicionalmente se realizan danzas prehispánicas en honor al emperador. Este espacio de celebración no solo fomenta la valoración de la historia prehispánica, sino que también fortalece los lazos entre los habitantes y sus tradiciones.

Este tipo de celebraciones contribuyen a la construcción de un sentido de identidad cultural en Candelaria, bajo la convicción de que “un pueblo con cultura es un pueblo con identidad”. Además, fomentan la cohesión social, involucrando a diferentes sectores de la comunidad en un esfuerzo conjunto por preservar y transmitir el legado cultural a las nuevas generaciones.

En el marco de las acciones para difundir el patrimonio y la diversidad cultural de Candelaria, se realizaron los festejos por los aniversarios de fundación de diversas colonias del municipio. Estos festejos son una amalgama de actividades que incluyen elementos gastronómicos, culturales y religiosos, pero, sobre todo, promueven la convivencia vecinal, lo cual resulta fundamental para fortalecer el tejido social en estas comunidades.

Con más de 60 años de historia, estas celebraciones son una tradición profundamente arraigada que ayuda a dar identidad a las colonias de Candelaria. Estos eventos no solo reafirman el orgullo de sus habitantes por su historia y cultura, sino que también permiten a la comunidad recordar y compartir los logros alcanzados en su proceso de colonización. Desde que inició esta administración, se ha dado un fuerte impulso a estos festejos, reconociendo su papel clave en la construcción de una comunidad más unida y consciente de su legado.

El apoyo brindado por el gobierno municipal a estas festividades ha sido esencial para que las colonias continúen celebrando su historia con entusiasmo, fomentando la integración social y el sentido de pertenencia, al tiempo que se resalta la diversidad cultural que caracteriza al municipio de Candelaria.

Como parte de los esfuerzos por difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se celebró el aniversario de la municipalización de Candelaria, un evento que ha cobrado gran relevancia a lo largo de los años.

Este festejo no solo conmemora la creación del municipio como una entidad política, sino que también simboliza el avance y desarrollo que ha experimentado Candelaria desde su municipalización.

La celebración incluyó una serie de actividades que abarcaron ámbitos religiosos, gastronómicos, políticos y culturales, en un esfuerzo por promover la sana convivencia y fortalecer el tejido social de la comunidad. Este evento permitió a las familias candelarenses disfrutar de momentos de recreación, arte y cultura, reforzando los valores que sustentan la identidad del municipio.

Un hecho destacado en esta edición del festejo fue la integración de la celebración del primer aniversario del nombramiento de Candelaria como Pueblo Mágico, un logro que marcó un hito en la historia del municipio. Al unificar ambas festividades, se logró resaltar la importancia de este reconocimiento, al tiempo que se reafirmó el compromiso de seguir trabajando en favor del desarrollo turístico y cultural de la región.

El festejo de la municipalización es una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados en términos de infraestructura, servicios y bienestar para la comunidad, mientras se fortalece el sentido de pertenencia de los candelarenses. La inversión destinada a esta celebración fue de \$600,000.00, asegurando que el evento cumpliera con su objetivo

de ser un espacio de cohesión e integración social para todos los habitantes del municipio.

En el marco de las acciones para difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se celebró el primer aniversario del nombramiento de Candelaria como Pueblo Mágico, un reconocimiento que resalta los atributos históricos, culturales y naturales del municipio. Esta celebración fue una oportunidad para fortalecer el turismo cultural y atraer la atención de visitantes tanto locales como nacionales e internacionales, generando un impacto positivo en la economía del municipio.

Las actividades organizadas para esta conmemoración incluyeron un corredor artesanal, juegos mecánicos, y un festival artístico-cultural en el que participaron la Delegación Cultural de Copainalá, Chiapas, junto con delegaciones culturales locales. Estos eventos no solo sirvieron para mostrar el talento y las tradiciones de Candelaria, sino que también fomentaron el intercambio cultural con otras regiones del país.

Las celebraciones se llevaron a cabo en diversos espacios del municipio, como el malecón, el Teatro de la Ciudad y los campos deportivos, logrando atraer a una amplia audiencia de visitantes y residentes. Este evento, al igual que el festejo por la municipalización, fue financiado con un presupuesto de \$600,000.00, ya que se decidió unificar ambas celebraciones debido a la cercanía en sus fechas.



El primer aniversario como Pueblo Mágico no solo sirvió para reafirmar el orgullo de los candelarenses por su patrimonio, sino que también impulsó el reconocimiento de Candelaria como un destino turístico de relevancia, posicionando al municipio en el mapa cultural de México.

Como parte de los esfuerzos por difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se llevaron a cabo los festejos por el mes de la campechanía, una tradición que resalta las raíces culturales del estado de Campeche y que ha sido acogida con entusiasmo por la comunidad de Candelaria. Estas festividades, profundamente arraigadas en todo el estado, juegan un papel importante en la preservación de las costumbres y tradiciones que definen la identidad de la región.

A través de diversas actividades culturales y recreativas, los festejos promovieron la solidaridad y el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios, contribuyendo así a la paz social y a la cohesión en el municipio. Durante este periodo, se llevaron a cabo celebraciones en la cabecera municipal y en las comunidades cercanas, como Venustiano Carranza, Peje Lagarto, Benito Juárez, Miguel Alemán, la Junta de Miguel Hidalgo y El Naranja.

Estas actividades no solo sirvieron para fomentar el orgullo por las tradiciones campechanas, sino que también propiciaron un espacio de convivencia para las familias y reforzaron el sentido de pertenencia de los candelarenses hacia su patrimonio cultural. La inversión destinada para la celebración del mes de la campechanía fue de \$17,520.02, asegurando que se realizaran eventos accesibles y de gran valor cultural para la comunidad.

El éxito de estas festividades reafirma la importancia de mantener vivas las tradiciones locales, como un medio para promover la identidad y el bienestar colectivo en Candelaria. Como parte de las acciones para difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se organizaron las celebraciones por el Día de Muertos, bajo el título de "Festival Más Vivo que Nunca", que incluyó actividades tradicionales como el concurso del pan de muerto y el concurso de tumbas.

Estas festividades, profundamente arraigadas en la cultura mexicana, fueron un medio para reforzar el valor de las tradiciones ancestrales y promover el patrimonio cultural de la región.



El evento tuvo lugar en el Panteón Municipal, donde se realizaron las actividades conmemorativas, mientras que el desfile tradicional recorrió la Avenida Emancipadores, atrayendo la participación activa de la comunidad. Estas festividades sirvieron no solo para celebrar y recordar a los seres queridos, sino también para consolidar el tejido social, promoviendo la unión entre los candelarenses a través de actividades culturales que reflejan sus costumbres y valores.

El "Festival Más Vivo que Nunca" ha contribuido a fortalecer la identidad cultural de Candelaria, al tiempo que brinda un espacio para la convivencia y el aprendizaje sobre las tradiciones mexicanas relacionadas con el Día de Muertos. La inversión destinada para la organización de estas actividades fue de \$130,036.00, y el evento fue coordinado conjuntamente con la Dirección de Servicios Públicos, asegurando la realización exitosa de las festividades y el mantenimiento de los espacios públicos involucrados.

Dentro de las acciones para difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística de Candelaria, se llevó a cabo el encendido del árbol navideño y la organización del Festival Decembrino, junto con la caravana navideña de 2023 y la instalación de adornos en los espacios públicos del municipio. Estas actividades no solo fueron una celebración de las tradiciones navideñas, sino que también promovieron los valores de paz, amor y alegría, elementos fundamentales para la convivencia y el bienestar social.

El evento principal se realizó en el parque principal de la cabecera municipal, donde se colocó el árbol de Navidad y se decoraron otros parques y espacios públicos de la localidad. La caravana navideña recorrió seis colonias de la cabecera municipal, llevando alegría y regalos a los niños de las comunidades más alejadas del centro, fomentando un sentido de unidad y generosidad entre los habitantes del municipio.

El Festival Decembrino ha sido una oportunidad para que las familias candelarenses disfruten de un ambiente festivo y solidario, reforzando el tejido social a través de la promoción de valores compartidos. La inversión total para estas festividades fue de \$236,803.43, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, lo que aseguró que tanto los espacios públicos como las actividades se desarrollaran de manera adecuada y segura para todos los participantes.

Estas celebraciones navideñas no solo fortalecen el sentido de comunidad en Candelaria, sino que también brindan a los habitantes un espacio para compartir momentos de alegría y festividad, consolidando las tradiciones locales.

Tras el éxito de las festividades decembrinas, Candelaria también se destacó en la organización de eventos de mayor relevancia cultural, como el Certamen de Elección Flor Más Bella Candelaria 2024. Este concurso, que ha sido una tradición en el municipio, es más que una competencia de belleza; se ha convertido en un escaparate para el talento local y una plataforma para fomentar el esparcimiento familiar y la recreación cultural.

En esta edición de 2024, se alcanzó una participación histórica, con 24 concursantes, una cifra nunca antes vista en este certamen.

Las jóvenes participantes no sólo compitieron, sino que también se prepararon y desarrollaron habilidades que les permitirán incursionar en el ámbito del modelaje y otras oportunidades dentro del panorama cultural. Este certamen se celebró tanto en las comisarías municipales como en la cabecera, con eventos en los polifuncionales y la plaza principal.



Además del Certamen Flor Más Bella, se llevó a cabo el Concurso de la Canción Inédita, un espacio para los jóvenes y adultos talentosos del municipio que tienen la capacidad de componer música original. Este evento no solo permitió que los participantes mostraran sus habilidades musicales, sino que también les brindó la oportunidad de darse a conocer ante el público, abriéndoles puertas a futuras oportunidades en la escena musical local. Durante la edición 2024, el concurso contó con 12 talentosos participantes, y el evento se realizó en la Plaza Central de la cabecera municipal.

La inversión para el Certamen Flor Más Bella fue de \$284,785.75, mientras que para el Concurso de la Canción Inédita se destinó un monto de \$18,000.00 para premiar a los ganadores. Estos eventos no solo destacan el talento local, sino que también fomentan la creatividad, el arte y el orgullo por las tradiciones de Candelaria, proporcionando espacios de esparcimiento y crecimiento para la comunidad.

En el marco de estas celebraciones, el Concurso de la Canción Inédita también fue un evento destacado dentro de la programación cultural. Este concurso fue creado para brindar una plataforma a jóvenes y adultos con talento en la composición musical, permitiéndoles mostrar su creatividad y habilidades artísticas ante la comunidad de Candelaria. El certamen no solo puso en relieve el potencial artístico de los participantes, sino que también se consolidó como un espacio de expresión musical en el municipio.

Durante la edición de 2024, 12 concursantes se presentaron con composiciones originales, lo que demuestra el creciente interés por la música como forma de arte y medio de comunicación en Candelaria. Estos talentos locales encontraron en el concurso una oportunidad para ser escuchados y apreciados,

abriendo las puertas a futuras contrataciones y proyectos musicales en la región.

El evento se llevó a cabo en la Plaza Central de la cabecera municipal, convirtiéndose en un espacio donde la comunidad pudo disfrutar de un espectáculo lleno de creatividad y expresión artística.

Para motivar a los participantes y reconocer su esfuerzo, se destinó un monto de \$18,000.00 en premios, recompensando a los ganadores por su dedicación y talento.

El Concurso de la Canción Inédita reafirma el compromiso de Candelaria con la promoción de nuevas voces y talentos locales, impulsando el desarrollo cultural del municipio a través de la música, una de las expresiones más poderosas del arte.



Para consolidar los esfuerzos en la promoción cultural de Candelaria, se llevó a cabo la instalación del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos. Este comité fue creado con el objetivo de ser un enlace directo entre los tres niveles de gobierno y la población, funcionando como una instancia de consulta, análisis y propuesta en torno a los proyectos turísticos y culturales que se desarrollan en el municipio bajo el Programa Pueblos Mágicos.

El comité fue instalado formalmente en una ceremonia realizada el 29 de enero de 2024 en el Teatro de la Ciudad, con la participación de autoridades locales y estatales, así como representantes de la comunidad. Este organismo se encargará de proponer y supervisar iniciativas que fortalezcan el patrimonio cultural y artístico de Candelaria, promoviendo su sostenibilidad

a largo plazo y asegurando que el nombramiento de Pueblo Mágico continúe beneficiando a la localidad. La creación de este comité es un paso fundamental para garantizar la correcta implementación de las estrategias culturales y turísticas en el municipio, involucrando a la sociedad civil en la toma de decisiones y fortaleciendo la participación comunitaria en el desarrollo de proyectos que no solo preservan, sino también impulsan el patrimonio de Candelaria como un activo cultural y turístico.

Con la instalación del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos, Candelaria se consolida como un referente cultural en la región, comprometido con la promoción y conservación de su legado histórico, artístico y natural, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio.

En resumen, las acciones emprendidas bajo la estrategia 2.2.4 han sido clave para la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico de Candelaria. A través de celebraciones, festivales y la creación de espacios para el arte y la cultura, se ha logrado fortalecer la identidad del municipio y generar un mayor sentido de pertenencia entre los habitantes. Estas actividades no solo han permitido preservar las tradiciones locales, sino que también han abierto nuevas oportunidades para el desarrollo turístico y económico de la región. La instalación del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos y la celebración del primer aniversario del reconocimiento de Candelaria como Pueblo Mágico subrayan el compromiso de esta administración con la sostenibilidad cultural y turística del municipio. Asimismo, los concursos, festivales y eventos artísticos han fomentado el talento local, proporcionando plataformas para que los candelarenses puedan expresar su creatividad y habilidades.

De esta manera, el trabajo realizado en el ámbito cultural durante este periodo de gobierno ha dejado un legado duradero, fortaleciendo el tejido social y consolidando a Candelaria como un referente cultural a nivel regional y nacional.

El trabajo realizado bajo el Objetivo 2.2 ha sido fundamental para consolidar a Candelaria como un municipio comprometido con la promoción de su patrimonio cultural y el desarrollo sostenible a través del turismo. A lo largo de este periodo de gobierno, se llevaron a cabo múltiples acciones que no solo fortalecieron la identidad cultural del municipio, sino que también impulsaron el crecimiento económico, al aprovechar los recursos turísticos y culturales de la región.

Las estrategias implementadas han permitido la consolidación de programas educativos y artísticos, la creación de espacios multifuncionales, y el fortalecimiento de las infraestructuras culturales. Además, la participación activa de Candelaria en eventos nacionales, como el Tianguis de Pueblos Mágicos, y la organización de festivales y celebraciones locales, han contribuido a difundir y poner en valor el legado cultural del municipio tanto a nivel local como internacional.

El reconocimiento de Candelaria como Pueblo Mágico ha sido un hito clave en este proceso, reforzando el compromiso de la administración con la sostenibilidad turística y cultural. A través de la creación del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos y la constante promoción de las tradiciones locales, se ha logrado involucrar a la comunidad en la protección y promoción de su patrimonio.

En conclusión, el cumplimiento del Objetivo 2.2 no solo ha generado impactos positivos en el desarrollo económico y social de Candelaria, sino que también ha contribuido a construir un municipio más cohesionado, orgulloso de su identidad y preparado para enfrentar los retos del futuro con una visión de sostenibilidad y respeto por su patrimonio.



## OBJETIVO 2.4. EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

### Fomentando el desarrollo humano de la juventud de Candelaria fortaleciendo el vínculo entre la educación y el deporte para crear cambios positivos en el municipio.

El Objetivo 2.4 se enfoca en fortalecer el desarrollo humano de la juventud de Candelaria, promoviendo el vínculo entre la educación y el deporte como medios para fomentar cambios positivos en la comunidad. A lo largo de este periodo de gobierno, se han implementado una serie de estrategias que buscan integrar la formación académica con la actividad física, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina, elementos esenciales para la cohesión social y el bienestar.

Las estrategias incluidas en este objetivo abarcan la promoción de la educación basada en valores cívicos, el impulso de la cultura física y deportiva, así como la creación de oportunidades para el acceso igualitario a estos beneficios. Estas acciones tienen como meta no solo mejorar la convivencia comunitaria, sino también generar un entorno más saludable y equitativo, donde

todos los candelarenses, sin importar su condición, puedan disfrutar de una mejor calidad de vida a través de la educación y el deporte.

Este enfoque integral refleja el compromiso de la administración municipal con la inclusión social, utilizando el deporte y la educación como herramientas clave para transformar la realidad de las comunidades más vulnerables del municipio.



#### Estrategia 2.4.1 Fomentar una educación basada en valores cívicos para mejorar la convivencia comunitaria y la cohesión de los candelarenses.

La Estrategia 2.4.1 tiene como objetivo fortalecer el desarrollo humano en Candelaria mediante la promoción de una educación basada en valores cívicos. Esta estrategia busca mejorar la convivencia comunitaria y consolidar la cohesión social, al inculcar en los jóvenes el respeto por los símbolos patrios, el compromiso con su comunidad y la importancia de participar activamente en la vida cívica y cultural del municipio. A través de diversas actividades cívicas, homenajes y programas educativos, se ha impulsado la participación de la población, especialmente de los jóvenes, en eventos que fomentan el sentido de unidad y responsabilidad social. Además, se han aprovechado los espacios públicos, como las bibliotecas municipales, para promover la lectura y el aprendizaje autónomo, favoreciendo así la formación integral de los ciudadanos y el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva.

La Estrategia 2.4.1 se enfocó en reforzar los valores cívicos entre la juventud del municipio de Candelaria, con el objetivo de mejorar la convivencia comunitaria y fortalecer la cohesión social. A lo largo del periodo, se realizaron una serie de acciones dirigidas a promover la participación de los jóvenes en actividades cívicas y culturales que contribuyan a crear un sentido de unidad y pertenencia entre los habitantes del municipio.

Entre las acciones destacadas se realizaron 112 homenajes cívicos, donde se rindió tributo a los símbolos patrios, elementos clave en la identidad del país. Además, se entregaron 40 reconocimientos a docentes jubilados que dedicaron entre 30 y 50 años al servicio educativo, contribuyendo al desarrollo académico y formativo de generaciones de candelarenses.

Estas actividades no solo fortalecieron los lazos entre los miembros de la comunidad educativa, sino que también promovieron el respeto y la admiración por quienes han dedicado su vida a la enseñanza.

Además de los homenajes y reconocimientos, la administración trabajó activamente para fomentar el aprovechamiento de las bibliotecas públicas como espacios de aprendizaje autónomo. Con el propósito de fomentar la lectura y la inclusión social, el municipio impulsó el uso de sus cuatro bibliotecas en las localidades de Candelaria, La Esmeralda, El Desengaño y Ejido Benito Juárez. Estas bibliotecas ofrecieron actividades como visitas guiadas, círculos de lectura y talleres educativos bajo el programa “Mis vacaciones en la biblioteca”, beneficiando a más de 3,200 personas y promoviendo la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo y la educación de los jóvenes.

La inversión destinada a estas actividades fue de \$50,000.00, reflejando el compromiso del gobierno municipal con el fomento de la educación inclusiva y de calidad, alineada con los valores cívicos que fortalecen el tejido social del municipio.

En resumen, las acciones realizadas bajo la Estrategia 2.4.1 han sido fundamentales para consolidar una educación basada en valores cívicos en Candelaria. A través de homenajes, reconocimientos y el fomento de la lectura en espacios como las bibliotecas públicas, se ha logrado impulsar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de pertenencia y unidad entre los habitantes del municipio.

El enfoque en la promoción de valores cívicos ha sido clave para mejorar la convivencia comunitaria, contribuyendo a la formación de ciudadanos más conscientes, responsables y comprometidos con su entorno. Con estas acciones, la administración ha dejado un legado que continuará impactando positivamente en la cohesión social y el desarrollo humano de las generaciones futuras.



**Estrategia 2.4.2: Impulsar el desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte incluyente en beneficio de la salud pública y el desarrollo individual y colectivo de los candelarenses.**

La Estrategia 2.4.2 tiene como propósito promover el deporte y la recreación como herramientas clave para el bienestar físico, mental y social de los habitantes de Candelaria. A través de programas deportivos incluyentes y actividades físicas, se busca generar un impacto positivo en la salud pública y en la calidad de vida de los candelarenses, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Esta estrategia se enfoca en ofrecer oportunidades para que toda la población, sin distinción de género o edad, participe en actividades deportivas y recreativas que fomenten la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto mutuo. Además, se busca aprovechar el deporte como un vehículo para la integración social y el desarrollo comunitario, contribuyendo a una sociedad más sana y cohesionada.

Las acciones desarrolladas bajo esta estrategia incluye torneos de fútbol, béisbol, voleibol y otras disciplinas, así como programas de activación física que han beneficiado a miles de personas en el municipio. De esta manera, el deporte se convierte en un factor clave para promover una vida más saludable y una comunidad más fuerte y unida.



La administración municipal ha trabajado arduamente para promover el deporte como una herramienta clave para la inclusión social y el desarrollo integral de los habitantes de Candelaria. Bajo la Estrategia 2.4.2, se diseñaron y llevaron a cabo programas deportivos dirigidos a toda la población, con el objetivo de mejorar la salud pública y fomentar el bienestar tanto a nivel individual como comunitario.

Entre las acciones más destacadas se encuentran la organización de torneos de fútbol, béisbol y softbol, disciplinas deportivas con gran tradición en el municipio. Estos torneos se realizaron en diferentes ligas y categorías, tales como la Liga Francisco Farías, la Liga Bicentenario, el Torneo de fut-sal femenino y el Torneo de béisbol infantil y varonil, entre otros.

En total, se llevaron a cabo 16 torneos, que beneficiaron a 7,402 personas y contaron con una inversión de \$707,200.00. Estas actividades fomentaron no solo el deporte, sino también valores como el compañerismo, la disciplina y el trabajo en equipo, claves para el desarrollo social.

Además, se impulsó la Liga Municipal de Béisbol y Voleibol, en la cual participaron más de 2,200 personas a lo largo de varias jornadas deportivas. Estas ligas, tanto en la categoría varonil como femenil, fortalecieron la práctica de estas disciplinas en el municipio, con una inversión de \$111,000.00.

Otra acción relevante fue la promoción de deportes de alto rendimiento, como el boxeo y las luchas asociadas, disciplinas que permitieron a los jóvenes del municipio desarrollar habilidades físicas y mentales, al tiempo que los preparaba para competencias de mayor nivel. Gracias a estos entrenamientos, la administración logró enviar a jóvenes de alto rendimiento a competir en campeonatos estatales, beneficiando a 1,580 personas con una inversión de \$16,900.00.

Para fomentar la actividad física en general, el gobierno municipal organizó 360 clases de activación física en 23 espacios dentro de la cabecera municipal y en comunidades aledañas. Esta iniciativa alcanzó a 2,300 personas, promoviendo hábitos saludables entre niños, adolescentes y adultos mayores, con una inversión de \$25,000.00.

Finalmente, se apoyó a los deportistas amateurs del municipio en su preparación para competencias selectivas intermunicipales, estatales y nacionales. Dos atletas de alto rendimiento fueron enviados al Centro de Alto Rendimiento del Estado de Campeche, gracias al respaldo de la administración, con una inversión de \$20,000.00.

Estas acciones no solo han promovido el deporte como un medio para mejorar la salud pública, sino que también han contribuido a la integración social y el desarrollo comunitario en Candelaria, consolidando al municipio como un referente en la promoción de la actividad física y el deporte incluyente.

En conclusión, las acciones emprendidas bajo la Estrategia 2.4.2 han sido decisivas para promover el deporte y la recreación como medios esenciales para mejorar la salud y el bienestar de los candelarenses. Los programas implementados, que incluyen torneos deportivos, actividades de activación física y el fomento de disciplinas de alto rendimiento, han tenido un impacto significativo en el desarrollo individual y colectivo de la población.

El deporte no solo ha servido como una herramienta para el cuidado de la salud física, sino también como un espacio para fortalecer los lazos comunitarios, promover la inclusión y generar oportunidades de superación para jóvenes y adultos. Con estas iniciativas, la administración municipal ha consolidado una cultura física activa y participativa, que continuará beneficiando a las futuras generaciones de Candelaria. Este enfoque integral hacia el deporte ha dejado un legado de cohesión social y de vida saludable, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del tejido social en el municipio.

El cumplimiento del Objetivo 2.4 ha sido clave para el desarrollo humano y la inclusión social en el municipio de Candelaria. A través de la implementación de programas educativos y deportivos, se ha promovido una formación integral que combina el fomento de valores cívicos con la participación activa en actividades físicas y recreativas. Estas iniciativas no solo han mejorado la calidad de vida de los habitantes, sino que también han contribuido a la cohesión social y al fortalecimiento del sentido de comunidad.

Las estrategias implementadas en el marco de este objetivo han alcanzado un amplio espectro de la población, desde niños hasta adultos mayores, promoviendo la participación igualitaria y ofreciendo oportunidades para el desarrollo físico, mental y emocional. El enfoque en la educación cívica y el deporte ha permitido que Candelaria se consolide como un municipio que apuesta por el bienestar integral de su población, creando espacios de convivencia sana, trabajo en equipo y respeto mutuo. El legado de este objetivo se refleja en una sociedad más saludable, unida y preparada para enfrentar los desafíos del futuro, reafirmando el compromiso de la administración municipal con la inclusión social y el desarrollo integral de sus habitantes.



## 2.5. DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

**Impulsar la participación plena y efectiva de la mujeres en la vida política, económica y social del municipio, implementando acciones que las protejan de cualquier forma de violencia y discriminación.**

**Estrategia 2.5.1: Promoviendo la perspectiva de género en el ciclo de vida de las políticas, los planes, programas y proyectos de la administración pública municipal.**

La Estrategia 2.5.1 tiene como propósito integrar la perspectiva de género en todas las acciones de la administración pública municipal de Candelaria, asegurando que cada política, programa y proyecto considere las necesidades y derechos de las mujeres. Este enfoque busca garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo la participación activa de las mujeres en la vida política, económica y social del municipio.

A lo largo de este periodo de gobierno, se ha trabajado en la sensibilización y formación de funcionarios públicos a través de talleres y programas de cultura institucional para la igualdad de género, así como en la implementación de acciones concretas, como el programa de prevención de embarazos en adolescentes, que han permitido reducir las brechas de género y fomentar un entorno más inclusivo y equitativo. La difusión de información y la participación en eventos sociales han sido pilares fundamentales

para concienciar a la población sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Esta estrategia es esencial para asegurar que las políticas municipales no solo beneficien a las mujeres, sino que también promuevan un desarrollo sostenible y justo para toda la comunidad, fortaleciendo la equidad de género como un eje transversal en la gestión pública.

La Estrategia 2.5.1 se ha enfocado en integrar la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas, programas y proyectos implementados por la administración municipal. A través de esta estrategia, el municipio ha buscado garantizar que las mujeres de Candelaria sean partícipes activas en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus necesidades y derechos sean considerados de manera transversal en las acciones gubernamentales.

La Estrategia 2.5.1 tiene como propósito integrar la perspectiva de género en todas las acciones de la administración pública municipal de Candelaria, asegurando que cada política, programa y proyecto considere las necesidades y derechos de las mujeres. Este enfoque busca garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, promoviendo la participación activa de las mujeres en la vida política, económica y social del municipio.

A lo largo de este periodo de gobierno, se ha trabajado en la sensibilización y formación de funcionarios públicos a través de talleres y programas de cultura institucional para la igualdad de género, así como en la implementación de acciones concretas, como el programa de prevención de embarazos en adolescentes, que han permitido reducir las brechas de género y fomentar un entorno más inclusivo y equitativo. La difusión de información y la participación en eventos sociales han sido pilares fundamentales

para concienciar a la población sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Esta estrategia es esencial para asegurar que las políticas municipales no solo beneficien a las mujeres, sino que también promuevan un desarrollo sostenible y justo para toda la comunidad, fortaleciendo la equidad de género como un eje transversal en la gestión pública.

La Estrategia 2.5.1 se ha enfocado en integrar la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas, programas y proyectos implementados por la administración municipal. A través de esta estrategia, el municipio ha buscado garantizar que las mujeres de Candelaria sean partícipes activas en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus necesidades y derechos sean considerados de manera transversal en las acciones gubernamentales.



El Centro Integral de la Mujer ha jugado un papel clave en esta estrategia, llevando a cabo talleres de cultura institucional para la igualdad de género, enfocados en sensibilizar tanto a los funcionarios públicos como a la ciudadanía. Además, se implementó un programa de prevención de embarazos en adolescentes, cuyo objetivo ha sido reducir la incidencia de embarazos no deseados a través de la educación y concientización de jóvenes y niñas sobre sus derechos reproductivos y sexuales. Estas acciones se han complementado con

eventos sociales y campañas informativas, que han beneficiado a 80 personas mediante la difusión de información sobre igualdad de género y los servicios disponibles en el Centro Integral de la Mujer.

Estas iniciativas han sido fundamentales para avanzar en la construcción de una administración pública que no solo sea sensible a las problemáticas de género, sino que trabaje activamente en promover la equidad y el respeto a los derechos de las mujeres.

**Estrategia 2.5.2: Promoviendo acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de las mujeres y las niñas en el municipio de Candelaria.**

La Estrategia 2.5.2 se centra en mejorar las condiciones de salud física y mental de las mujeres y niñas del municipio de Candelaria, mediante la implementación de programas y servicios enfocados en la prevención de enfermedades, la promoción del bienestar y la atención integral de sus necesidades de salud. Esta estrategia busca garantizar que las mujeres de todas las edades tengan acceso a servicios de salud de calidad, con un enfoque en la prevención y detección temprana de enfermedades, así como en la educación sobre salud reproductiva y sexual.

Durante este periodo, se realizaron diversas acciones que incluyeron el uso de la Unidad Móvil de Salud, la cual brindó servicios gratuitos como exploraciones de mama, ultrasonidos pélvicos y atención psicológica y jurídica. Estas actividades beneficiaron a cientos de mujeres, asegurando que recibieran el apoyo necesario para cuidar su salud. Además, se llevaron a cabo pláticas y talleres en diferentes comunidades, abordando temas como la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima y los derechos reproductivos, con el objetivo de empoderar a las mujeres y mejorar su calidad de vida.

La estrategia también ha enfocado sus esfuerzos en la promoción de la salud mental y física, permitiendo que las mujeres de Candelaria tengan las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su bienestar y el de sus familias. Con ello, se busca no solo mejorar la salud, sino también fortalecer la autonomía y la capacidad de las mujeres para enfrentar los desafíos diarios.

La Estrategia 2.5.2 se centró en mejorar la salud física y mental de las mujeres y niñas del municipio, promoviendo un enfoque integral que incluye la atención médica, la prevención de enfermedades y la educación en salud reproductiva y sexual. Durante este periodo, el Centro Integral de la Mujer implementó múltiples acciones orientadas a garantizar que las mujeres tengan acceso a los servicios de salud necesarios para su bienestar.

Entre las principales actividades se destaca el uso de la Unidad Móvil de Salud, que proporcionó servicios gratuitos a 191 mujeres de la cabecera municipal. Las acciones incluyeron exploraciones de mama y ultrasonidos pélvicos, con el objetivo de detectar enfermedades como el cáncer de mama en etapas tempranas. Además, se llevaron a cabo pláticas y talleres en las que participaron 177 personas, abordando temas como la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima y la igualdad de género.

Estas acciones no solo ayudaron a mejorar las condiciones de salud de las mujeres, sino que también las empoderaron al proporcionarles herramientas y conocimientos que les permiten tomar decisiones informadas sobre su bienestar y el de sus familias.



**Estrategia 2.5.3: Promoviendo el derecho humano a una vida libre de violencia a fin de fomentar la igualdad de género.**

La Estrategia 2.5.3 se enfocó en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, promoviendo acciones concretas para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el municipio. A través del Centro Integral de la Mujer, se brindaron servicios especializados a mujeres víctimas de violencia, incluyendo apoyo psicológico, asesoría jurídica y acompañamiento en el proceso de denuncia.

Durante este periodo, se atendió a 22 mujeres con servicios terapéuticos y psicológicos adaptados a sus necesidades específicas, ayudándolas a superar las secuelas emocionales y físicas de la violencia. Además, se realizaron campañas de difusión en escuelas y espacios comunitarios para educar a la población sobre los tipos de violencia de género y los recursos disponibles para su prevención. En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se organizaron eventos culturales y una marcha pacífica, en los cuales participaron 74 personas, reforzando el compromiso del municipio con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Estas acciones han sido cruciales para fomentar una cultura de respeto e igualdad, protegiendo los derechos de las mujeres y construyendo un municipio más seguro y equitativo.

La Estrategia 2.5.3 se enfoca en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el municipio de Candelaria, promoviendo acciones que buscan la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Esta estrategia reconoce la importancia de crear un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres, asegurando que sus derechos sean protegidos y promovidos en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

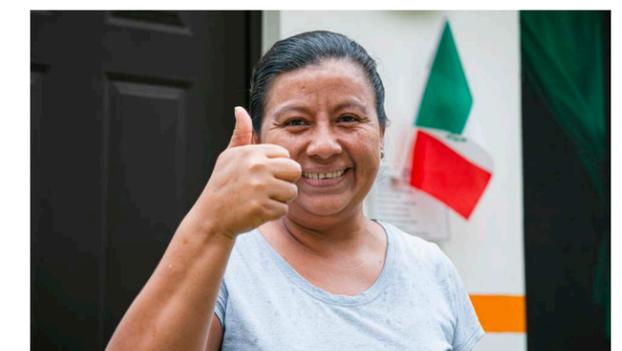
Durante este periodo, se realizaron esfuerzos significativos para atender a las mujeres víctimas de violencia mediante la implementación de servicios especializados a través del Centro Integral de la Mujer. Entre los servicios ofrecidos se incluyen asesoría jurídica, atención psicológica y terapias individuales,

brindando un apoyo integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Además, se realizaron campañas de concientización y prevención, tanto en escuelas como en la comunidad, con el objetivo de educar a la población sobre los diferentes tipos de violencia de género y los recursos disponibles para las víctimas.

Un aspecto destacado de esta estrategia fue la organización de eventos públicos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que incluyeron marchas pacíficas, actividades culturales y clases de activación física. Estas actividades no solo reforzaron el compromiso del municipio con la igualdad de género, sino que también visibilizaron la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Con estas acciones, la Estrategia 2.5.3 ha sido un pilar fundamental en el avance hacia la igualdad de género en Candelaria, brindando apoyo y protección a las mujeres, y trabajando para construir una comunidad libre de violencia y discriminación.

El Objetivo 2.5 ha logrado importantes avances en la promoción del desarrollo y empoderamiento de las mujeres en el municipio de Candelaria, mediante la implementación de estrategias clave que han abordado la igualdad de género desde diversas perspectivas. A través de la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, la mejora de las condiciones de salud física y mental, y la promoción de una vida libre de violencia, se ha creado un entorno más equitativo y seguro para las mujeres.



La Estrategia 2.5.2 se centra en mejorar las condiciones de salud física y mental de las mujeres y niñas del municipio de Candelaria, mediante la implementación de programas y servicios enfocados en la prevención de enfermedades, la promoción del bienestar y la atención integral de sus necesidades de salud. Esta estrategia busca garantizar que las mujeres de todas las edades tengan acceso a servicios de salud de calidad, con un enfoque en la prevención y detección temprana de enfermedades, así como en la educación sobre salud reproductiva y sexual.

Durante este periodo, se realizaron diversas acciones que incluyeron el uso de la Unidad Móvil de Salud, la cual brindó servicios gratuitos como exploraciones de mama, ultrasonidos pélvicos y atención psicológica y jurídica. Estas actividades beneficiaron a cientos de mujeres, asegurando que recibieran el apoyo necesario para cuidar su salud. Además, se llevaron a cabo pláticas y talleres en diferentes comunidades, abordando temas como la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima y los derechos reproductivos, con el objetivo de empoderar a las mujeres y mejorar su calidad de vida.

La estrategia también ha enfocado sus esfuerzos en la promoción de la salud mental y física, permitiendo que las mujeres de Candelaria tengan las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su bienestar y el de sus familias. Con ello, se busca no solo mejorar la salud, sino también fortalecer la autonomía y la capacidad de las mujeres para enfrentar los desafíos diarios.

La Estrategia 2.5.2 se centró en mejorar la salud física y mental de las mujeres y niñas del municipio, promoviendo un enfoque integral que incluye la atención médica, la prevención de enfermedades y la educación en salud reproductiva y sexual. Durante este periodo, el Centro Integral de la Mujer implementó múltiples acciones orientadas a garantizar que las mujeres tengan acceso a los servicios de salud necesarios para su bienestar.

Entre las principales actividades se destaca el uso de la Unidad Móvil de Salud, que proporcionó servicios gratuitos a 191 mujeres de la cabecera municipal.

Las acciones incluyeron exploraciones de mama y ultrasonidos pélvicos, con el objetivo de detectar enfermedades como el cáncer de mama en etapas tempranas. Además, se llevaron a cabo pláticas y talleres en las que participaron 177 personas, abordando temas como la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la autoestima y la igualdad de género.

Estas acciones no solo ayudaron a mejorar las condiciones de salud de las mujeres, sino que también las empoderaron al proporcionarles herramientas y conocimientos que les permiten tomar decisiones informadas sobre su bienestar y el de sus familias.

El Objetivo 2.5 ha logrado importantes avances en la promoción del desarrollo y empoderamiento de las mujeres en el municipio de Candelaria, mediante la implementación de estrategias clave que han abordado la igualdad de género desde diversas perspectivas. A través de la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, la mejora de las condiciones de salud física y mental, y la promoción de una vida libre de violencia, se ha creado un entorno más equitativo y seguro para las mujeres.

Las acciones emprendidas, como la atención integral brindada por el Centro Integral de la Mujer, las campañas de sensibilización, los programas de prevención de la violencia y los talleres de salud y bienestar, han sido fundamentales para fortalecer la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria, política y económica del municipio. Además, el trabajo continuo en la educación sobre derechos y el empoderamiento económico ha sentado las bases para un futuro más inclusivo y justo.

Con estas iniciativas, la administración ha reafirmado su compromiso con la igualdad de género, asegurando que las mujeres de Candelaria tengan las oportunidades y recursos necesarios para desarrollar su potencial, libres de violencia y discriminación. El impacto de estas estrategias no solo se refleja en las mejoras inmediatas en la calidad de vida de las mujeres, sino también en la construcción de una comunidad más fuerte, cohesionada y consciente de la importancia de la equidad.

El Eje 2: Candelaria Próspera e Incluyente ha sido fundamental en el avance hacia un municipio más equitativo, cohesionado y comprometido con el bienestar de todas las personas. A lo largo de este periodo de gobierno, se han implementado diversas estrategias que han abordado las necesidades sociales, económicas y culturales de las y los candelarenses, con un enfoque especial en la inclusión de los grupos más vulnerables y la promoción de los derechos humanos. Bajo el Objetivo 2.1: No dejar a nadie atrás, se han desarrollado acciones enfocadas en mejorar las oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, a través de programas de inclusión económica y mitigación del rezago social. Estas iniciativas han fortalecido la resiliencia de las familias candelarenses, mejorando sus condiciones de vida y fomentando su integración plena en la sociedad.

El Objetivo 2.2: Cultura y turismo para el desarrollo sostenible ha sido clave para preservar y difundir el patrimonio cultural del municipio, promoviendo su valor como motor de cohesión social e inclusión económica. La realización de eventos culturales y festivales ha fortalecido el sentido de identidad local, al mismo tiempo que ha generado oportunidades para el desarrollo del turismo, beneficiando a la economía local.

En cuanto al Objetivo 2.3: Inclusión, humanismo y equidad, las acciones implementadas han fomentado el fortalecimiento de las familias candelarenses, especialmente aquellas en situación de riesgo. Programas de apoyo social y actividades dirigidas

a personas vulnerables han contribuido a evitar la exclusión social, creando una comunidad más solidaria y comprometida con el bienestar de sus integrantes.

El Objetivo 2.4: Educación y deporte para la inclusión social ha impulsado el desarrollo humano de la juventud a través de programas deportivos y educativos que promueven el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. Estas acciones han sido determinantes para generar cambios positivos en la vida de los jóvenes, ofreciéndoles herramientas que les permitan enfrentar los retos del futuro con mayor confianza y capacidad. Finalmente, el Objetivo 2.5: Desarrollo y empoderamiento de la mujer ha avanzado en la promoción de la igualdad de género y en la protección de los derechos de las mujeres. A través del Centro Integral de la Mujer, se ha brindado apoyo integral a mujeres víctimas de violencia y se han implementado programas de empoderamiento que fomentan su participación plena en la vida política, económica y social del municipio.

El trabajo realizado en el marco del Eje 2 ha tenido un impacto profundo en la construcción de un Candelaria más inclusivo y próspero, donde todas las personas, independientemente de su género, condición social o económica, tienen la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar común. Estos logros reafirman el compromiso de la administración municipal con la justicia social y el desarrollo sostenible, sentando las bases para un futuro más equitativo y prometedor.





**EJE3**

**CANDELARIA**

**SEGURA Y  
CON PAZ  
SOCIAL**



**Garantizar a las y los candelarenses un ambiente de seguridad y paz social, fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en el marco de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género para el desarrollo armónico del municipio.**

En una sociedad donde el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible son fundamentales, garantizar la seguridad y promover la paz social se convierten en tareas prioritarias. El gobierno municipal de Candelaria, consciente de la importancia de estos factores, ha puesto en marcha un conjunto de acciones que buscan consolidar un entorno seguro, armónico y equitativo para todas las y los candelarenses, propiciando un ambiente propicio para la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

El Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo, “Candelaria Segura y con Paz Social”, tiene como objetivo central generar las condiciones necesarias para que las y los habitantes del municipio vivan en un ambiente de tranquilidad, donde sus derechos humanos sean respetados y su integridad física y patrimonial estén protegidas. En este sentido, hemos adoptado un enfoque preventivo basado en la mediación, el diálogo y la inclusión, elementos que se articulan para evitar la generación de conflictos y garantizar una sociedad más justa y pacífica.

Durante este periodo de gobierno, se han fortalecido las capacidades operativas de los cuerpos de seguridad, implementando herramientas tecnológicas, programas de formación y protocolos que integran la protección de los derechos humanos y la perspectiva de género, con el fin de garantizar un trato digno y adecuado para todas las personas, especialmente para aquellos sectores en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se ha trabajado en estrecha colaboración con los distintos niveles de gobierno y actores sociales para establecer estrategias coordinadas que permitan una atención más eficiente y eficaz ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la paz social.

Un componente clave de este eje ha sido la promoción de la participación ciudadana, reconociendo que la seguridad es una tarea compartida. Por ello, se han establecido mecanismos de colaboración activa con la ciudadanía, fomentando la creación de redes comunitarias que trabajen de manera conjunta con las

autoridades para identificar y solucionar problemas que afectan el bienestar común. Estas acciones han permitido no solo una mayor proximidad entre los cuerpos de seguridad y la población, sino también una mayor confianza en las instituciones encargadas de proteger la integridad de la comunidad.

Además, hemos impulsado acciones de protección civil y gestión de riesgos para garantizar que Candelaria esté preparada ante posibles emergencias o desastres, ya sean de origen natural o humano. Este esfuerzo ha permitido desarrollar una mayor resiliencia en la comunidad y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de las personas.

En conjunto, las políticas y programas implementados en el marco de este eje buscan asegurar que Candelaria continúe siendo un espacio donde la paz, la seguridad y la legalidad sean los pilares que sustentan el desarrollo integral de nuestra sociedad. A través de estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando incansablemente para brindar a las y los candelarenses un municipio seguro, inclusivo y en paz, donde todas las personas puedan vivir con dignidad y ejercer plenamente sus derechos.



**3.1. PLURALIDAD Y BUEN GOBIERNO**

**Representar el interés ciudadano en la gestión del patrimonio público para el buen funcionamiento y desarrollo del municipio.**

El desarrollo y el bienestar de una comunidad dependen, en gran medida, de la capacidad de su gobierno para representar de manera justa y equitativa los intereses de sus ciudadanos. Bajo este principio, el gobierno municipal de Candelaria ha trabajado arduamente para fortalecer los mecanismos de participación plural y buen gobierno, garantizando una gestión transparente, eficiente y orientada al bienestar colectivo.

El Objetivo 3.1: Pluralidad y Buen Gobierno busca consolidar un gobierno incluyente y representativo, que canalice adecuadamente las demandas ciudadanas y trabaje en la gestión responsable del patrimonio público. A través del H. Cabildo, se han implementado políticas orientadas a mejorar el marco normativo, regular el funcionamiento de los servicios públicos y fortalecer la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés común.

Durante este periodo, se han desarrollado acciones que promueven la rendición de cuentas y el control social, estableciendo espacios de diálogo directo con la población, como el cabildo abierto.

Este mecanismo ha permitido que las decisiones de gobierno se basen en un conocimiento profundo de las necesidades y preocupaciones de los candelarenses, propiciando un gobierno más cercano y accesible.

Además, se ha trabajado en la actualización y mejora de los reglamentos municipales, asegurando que la normativa vigente esté alineada con los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos. Esto ha permitido sentar las bases para un desarrollo más armónico, fortaleciendo la gobernanza en el municipio y garantizando un entorno en el que todas las personas puedan participar activamente en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana.

El compromiso con la pluralidad y el buen gobierno es un eje central en la administración municipal, y los logros alcanzados en este periodo demuestran la importancia de continuar impulsando la participación ciudadana como motor de cambio y progreso.

A través de una gestión transparente, inclusiva y plural, el gobierno de Candelaria reafirma su compromiso de seguir construyendo un municipio donde el bienestar común sea la prioridad.



**Estrategia 3.1.1: Fortaleciendo el Marco Normativo que Rige y Regula las Atribuciones del Ayuntamiento**

El marco normativo de un gobierno local es el cimiento sobre el cual se construye la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Para asegurar un desarrollo armónico y el bienestar de la comunidad, es fundamental que las normas y reglamentos que rigen el actuar del ayuntamiento se mantengan actualizadas, adecuadas a las necesidades del municipio y alineadas con los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos.

La Estrategia 3.1.1 tiene como objetivo fortalecer y perfeccionar el conjunto de reglamentos y normativas que regulan las atribuciones del ayuntamiento y los servicios públicos del municipio de Candelaria. Durante este periodo, se han llevado a cabo esfuerzos significativos para revisar, modificar y actualizar los reglamentos que impactan directamente en el funcionamiento interno del gobierno municipal, así como en las actividades diarias de la comunidad.

Este proceso ha implicado una revisión detallada de las normas vigentes para asegurar que se ajusten a los retos actuales de la gobernabilidad, promoviendo la eficiencia administrativa y la cohesión social. Asimismo, se han impulsado nuevas normativas que buscan regular de manera más precisa el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y comunitarias, con el fin de fomentar una convivencia ordenada y equilibrada en el municipio.

Al fortalecer el marco normativo, el gobierno municipal no solo asegura una mejor gestión de los recursos públicos, sino que también sienta las bases para una interacción más transparente y eficiente entre

el ayuntamiento y la ciudadanía. Esta estrategia busca garantizar que todas las actividades de gobierno se realicen en estricto apego a la ley, fomentando así la confianza de los candelarenses en sus instituciones y promoviendo un desarrollo sostenible y ordenado.

En el marco del tercer informe de gobierno, es esencial destacar la relevancia de las decisiones adoptadas en el Cabildo del Ayuntamiento de Candelaria 2021-2024. Estas decisiones reflejan un firme compromiso con el diálogo, la discusión de ideas y la construcción de consensos entre todas las fuerzas políticas representadas. Esto demuestra un profundo respeto por los intereses y las necesidades de nuestros ciudadanos.

Durante este período, el Cabildo se ha reunido en un total de 30 sesiones, incluyendo 10 sesiones ordinarias, 18 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes. En estas sesiones, se han abordado y aprobado un total de 297 asuntos, de los cuales 64 fueron aprobados por unanimidad, mientras que 233 obtuvieron el respaldo de la mayoría simple.

Dentro de este amplio conjunto de asuntos, se han discutido, analizado y aprobado acuerdos de gran trascendencia para la Administración Pública Municipal. Estos acuerdos abarcan una variedad de temas de vital importancia para la vida de nuestros ciudadanos, el desarrollo humano, la salud, el bienestar y el bien común de la población, así como iniciativas con un impacto positivo en el desarrollo integral de nuestro municipio en diversas áreas.



SESIONES ORDINARIAS	
SESIÓN	FECHA CELEBRADA
Vigésima Cuarta	29 de Septiembre de 2023
Vigésima Quinta	25 de Octubre de 2023
Vigésima Sexta	22 de Noviembre de 2023
Vigésima Séptima	18 de Diciembre de 2023
Vigésima Octava	23 de Enero de 2024
Vigésima Novena	24 de Febrero de 2024
Trigésima	25 de Marzo de 2024
Trigésima Primera	26 de Abril de 2024
Trigésima Segunda	28 de Mayo de 2024
Trigésima Tercera	28 de Junio de 2024



SESIONES EXTRAORDINARIAS	
SESIÓN	FECHA CELEBRADA
Trigésima Primera	18 de Septiembre de 2023
Trigésima Segunda	17 de Octubre de 2023
Trigésima Tercera	19 de Octubre de 2023
Trigésima Cuarta	24 de Noviembre de 2023
Trigésima Quinta	25 de Noviembre de 2023
Trigésima Sexta	22 de Diciembre de 2023
Trigésima Séptima	10 de Enero de 2024
Trigésima Octava	23 de Enero de 2024
Trigésima Novena	26 de Enero de 2024
Cuadragésima	8 de Febrero de 2024
Cuadragésima Primera	13 de Febrero de 2024
Cuadragésima Segunda	8 de Abril de 2024
Cuadragésima Tercera	17 de Abril de 2024
Cuadragésima Cuarta	23 de Abril de 2024
Cuadragésima Quinta	30 de Abril de 2024
Cuadragésima Sexta	15 de Mayo de 2024
Cuadragésima Séptima	6 de Junio de 2024
Cuadragésima Octava	18 de Junio de 2024

SESIONES SOLEMNES	
SESIÓN	FECHA CELEBRADA
Octava	1 de Octubre de 2023
Novena	14 de Febrero de 2024

El trabajo del Cabildo ha sido fundamental para garantizar que nuestras políticas y acciones estén alineadas con las necesidades de la comunidad candelarenses. La colaboración y el espíritu de unidad han sido pilares clave en la toma de decisiones, lo que ha permitido construir puentes entre diferentes perspectivas políticas y asegurar que nuestros esfuerzos estén enfocados en el beneficio colectivo.

El compromiso del Cabildo y su labor incansable continúan siendo un pilar esencial en el desarrollo de Candelaria. Las decisiones tomadas en este foro reflejan nuestro compromiso con un gobierno transparente, participativo y orientado a servir a nuestra comunidad en busca de un municipio más próspero y equitativo.

**Estrategia 3.1.2: Promoviendo la Rendición de Cuentas del Cabildo ante la Ciudadanía y un Permanente Control Social.**

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales para la consolidación de un gobierno abierto, eficiente y cercano a la ciudadanía. En este sentido, la Estrategia 3.1.2 se enfoca en fortalecer la relación entre el Cabildo del Ayuntamiento y los candelarenses, garantizando que las decisiones y acciones emprendidas por las autoridades locales sean conocidas, comprendidas y evaluadas por la población.

Asimismo, se han implementado sistemas de control social que permiten un seguimiento más riguroso de las decisiones adoptadas en el Cabildo, asegurando que cada acción esté alineada con los principios de legalidad, transparencia y el bienestar colectivo. De esta manera, el gobierno municipal reafirma su compromiso de actuar de manera honesta y responsable, bajo el escrutinio permanente de la ciudadanía.

Uno de los principales mecanismos de esta estrategia ha sido la promoción del Cabildo Abierto, un espacio de participación ciudadana que permite a las y los habitantes de Candelaria interactuar de manera directa con sus representantes, expresando sus preocupaciones y propuestas, además de participar activamente en la discusión de los asuntos públicos más relevantes para la comunidad. Este esfuerzo por acercar la gestión pública a la sociedad fomenta un ambiente de diálogo constructivo y colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

A través de esta estrategia, el Cabildo de Candelaria busca no solo fortalecer la confianza de la población en sus autoridades, sino también fomentar una mayor corresponsabilidad social, en la que la participación activa de la ciudadanía sea un elemento clave para el desarrollo sostenible del municipio. El ejercicio de la rendición de cuentas y el control social no solo promueven la eficiencia en la administración pública, sino que consolidan un gobierno más inclusivo, justo y transparente.

**Estrategia 3.1.2: Promoviendo la Rendición de Cuentas del Cabildo ante la Ciudadanía y un Permanente Control Social**

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el Ayuntamiento de Candelaria ha reforzado su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, implementando acciones que promueven un diálogo directo y continuo con la población. En este contexto, el Cabildo Abierto se ha consolidado como un mecanismo clave para que la ciudadanía

participe activamente en la discusión de temas de interés público, fortaleciendo así la democracia local. En este periodo, se han recibido un total de 60 solicitudes de la ciudadanía para la adquisición de materiales deportivos y de construcción, de las cuales 40 fueron aprobadas, beneficiando principalmente a familias en situación de vulnerabilidad.

Estos apoyos permiten mejorar las condiciones de vida de la población de Candelaria, ayudando a satisfacer necesidades básicas y fomentando la equidad en el acceso a recursos esenciales.

Así mismo, en relación con apoyos económicos, se atendieron 880 solicitudes durante el mismo periodo, con una inversión total de \$440,000.00 pesos. Estos recursos han sido fundamentales para contribuir al bienestar de las familias del municipio, apoyando a aquellos que enfrentan dificultades económicas. Los apoyos fueron gestionados y distribuidos a través de la tesorería municipal, con el objetivo de garantizar la correcta entrega y el cumplimiento de los requisitos establecidos para asegurar que los beneficiarios sean realmente personas en situación de necesidad.

El Cabildo ha sido responsable de garantizar la entrega oportuna y eficiente de estos apoyos, en coordinación con los regidores, quienes gestionan las solicitudes en función de las necesidades específicas de cada ciudadano. Las áreas de intervención han sido diversas, abarcando desde la entrega de materiales de construcción hasta el apoyo en servicios médicos y la provisión de aparatos ortopédicos, lo que ha permitido un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La rendición de cuentas del Cabildo se ha visto fortalecida con estos esfuerzos, ya que las acciones tomadas han sido compartidas con la ciudadanía de manera clara y transparente.

El acceso a la información pública y la participación en las decisiones municipales han sido facilitados a través de reuniones, foros y la gestión directa de las solicitudes ciudadanas. Esto ha permitido no solo mejorar la confianza de la población en sus autoridades, sino también asegurar que los recursos municipales se utilicen de manera justa y eficiente.

En conclusión, el trabajo del Cabildo en este periodo refleja un firme compromiso con la rendición de cuentas, la colaboración social y la resolución de problemas comunitarios. Gracias a la implementación de esta estrategia, se ha logrado un avance significativo en la gestión de los recursos públicos, garantizando que las políticas y acciones emprendidas por el gobierno municipal estén alineadas con las necesidades y expectativas de los candelarenses.

A lo largo de este periodo, el Ayuntamiento de Candelaria ha trabajado incansablemente para garantizar que la pluralidad y el buen gobierno sean los ejes que guíen su gestión. La estrategia de fortalecer el marco normativo ha permitido modernizar y actualizar las regulaciones municipales, asegurando que el desarrollo del municipio se realice dentro de un marco legal claro, coherente y acorde con las necesidades actuales de la comunidad.



Por otro lado, la rendición de cuentas y el control social han sido fundamentales para promover una administración transparente y accesible. La implementación de mecanismos como el Cabildo Abierto y la atención directa a las solicitudes ciudadanas han acercado a la población a sus autoridades, fomentando una relación de confianza y colaboración en la toma de decisiones. La entrega de apoyos y recursos a familias en situación de vulnerabilidad ha tenido un impacto positivo y directo en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio,

fortaleciendo el compromiso del gobierno municipal con la equidad y el desarrollo social.

Gracias a estas acciones, se ha logrado una mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos y una participación más activa de la ciudadanía en los procesos de gobierno, consolidando un modelo de administración que pone a las personas en el centro de sus prioridades. Con estas bases sólidas, Candelaria avanza hacia un futuro donde el diálogo, la inclusión y el respeto a los derechos humanos seguirán siendo los pilares de una gobernanza efectiva y responsable.



### 3.2. GOBIERNO EN ACCIÓN

#### Desarrollar políticas públicas, estrategias y acciones de gobierno que garanticen la gobernabilidad en el Municipio de Candelaria en favor del desarrollo sostenible para beneficio de la población y el territorio.

Un gobierno eficiente y comprometido debe estar en constante movimiento, atendiendo las demandas de la ciudadanía de manera proactiva, mientras asegura que las políticas públicas se implementen con eficacia y transparencia. Bajo el Objetivo 3.2: Gobierno en Acción, el Ayuntamiento de Candelaria ha establecido una administración activa, enfocada en responder a las necesidades de la población y en garantizar un desarrollo sostenible para el municipio.

Este objetivo está dirigido a fortalecer la gobernabilidad mediante la implementación de estrategias que promuevan una interacción constante entre la administración y la ciudadanía. A lo largo de este periodo, se han desarrollado políticas públicas que garantizan que las acciones del gobierno municipal estén alineadas con los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad. Uno de los principales esfuerzos ha sido mantener una relación cercana con los diversos sectores de la sociedad, permitiendo que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones que afectan su vida diaria. Este enfoque participativo ha permitido una gobernabilidad más eficiente y una gestión pública enfocada en el bienestar común.

La cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía se ha materializado en la creación de espacios de diálogo, como los cabildos abiertos, y la mejora continua en los procesos de atención a la población. A través de estas iniciativas, se han establecido canales de comunicación efectivos que permiten atender de manera oportuna las preocupaciones y necesidades de los habitantes de Candelaria, fortaleciendo así la confianza entre las autoridades y la comunidad.

Además, el Gobierno en Acción ha enfocado sus esfuerzos en impulsar la cooperación a nivel regional e internacional, generando alianzas estratégicas que aporten al desarrollo integral del municipio. Este esfuerzo ha sido clave para ampliar las oportunidades de progreso en áreas clave como el desarrollo

económico, el medio ambiente, y la mejora de los servicios públicos.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, el gobierno municipal ha reforzado sus mecanismos de comunicación con la ciudadanía, asegurando que cada decisión y acción esté al alcance del escrutinio público. Se ha promovido la cultura de la transparencia como un principio transversal en toda la administración, lo que ha permitido generar un mayor grado de confianza en la gestión de los recursos públicos y en las decisiones que se toman para el desarrollo del municipio.

Con esta serie de acciones y políticas, el gobierno de Candelaria ha logrado un avance significativo en la consolidación de un modelo de gobernabilidad basado en la participación, el diálogo y la acción eficiente. Este enfoque ha permitido que la administración pública se convierta en un verdadero motor de cambio y desarrollo para el municipio, garantizando que las decisiones gubernamentales impacten de manera positiva y directa en la calidad de vida de todas y todos los candelarenses.



#### Estrategia 3.2.1: Manteniendo una Relación Cercana y de Puertas Abiertas con la Ciudadanía.

La relación cercana entre el gobierno municipal y la ciudadanía es un pilar fundamental para garantizar un gobierno efectivo y accesible. La Estrategia 3.2.1 se enfoca en consolidar esta relación, asegurando que todos los candelarenses tengan la oportunidad de ser escuchados y atendidos de manera oportuna. La administración municipal ha trabajado arduamente para establecer canales de comunicación directos y eficientes, permitiendo que la población exprese sus necesidades y preocupaciones, al tiempo que recibe orientación y apoyo en diversos trámites y gestiones.

El enfoque de esta estrategia ha sido crear un gobierno de puertas abiertas, donde cualquier ciudadano pueda acercarse a la Oficina de Presidencia para solicitar ayuda o realizar gestiones de índole personal o comunitaria. A lo largo del periodo informado, el gobierno municipal ha logrado atender un número significativo de solicitudes y casos, respondiendo tanto de manera inmediata como a través de canalizaciones a las áreas competentes, garantizando que cada petición sea gestionada de manera adecuada.

Esta estrategia no solo fomenta una administración más cercana y transparente, sino que también refuerza la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, al asegurar que sus demandas sean tratadas con la seriedad y celeridad que requieren. De esta manera, el gobierno de Candelaria reitera su compromiso con la construcción de un municipio donde el bienestar de cada persona sea una prioridad.

La atención ciudadana ha sido una de las prioridades fundamentales de la administración municipal. Con el objetivo de asegurar que la población de Candelaria tenga acceso a los servicios y recursos que necesitan, hemos establecido mecanismos eficientes para orientar y brindar soluciones a las solicitudes de la ciudadanía.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha priorizado la relación cercana y accesible con la ciudadanía, consolidando un gobierno de puertas abiertas que responde de manera directa y efectiva a las necesidades de la población. Esta estrategia ha sido fundamental para fortalecer la confianza entre los

ciudadanos y las autoridades, garantizando que las demandas y preocupaciones de la comunidad sean atendidas con prontitud.

- Atención a las solicitudes ciudadanas  
A lo largo del periodo informado, la Oficina de la Presidencia ha atendido un total de 1,520 ciudadanos, de los cuales se recibieron 850 solicitudes formales. De estas solicitudes, 410 fueron resueltas de manera satisfactoria por la administración municipal, mientras que 290 solicitudes fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su atención especializada. Estos números reflejan el compromiso de la administración con la atención oportuna y eficiente a las necesidades de los candelarenses.

- Gestión de apoyos sociales y trámites inmediatos  
Entre los servicios brindados, destaca la atención a solicitudes relacionadas con apoyos económicos y de salud. El municipio ha entregado apoyos para medicamentos, consultas médicas y otros trámites urgentes. Estos trámites, que son de vital importancia para la población más vulnerable, han sido atendidos con prioridad, garantizando una resolución rápida y eficiente en beneficio de la comunidad.

- Atención por trimestres  
El flujo de solicitudes se distribuyó de la siguiente manera:

- Trimestre 1: 190 solicitudes, 75 canalizadas
- Trimestre 2: 220 solicitudes, 85 canalizadas
- Trimestre 3: 245 solicitudes, 95 canalizadas
- Trimestre 4: 195 solicitudes, 35 canalizadas

· Vigilancia de la eficiencia en la resolución de solicitudes

Se ha implementado un seguimiento exhaustivo a cada solicitud, garantizando que los trámites se resuelvan en un tiempo adecuado y que la ciudadanía reciba una respuesta clara y puntual. En promedio, los trámites más complejos se resolvieron en un plazo de hasta 90 días hábiles, mientras que las solicitudes urgentes, como las relacionadas con la salud, se resolvieron en un tiempo mucho menor.

· Proximidad con la ciudadanía

El gobierno municipal ha fomentado una relación cercana con los ciudadanos, a través de visitas periódicas a comunidades y reuniones con grupos representativos de diferentes sectores. Estas acciones han permitido conocer de primera mano las inquietudes y problemáticas de la población, fortaleciendo el vínculo entre las autoridades y los habitantes de Candelaria.

Con estas acciones, la administración municipal ha consolidado su compromiso con la atención ciudadana y la cercanía con la población, promoviendo un gobierno más accesible y enfocado en resolver de manera efectiva las necesidades de los candelarenses. La estrategia de puertas abiertas ha permitido que la ciudadanía participe de manera más activa en los asuntos del municipio, fortaleciendo la confianza en el gobierno local y fomentando una mayor colaboración entre el municipio y su gente.



### Estrategia 3.2.2: Cultivando Relaciones de Calidad entre el Gobierno Municipal y los Diversos Sectores de la Población.

Una administración municipal eficaz se basa en la construcción de relaciones sólidas y colaborativas con los diversos sectores que conforman la sociedad. La Estrategia 3.2.2 tiene como objetivo principal fortalecer los vínculos entre el gobierno municipal y los grupos representativos de la comunidad, a fin de promover el diálogo y la cooperación para el desarrollo integral de Candelaria.

A lo largo de este periodo, la administración ha fomentado encuentros y reuniones con diferentes sectores clave, incluyendo ganaderos, transportistas, comerciantes, líderes religiosos, maestros, deportistas, artesanos, hoteleros, restauranteros, y muchos otros. Estas reuniones han servido como espacios de discusión para abordar temas relevantes para cada grupo, generar consensos, y establecer acuerdos que beneficien tanto a la población en general como a los sectores involucrados.

El gobierno municipal ha adoptado un enfoque participativo, donde cada grupo tiene la oportunidad de expresar sus necesidades y preocupaciones, logrando así una mayor cohesión social y un entorno más inclusivo. Estas relaciones de calidad han sido fundamentales para garantizar que las decisiones de gobierno sean representativas y atiendan las diversas realidades que enfrentan los distintos sectores de la sociedad candelarenses.

Esta estrategia es un reflejo del compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible, buscando siempre soluciones que promuevan el bienestar de todos los habitantes de Candelaria, a través de una administración abierta, cercana y colaborativa.

El fortalecimiento de las relaciones entre la administración municipal y los diversos grupos sociales ha sido un componente clave de nuestra gestión.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha trabajado en consolidar una relación cercana y de calidad con los diversos sectores que componen la comunidad, promoviendo el diálogo, la cooperación y la construcción de consensos en torno a las principales problemáticas y desafíos del municipio. Esta estrategia ha sido clave para fomentar la participación activa de los sectores productivos, sociales y religiosos en el desarrollo integral del municipio.

· Reuniones con sectores clave de la población

A lo largo del periodo, el presidente municipal sostuvo un total de 380 reuniones con representantes de diversos sectores de la población, incluyendo ganaderos, transportistas, comerciantes, líderes religiosos, artesanos, y asociaciones civiles. Estos encuentros se realizaron con el objetivo de escuchar sus inquietudes, identificar áreas de oportunidad y generar propuestas conjuntas para el desarrollo del municipio.

· Colaboración en eventos y actividades comunitarias

El gobierno municipal ha participado activamente en la organización y coordinación de eventos comunitarios, como ferias, festividades religiosas y deportivas, asegurando la presencia de autoridades en momentos clave para la población. Estos eventos, además de fortalecer la relación con los distintos sectores, han permitido generar un espacio de interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal, facilitando la colaboración y el diálogo.

· Atención a los sectores más vulnerables

Se han priorizado reuniones y acciones concretas en beneficio de sectores vulnerables, como personas con discapacidades, adultos mayores, madres solteras y familias de escasos recursos. A través de programas de apoyo social y económico, el gobierno municipal ha brindado asistencia directa a estos grupos, asegurando que las políticas públicas estén orientadas a mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

· Encuentros sectoriales para el desarrollo de políticas públicas

Se realizaron reuniones sectoriales para la definición de políticas públicas que impactan en áreas clave del municipio, como la seguridad, el empleo y la salud. Estos encuentros, donde participaron representantes del sector empresarial, asociaciones civiles y líderes comunitarios, permitieron una retroalimentación constante y el desarrollo de propuestas basadas en las necesidades específicas de cada grupo.

· Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional

El gobierno municipal ha establecido alianzas con instituciones estatales y federales, lo que ha facilitado el acceso a recursos y programas para apoyar a los diferentes sectores del municipio. Esta cooperación ha sido fundamental para implementar proyectos en beneficio de la población, como la mejora de infraestructura y la capacitación en áreas productivas.

Con estas acciones, la administración municipal ha logrado fortalecer las relaciones con los diversos sectores de la comunidad, promoviendo un diálogo abierto y constructivo que permita generar consensos y soluciones conjuntas a los retos del municipio. La relación de calidad establecida entre el gobierno y los distintos grupos de la población ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de políticas inclusivas y equitativas que buscan el bienestar de todos los candelarenses.



**Estrategia 3.2.3: Brindando Información a la Ciudadanía sobre las Actividades del Presidente y el Ayuntamiento en Conjunto.**

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la gestión pública. La Estrategia 3.2.3 tiene como objetivo principal mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades y decisiones del presidente municipal y del ayuntamiento en su conjunto, asegurando un gobierno abierto y accesible para todos los candelarenses. A través de una comunicación clara y constante, se busca que la población esté al tanto de los avances, programas, proyectos y políticas implementadas por el gobierno municipal.

Durante este periodo, se han desarrollado diversas acciones orientadas a difundir información relevante sobre los logros y las actividades del gobierno local, utilizando distintos medios de comunicación y plataformas digitales para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos. Además, se han establecido mecanismos de diálogo y participación ciudadana para que la población tenga un papel activo en el seguimiento de las acciones del ayuntamiento, fortaleciendo así la confianza en la administración municipal.

Con esta estrategia, el gobierno de Candelaria reafirma su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, asegurando que la población esté siempre informada de las decisiones que afectan la vida pública del municipio.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha implementado una estrategia sólida para mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades del presidente municipal y el ayuntamiento. A través de una comunicación constante y abierta, el objetivo ha sido asegurar que la población tenga acceso a información clara y precisa sobre las acciones de gobierno, fomentando así la transparencia y la rendición de cuentas.

· Medios de difusión utilizados

El gobierno municipal ha empleado diversos medios para mantener a la ciudadanía informada, incluyendo plataformas digitales, redes sociales y la página oficial

del ayuntamiento, en la cual se publican actualizaciones periódicas sobre las actividades del presidente y las decisiones del cabildo. A lo largo del periodo, se realizaron 120 publicaciones en redes sociales y el sitio web oficial, con información relevante sobre programas, avances en obras públicas, eventos y otras acciones de gobierno.

· Boletines y ruedas de prensa

Se emitieron 40 boletines informativos distribuidos tanto de manera digital como física, asegurando que toda la población, incluyendo aquellos con acceso limitado a internet, estuviera al tanto de las actividades del ayuntamiento. Además, se organizaron 5 ruedas de prensa para ofrecer información en tiempo real sobre temas de relevancia para la comunidad, como el manejo del presupuesto, los avances en infraestructura, y los programas sociales implementados.

· Asambleas y encuentros ciudadanos

A lo largo del año, el presidente municipal y su equipo de gobierno realizaron 15 asambleas públicas en diferentes comunidades del municipio. En estos encuentros, se brindó un informe detallado sobre los proyectos en marcha, y los ciudadanos tuvieron la oportunidad de plantear sus inquietudes y recibir respuestas directas de las autoridades. Estas reuniones fortalecieron la relación entre la administración y los habitantes, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la vida pública del municipio.

· Rendición de cuentas y transparencia

Como parte de esta estrategia, se ha fortalecido el mecanismo de rendición de cuentas del ayuntamiento. En el sitio web oficial, se habilitó un espacio para la consulta de informes financieros, licitaciones públicas, contratos y proyectos en curso, lo que ha permitido a la población monitorear cómo se gestionan los recursos públicos y qué acciones se llevan a cabo con los fondos municipales.

· Transmisión en vivo de sesiones del cabildo

Para fomentar la participación y el seguimiento ciudadano, se transmitieron en vivo las 12 sesiones ordinarias del cabildo a través de redes sociales. Esto permitió que los habitantes de Candelaria pudieran presenciar de manera directa las discusiones y decisiones del gobierno local, promoviendo un ambiente de mayor transparencia y apertura.

Con estas acciones, la administración municipal ha logrado mantener una comunicación fluida y accesible con la ciudadanía, asegurando que la población esté debidamente informada sobre las actividades del presidente municipal y del ayuntamiento. La transparencia, el acceso a la información y la participación activa de los ciudadanos han sido ejes clave en el fortalecimiento de la confianza entre el gobierno y la comunidad.

**Estrategia 3.2.4 Impulsando la cultura de la transparencia como un principio transversal de toda la administración municipal.**

En el marco de un gobierno democrático y participativo, la transparencia y el acceso a la información pública se han convertido en pilares fundamentales para promover la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades. La Estrategia 3.2.4 busca garantizar que los candelarenses tengan acceso a la información relevante sobre las decisiones, políticas y acciones del gobierno municipal, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los asuntos públicos. Durante este periodo, el gobierno municipal ha implementado una serie de mecanismos para facilitar el acceso a la información pública, desde plataformas digitales hasta la apertura de canales físicos de consulta, con el objetivo de asegurar que cualquier persona, independientemente de su ubicación o situación, pueda acceder a los datos de manera oportuna y clara. Además, la administración ha promovido la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, asegurando que cada área del gobierno esté alineada con los principios de rendición de cuentas y legalidad.

La implementación de esta estrategia no solo refuerza el compromiso del gobierno municipal con la honestidad y la apertura, sino que también empodera a la ciudadanía, brindándole las herramientas necesarias para participar de manera activa y responsable en el desarrollo de Candelaria. Con esta base, el gobierno de Candelaria busca consolidar un municipio donde la información fluya de manera libre y accesible, garantizando un modelo de gobernabilidad más inclusivo y transparente.

La transparencia y el acceso a la información pública son elementos fundamentales para promover la confianza y participación ciudadana en la gestión pública. Durante este periodo, el gobierno municipal de Candelaria ha reforzado su compromiso con la transparencia mediante el cumplimiento de las 61 obligaciones en materia de transparencia, divididas en 48 obligaciones comunes y 13 específicas, todas ellas cumplidas al 100%. Esto asegura que la información pública relevante sea accesible para toda la ciudadanía, alineándose con los principios de legalidad y rendición de cuentas.

A lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2023 y el 11 de septiembre de 2024, se recibieron un total de 113 solicitudes de información pública. De estas, 15 solicitudes fueron registradas entre septiembre y diciembre de 2023, mientras que 98 solicitudes se recibieron entre enero y septiembre de 2024. La mayoría de estas solicitudes estuvieron enfocadas en temas de obras públicas, programas sociales, leyes, reglamentos aplicables y sueldos de servidores públicos.

Es importante destacar que todas las solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, sin que se registraran recomendaciones ni recursos de revisión por parte del órgano garante COTAIPEC. Esto refleja el compromiso de la administración municipal de Candelaria con la transparencia y la eficiencia en el manejo de la información pública, asegurando que todas las peticiones ciudadanas sean respondidas de manera puntual y conforme a la normatividad vigente.

Con estas acciones, el gobierno municipal ha consolidado un modelo de gestión pública abierto y accesible, donde la información fluye de manera clara y transparente, fortaleciendo la relación entre la administración y la ciudadanía. La implementación de esta estrategia reafirma el compromiso de Candelaria con un gobierno honesto, inclusivo y participativo, en el que el acceso a la información pública sea un derecho garantizado para todos los candelarenses.

A lo largo de este periodo, el Gobierno en Acción ha demostrado su compromiso inquebrantable con la atención efectiva y cercana a la ciudadanía, el fortalecimiento de las relaciones con los diversos sectores de la comunidad, y la promoción de la solidaridad hacia los sectores más vulnerables. Las estrategias implementadas en este marco han permitido no solo responder de manera oportuna a las necesidades de la población, sino también consolidar un modelo de gobierno inclusivo y colaborativo, que escucha y actúa en beneficio de todos los candelarenses.

El trabajo realizado bajo este objetivo refleja la voluntad del gobierno municipal de seguir promoviendo un desarrollo sostenible, basado en la participación activa de la ciudadanía y el respeto a los derechos fundamentales. Los resultados alcanzados, tanto en términos de atención ciudadana, apoyo a las comunidades y el fortalecimiento de la cohesión social, son un testimonio del esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad para construir un Candelaria más próspero, justo y equitativo.

Con estas acciones, el gobierno reafirma su compromiso de seguir trabajando en pro del bienestar de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, asegurando que las políticas públicas estén centradas en las personas y orientadas a mejorar su calidad de vida. El camino recorrido hasta ahora es solo el inicio de un proceso continuo de mejora, que seguirá poniendo a Candelaria en el rumbo del crecimiento inclusivo y la paz social.



### 3.3. GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

#### Fomentar el interés general para sostener la gobernabilidad y la participación social y ciudadana en las acciones de gobierno, bajo el marco que concierne a la ley y a los derechos humanos.

La gobernabilidad y la participación ciudadana son componentes esenciales para asegurar un desarrollo armónico y sostenible en el municipio de Candelaria. El Objetivo 3.3 del Plan Municipal de Desarrollo busca fortalecer las estructuras de gobierno, fomentando la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como la colaboración entre los diversos actores sociales y políticos.

Durante este periodo, el gobierno municipal ha enfocado sus esfuerzos en promover un entorno de diálogo, cooperación y corresponsabilidad entre la administración y la población. La transparencia en la gestión pública y el acceso a mecanismos participativos han sido pilares fundamentales en este objetivo, garantizando que las políticas y acciones gubernamentales respondan a las necesidades reales de la comunidad candelarenses.

Además, se han implementado estrategias para consolidar la gobernabilidad mediante la actualización de normativas locales y la promoción de espacios para la participación ciudadana, lo que ha permitido un mayor involucramiento de la sociedad en el proceso de desarrollo municipal.

La cooperación con actores locales, regionales y nacionales ha sido clave para avanzar en la construcción de un municipio más democrático, equitativo y participativo.

Con esta base, el gobierno de Candelaria reafirma su compromiso de fortalecer las capacidades institucionales y de seguir promoviendo la participación ciudadana como un mecanismo para alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible.



#### Estrategia 3.3.1: Conjuntando Voluntades, Esfuerzos y Recursos para Mejorar Objetivamente la Calidad de Vida de sus Habitantes.

El desarrollo integral de Candelaria requiere de la colaboración activa entre las autoridades municipales y la ciudadanía, así como del uso eficiente de los recursos disponibles. La Estrategia 3.3.1 se enfoca en unir esfuerzos y voluntades para implementar políticas y acciones que impacten directamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Este enfoque colaborativo busca crear soluciones efectivas ante los retos sociales, económicos y de seguridad, aprovechando al máximo los recursos municipales y la experiencia de los diversos sectores involucrados.

Durante este periodo, la administración municipal ha trabajado en la coordinación de iniciativas entre las áreas legislativa y ejecutiva del gobierno local, asegurando que las decisiones del Cabildo estén alineadas con la realidad y necesidades de la población. Esta estrategia también ha permitido una mayor eficiencia en la ejecución de programas enfocados en mejorar las condiciones de vida en distintos ámbitos, tales como infraestructura, servicios públicos, salud y seguridad.

Al conjuntar esfuerzos y recursos, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el bienestar de los candelarenses, creando un entorno donde la calidad de vida sea una prioridad constante. Esta estrategia ha sido clave para garantizar que los habitantes de Candelaria disfruten de un desarrollo equitativo y sostenible, a través de la participación activa de todos los actores sociales.

Durante el período informado, la administración municipal de Candelaria ha implementado una serie de acciones estratégicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esto se ha logrado mediante la coordinación de esfuerzos entre el Cabildo y las diversas áreas ejecutivas de la administración pública, vinculando sus funciones para garantizar una gestión eficiente y orientada al bienestar social.

El Cabildo ha desempeñado un papel crucial en la promulgación y reforma de normativas destinadas a regular la convivencia y mejorar la seguridad ciudadana, lo cual ha permitido la creación de políticas públicas más ajustadas a las necesidades de la comunidad. De septiembre de 2023 a agosto de 2024, el Cabildo de Candelaria celebró un total de 30 sesiones, distribuidas en 10 sesiones ordinarias, 18 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes. Durante estas sesiones, se aprobaron 297 acuerdos,

de los cuales 64 fueron aprobados por unanimidad y 233 por mayoría.

Entre los temas abordados se destacan la mejora de los servicios públicos, la infraestructura, y los programas sociales que buscan impactar positivamente en la vida diaria de los candelarenses. Estos acuerdos han sido fundamentales para fortalecer la seguridad y la convivencia, así como para garantizar el desarrollo sostenible del municipio.

La coordinación entre las áreas legislativa y ejecutiva ha permitido una ejecución más eficaz de los programas y medidas orientadas a mejorar objetivamente la calidad de vida en el municipio. Los recursos y esfuerzos combinados han sido clave para implementar acciones que benefician a diversos grupos sociales y localidades, asegurando que el progreso llegue a todos los rincones de Candelaria. Esta estrategia ha demostrado la capacidad del gobierno municipal para articular acciones conjuntas, generando un impacto directo en la vida de los habitantes y garantizando un desarrollo más equilibrado y sostenible. A través de la implementación de programas bien estructurados y el uso eficiente de los recursos, el municipio ha avanzado hacia la consolidación de un entorno más seguro y próspero para sus ciudadanos.

**Estrategia 3.3.2: Organizando las Normas que Permitan Cumplir a la Ciudadanía con sus Responsabilidades Cívicas para el Desarrollo de la Convivencia Social.**

El fortalecimiento de la convivencia social y el respeto a las responsabilidades cívicas son fundamentales para asegurar el bienestar de la comunidad. La Estrategia 3.3.2 se centra en la creación y organización de normativas que permitan a los ciudadanos cumplir con sus deberes cívicos de manera eficiente, fomentando un entorno de orden, respeto y cooperación.

En este sentido, el gobierno municipal de Candelaria ha implementado mecanismos que facilitan el acceso a procesos y trámites esenciales, como el Servicio Militar Nacional y la gestión de documentos oficiales que son cruciales para la identificación y residencia de los ciudadanos. Esta estrategia busca garantizar que cada habitante del municipio pueda ejercer sus responsabilidades cívicas dentro de un marco legal

claro, promoviendo la participación activa y el respeto a las normas que rigen la convivencia social.

A lo largo del periodo informado, el enfoque ha estado en promover una ciudadanía activa, colaborativa y consciente de sus obligaciones, en coordinación con las autoridades municipales. El cumplimiento de estas responsabilidades cívicas refuerza la cohesión social y contribuye al desarrollo armónico de Candelaria.



Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha implementado acciones clave para asegurar que la ciudadanía cumpla con sus responsabilidades cívicas, fortaleciendo así la convivencia social en el municipio. Esta estrategia se ha centrado en organizar los mecanismos y normativas necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus deberes, en particular en lo relacionado con el Servicio Militar Nacional y la administración del Padrón Municipal.

Uno de los componentes más importantes de esta estrategia ha sido el apoyo a los jóvenes del municipio para el cumplimiento de su obligación cívica con el Servicio Militar Nacional. Durante el periodo informado, se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionaron y entregaron un total de 213 cartillas de identidad para los jóvenes de la Clase 2004, 265 para la Clase 2005, y 105 para la Clase 2006.
- No se registraron casos de remisos ni de anticipados.
- Además, se emitieron 34 constancias de trámites relacionados con la gestión de la cartilla militar.

Estas acciones se llevaron a cabo en estricto cumplimiento de las normativas aplicables y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), asegurando que los jóvenes del municipio tengan un proceso ágil y ordenado para cumplir con esta obligación cívica.

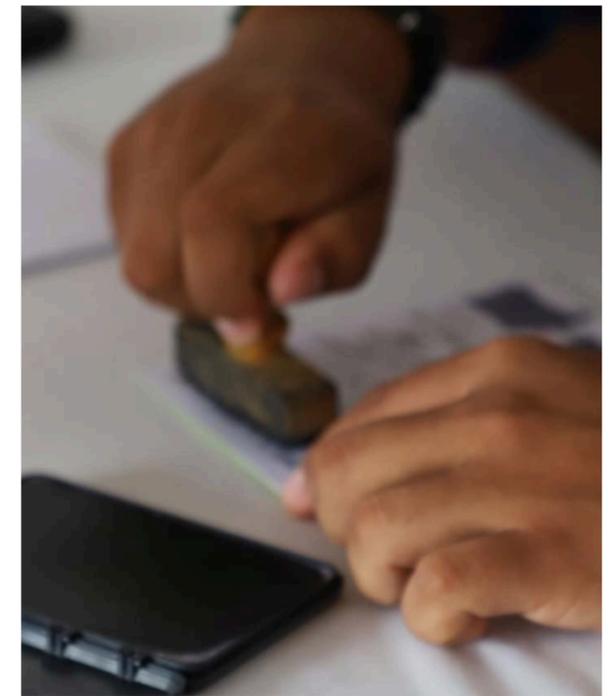
Por otro lado, el gobierno municipal ha organizado y administrado de manera eficiente el Padrón Municipal, garantizando que los ciudadanos puedan acceder a documentos importantes para su vida diaria. Durante este periodo, se emitieron:

- 227 cartas de radicación
- 73 constancias de residencia
- 67 constancias de identidad
- 30 constancias de usufructo
- 4 constancias de origen
- 2 constancias de ingreso

Estos trámites han sido fundamentales para regular la situación legal de los ciudadanos en el municipio, facilitando su acceso a servicios y recursos esenciales.

Además, la administración municipal proporcionó 111 apoyos económicos para la compra de medicamentos, consultas médicas y pasajes para citas en la ciudad de San Francisco de Campeche, beneficiando a familias de comunidades como La Esperanza, El Pocito, Pejelagarto, Miguel Alemán y Vicente Lombardo Toledano. También se ofrecieron 84 servicios funerarios en comunidades como El Naranjo, Chilam Balam, El Machetazo, San José de las Montañas, Las Golondrinas, El Ramonal, Narciso Mendoza, Primer Presidente de México, El Salvaje, La Paz, y la Cabecera Municipal, con un costo total de \$16,800.00 pesos.

Estas acciones no solo han facilitado el cumplimiento de las obligaciones cívicas, sino que también han contribuido al desarrollo de una convivencia más equitativa y armónica en el municipio, fortaleciendo la cohesión social y asegurando que los ciudadanos cuenten con el apoyo necesario para cumplir con sus deberes.



### Estrategia 3.3.3: Promoviendo la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Reducir la Vulnerabilidad y Aumentar la Calidad de Vida.

La regularización de la tenencia de la tierra es un paso crucial para garantizar la seguridad jurídica y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Candelaria. La Estrategia 3.3.3 se enfoca en ofrecer a las familias la oportunidad de obtener la titularidad legal de sus terrenos, lo que les permite acceder a servicios básicos, participar en programas de apoyo gubernamental, y reducir su vulnerabilidad ante problemas sociales y económicos.

Durante este periodo, el gobierno municipal ha trabajado en estrecha colaboración con diversas autoridades para facilitar los trámites necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra, brindando asesoría y orientación a los habitantes del municipio. Esta estrategia tiene como objetivo no solo asegurar los derechos sobre la propiedad, sino también promover el desarrollo integral de las comunidades, garantizando una mejor calidad de vida para sus habitantes.

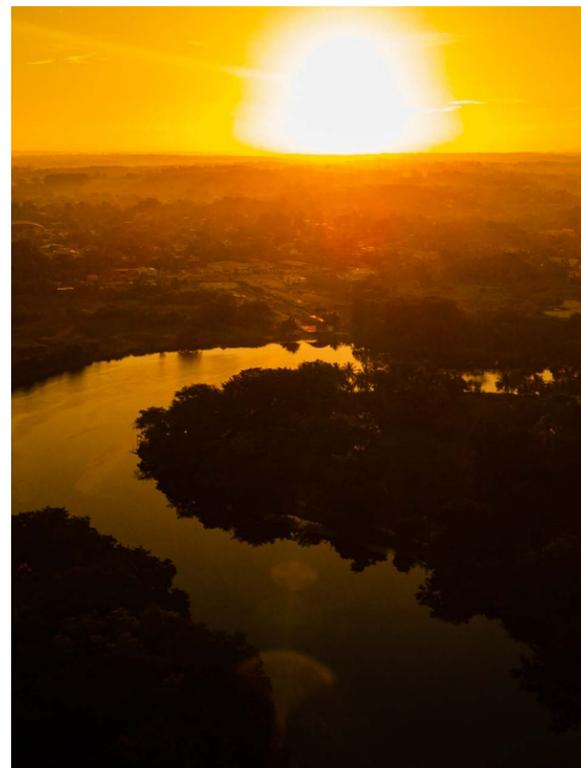
La regularización de la tenencia de la tierra contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad local, ya que permite un desarrollo más ordenado y equitativo, al tiempo que empodera a las familias para que participen de manera activa en la mejora de su entorno y accedan a oportunidades de crecimiento y bienestar. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha trabajado en la promoción de la regularización de la tenencia de la tierra con el objetivo de reducir la vulnerabilidad social y económica de las familias del municipio. Esta estrategia se enfoca en brindar seguridad jurídica a los habitantes, permitiéndoles acceder a servicios básicos y mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, en este periodo no se realizaron trámites específicos relacionados con la regularización de la tenencia de la tierra, de acuerdo con la información disponible. A pesar de esto, el gobierno municipal ha mantenido su compromiso de ofrecer orientación y asesoría a los habitantes respecto a la titulación y

posesión de terrenos, mediante la atención a consultas y la disposición de información clara sobre los procesos necesarios.

Este enfoque busca empoderar a los ciudadanos para que, en futuras ocasiones, puedan completar los trámites necesarios para regularizar la situación legal de sus propiedades. Aunque no se ejecutaron acciones directas en el periodo reportado, el municipio sigue comprometido con brindar el apoyo necesario a las familias para que puedan acceder a los beneficios de una tenencia de tierra regularizada en el futuro.

La regularización de la tenencia de la tierra es clave para mejorar las condiciones de vida de los candelarenses, y la administración municipal continuará trabajando en colaboración con las autoridades competentes para asegurar que este proceso se desarrolle de manera efectiva y eficiente en los próximos periodos.



### Estrategia 3.3.4: Fomentando el Diálogo y la Conciliación de los Conflictos Sociales para Mantener la Gobernabilidad del Municipio

El diálogo y la conciliación son fundamentales para construir un entorno de paz social y estabilidad en cualquier comunidad. La Estrategia 3.3.4 tiene como objetivo principal promover un ambiente de gobernabilidad en el municipio de Candelaria mediante la resolución pacífica de conflictos y el fomento de relaciones constructivas entre diversos actores sociales. Esta estrategia busca prevenir la escalada de tensiones y asegurar que las diferencias se aborden de manera colaborativa y respetuosa.

Durante este periodo, la administración municipal ha trabajado en fortalecer el vínculo entre las autoridades locales, las asociaciones, los grupos comunitarios y religiosos, promoviendo espacios de diálogo que permitan solucionar problemáticas sociales y políticas de manera oportuna. Esta estrategia también ha facilitado la interacción entre el gobierno y la sociedad, impulsando una gobernanza basada en la confianza mutua, la participación activa y el respeto a la diversidad de opiniones.

La conciliación de conflictos sociales no solo fortalece la cohesión comunitaria, sino que también garantiza un ambiente propicio para el desarrollo sostenible del municipio, donde las decisiones se toman en función del bienestar colectivo y el orden social.

Con estas acciones, el gobierno de Candelaria reafirma su compromiso con la paz social y la estabilidad, pilares esenciales para el progreso de sus habitantes. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha implementado diversas acciones para garantizar la paz social y la estabilidad política mediante el diálogo y la conciliación de los conflictos que surgen en la comunidad. La promoción del diálogo constructivo ha sido una herramienta clave para mantener la gobernabilidad y fortalecer las relaciones entre las autoridades municipales y la sociedad civil. Uno de los logros más destacados de esta estrategia fue la publicación del Reglamento para el Funcionamiento de las Autoridades Auxiliares del Municipio de Candelaria el 8 de diciembre de 2023 en el Periódico

Oficial del Estado de Campeche. Este documento normativo es esencial para regular las funciones y atribuciones de las autoridades auxiliares locales, como delegaciones y juntas vecinales, asegurando una administración municipal eficiente y transparente. Además, el reglamento facilita la coordinación interinstitucional y promueve la participación ciudadana en la gestión pública local, fortaleciendo la gobernabilidad a nivel comunitario.

En el marco de esta estrategia, también se organizaron mesas de diálogo con asociaciones, grupos comunitarios y religiosos. Un ejemplo notable es la preparación y coordinación de la Feria Internacional de Candelaria 2024, donde se llevaron a cabo encuentros estratégicos con la Parroquia de la Virgen de la Candelaria, tricicleros, mototaxis, y la Asociación Ganadera. Estas reuniones permitieron una planificación conjunta de las actividades de la feria, asegurando la participación inclusiva de todos los sectores involucrados, con un enfoque prioritario en la seguridad pública.

Asimismo, la administración ha priorizado la detección temprana de conflictos que puedan generar inestabilidad social y política. Durante este periodo, se recibieron y atendieron cuatro solicitudes de verificación de ventas clandestinas de alcohol y vigilancia mediante elementos de seguridad pública, beneficiando a las comunidades de Vicente Guerrero 1, Emiliano Zapata III, y San José de las Montañas. Estas acciones no solo contribuyeron a preservar la paz y el orden público, sino que también reafirmaron el compromiso del gobierno municipal con la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Finalmente, la estrategia también incluyó la atención a los procesos electorales relacionados con las autoridades auxiliares. En este contexto, se gestionaron cinco renuncias de agentes municipales y la instalación de sus suplencias en las comunidades de Corte Pajal, Las Golondrinas, Nuevo Coahuila, Tenancingo, y El Relámpago, garantizando la continuidad del orden y la representación local.

Con estas acciones, el gobierno municipal de Candelaria ha promovido un clima de diálogo y conciliación, manteniendo la gobernabilidad en el municipio y asegurando la resolución pacífica de los conflictos sociales. Este enfoque ha sido clave para fortalecer la cohesión social y garantizar la paz en la comunidad, contribuyendo a un desarrollo armonioso y sostenible del municipio.

A lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha trabajado incansablemente para fortalecer la gobernabilidad y fomentar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. Las acciones implementadas bajo este objetivo han permitido crear un entorno de paz social, transparencia y colaboración, donde las decisiones se toman de manera inclusiva y en beneficio de toda la comunidad.

La coordinación entre las autoridades municipales y los diversos actores sociales ha sido clave para alcanzar estos logros. Las estrategias orientadas a promover

el diálogo, la conciliación y el cumplimiento de las responsabilidades cívicas han reforzado la cohesión social y han permitido una gobernanza más efectiva, adaptada a las necesidades y aspiraciones de los candelarenses.

Desde la regularización de la tenencia de la tierra hasta el apoyo a las asociaciones y autoridades auxiliares, cada acción emprendida ha tenido como objetivo garantizar un desarrollo equitativo y sostenible para el municipio. Asimismo, la promoción del diálogo constructivo ha sido una herramienta esencial para la resolución pacífica de los conflictos, asegurando la estabilidad y el bienestar de la comunidad.

Con este enfoque, el gobierno municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando en la consolidación de un municipio donde la gobernabilidad y la participación ciudadana sean los pilares que sustentan el progreso y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de Candelaria.



### 3.4. SEGURIDAD CIUDADANA

**La seguridad ciudadana es un componente esencial para el bienestar y desarrollo de cualquier comunidad. En el municipio de Candelaria, el Objetivo 3.4: Seguridad Ciudadana se enfoca en garantizar un entorno seguro y protegido para todas y todos los habitantes, a través de la implementación de políticas públicas efectivas que promuevan la prevención del delito, la participación comunitaria y la coordinación interinstitucional.**

Este objetivo abarca una serie de estrategias que buscan fortalecer la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, mejorar la infraestructura y los servicios relacionados con la seguridad pública, así como fomentar la educación y la sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de la prevención del delito. El enfoque está centrado en crear un ambiente de confianza y cooperación entre la comunidad y las autoridades, con el fin de reducir los índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad en el municipio.

Durante este periodo, el gobierno municipal ha implementado una serie de acciones orientadas a mejorar los mecanismos de vigilancia, reforzar la proximidad de las fuerzas de seguridad con la población y promover la participación ciudadana como una herramienta clave en la construcción de un entorno seguro y pacífico.

Con la puesta en marcha de estas iniciativas, el gobierno de Candelaria reafirma su compromiso de trabajar por una seguridad ciudadana más inclusiva, equitativa y sostenible, donde todas las personas puedan vivir con tranquilidad y confianza.



#### Estrategia 3.4.1: Fortaleciendo las Capacidades Operativas y de Respuesta de la Policía Municipal.

La seguridad ciudadana en Candelaria depende, en gran medida, de la capacidad operativa y de respuesta de su policía municipal. La Estrategia 3.4.1 está enfocada en mejorar la eficacia del cuerpo policial mediante el fortalecimiento de su personal, la modernización de sus recursos y la implementación de sistemas de patrullaje más inteligentes y efectivos. Estas acciones son esenciales para garantizar una respuesta rápida y eficiente a las demandas de la población, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad en el municipio.

Durante este periodo, la administración municipal ha trabajado para aumentar el estado de fuerza de la policía, dotarla de los recursos materiales necesarios, y coordinar esfuerzos con autoridades

estatales y federales para garantizar un entorno seguro en Candelaria. La integración de tecnologías de vigilancia, así como la implementación de estrategias de patrullaje basadas en diagnósticos, forman parte de un enfoque integral que busca una gestión más efectiva de la seguridad pública.



El compromiso de la administración con esta estrategia ha permitido que el cuerpo policial responda de manera más eficaz a los incidentes de seguridad, consolidando así un entorno de paz y protección para todos los candelarenses.

En el transcurso del periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, la administración municipal de Candelaria ha concentrado sus esfuerzos en mejorar la capacidad de respuesta de su policía municipal. Esto se ha logrado mediante diversas acciones orientadas a reforzar los recursos humanos y materiales, así como a implementar estrategias más inteligentes y focalizadas en materia de seguridad pública.

· Fortalecimiento del estado de fuerza:

Actualmente, el municipio cuenta con 20 elementos operativos, entre ellos 1 comandante a cargo, 4 policías estatales de apoyo, 4 administrativos y 3 agentes en situación de incapacidad. Este personal ha sido fundamental para cubrir tanto las necesidades de seguridad de la cabecera municipal como las de las comunidades circundantes.

· Mejoras en la flota vehicular:

Para mejorar la vigilancia y respuesta ante reportes ciudadanos, se dispone de 3 unidades vehiculares asignadas a la seguridad en la cabecera municipal y las comunidades. Estos vehículos han sido esenciales para asegurar una mayor presencia policial y brindar una respuesta rápida a incidentes.

· Videovigilancia como apoyo:

Aunque se implementó un sistema de videovigilancia como programa piloto del Gobierno del Estado, este aún no está operativo debido a la falta de equipos adicionales. Mientras se solucionan estos problemas, la administración ha continuado con patrullajes físicos y recorridos de vigilancia en las áreas más vulnerables, manteniendo así la seguridad mediante el uso de redes vecinales.

· Coordinación interinstitucional:

La colaboración con las autoridades estatales y federales ha sido una pieza clave para la seguridad en Candelaria.

Se han realizado patrullajes preventivos en coordinación con la Policía Municipal, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, cubriendo tanto la cabecera municipal como las juntas municipales para reforzar la protección ciudadana.

· Fomento a la denuncia:

La administración ha trabajado para fomentar la denuncia formal y anónima, apoyada por el Reglamento de Conciliación Cívica, que regula las faltas y problemas vecinales. Durante este periodo, se han atendido 8 casos de conflictos vecinales, 81 detenciones administrativas, y se ha remitido a 6 personas a la fiscalía. Estos mecanismos han sido eficaces para mantener el orden y garantizar la seguridad comunitaria.

· Patrullaje estratégico :

A través de patrullajes basados en análisis de riesgo y reportes comunitarios, se han implementado recorridos específicos en zonas de mayor incidencia delictiva, como Miguel Hidalgo, San José de las Montañas y Miguel de la Madrid (Pañuelo). Además, bajo el programa Mujer Valiente, se han realizado patrullajes preventivos para abordar la violencia familiar en comunidades como Naranjo, Pablo García y la cabecera municipal.

Estas acciones forman parte de un enfoque integral para mejorar la capacidad de respuesta de la policía municipal y reforzar la seguridad pública en Candelaria. La administración ha priorizado no solo el fortalecimiento de sus recursos operativos, sino también la construcción de relaciones de confianza con la ciudadanía, consolidando un ambiente más seguro para todos.



**Estrategia 3.4.2: Mejorando la Percepción Ciudadana de la Seguridad y Eficacia de la Policía.**

La percepción ciudadana sobre la seguridad y la eficacia de las fuerzas del orden es un factor determinante para consolidar un entorno de paz social y confianza en las instituciones. La Estrategia 3.4.2 busca mejorar esta percepción mediante acciones que refuercen la proximidad entre la policía municipal y la comunidad, garantizando que los ciudadanos no solo se sientan seguros, sino que también confíen en la capacidad de respuesta y actuación de las autoridades. Durante este periodo, la administración municipal de Candelaria ha implementado medidas enfocadas en la transparencia, la rendición de cuentas, y la profesionalización del cuerpo policial. Se han aplicado protocolos de actuación que aseguran el respeto de los derechos humanos, con especial énfasis en los grupos más vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y comunidades indígenas. Estas acciones, complementadas con capacitaciones continuas, buscan una mayor cercanía con la ciudadanía, haciendo de la policía un agente confiable y presente en el día a día de los candelarenses. A través de esta estrategia, se refuerza la idea de que una seguridad efectiva no solo se logra con recursos y patrullajes, sino también con la construcción de una relación basada en el respeto mutuo y la confianza entre la policía y la sociedad. La participación ciudadana y la inclusión de los derechos humanos en cada intervención policial son pilares que guían este proceso de transformación.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha implementado diversas acciones para mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad y la eficacia de la policía. Esta estrategia ha buscado estrechar los lazos entre la policía y la comunidad mediante un enfoque de proximidad, transparencia, capacitación y respeto a los derechos humanos.

· Acciones de Policía de Proximidad:  
La administración ha desarrollado el programa Policía de Proximidad, que incluye visitas a comercios y

contacto directo con la ciudadanía a través del Código Jaguar, lo que ha permitido una mayor interacción y presencia policial en la vida cotidiana de los candelarenses. Además, se brindó apoyo de vigilancia en eventos culturales y se realizaron cursos de vialidad en las comunidades, lo que reforzó la confianza en la policía como una entidad presente y colaborativa.

· Fortalecimiento de la política de transparencia y rendición de cuentas:

Aunque no se cuenta con información completa sobre este aspecto para el periodo en cuestión, el compromiso de la administración con la transparencia y la rendición de cuentas sigue siendo uno de los pilares clave en la gestión de la seguridad pública, asegurando que las acciones policiales estén abiertas al escrutinio público.

· Aplicación de protocolos de actuación policial:

Se aplicaron protocolos detallados para garantizar el respeto a los derechos humanos, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, comunidades indígenas, y migrantes. A lo largo del periodo escolar, se implementó el programa Escuela Segura, con vigilancia en la entrada y salida de los estudiantes, además de pláticas sobre Actuación Policial y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo así la percepción de seguridad en torno a la comunidad educativa.

· Capacitación continua para la profesionalización del cuerpo policial:

La profesionalización del cuerpo policial ha sido uno de los enfoques principales durante este periodo, con la implementación de diversos cursos ofrecidos por el Gobierno del Estado. Entre ellos se incluyen:

- Informe del Policía Homologado
- Registro Nacional de Detenciones
- Competencias Básicas de la Función Policial
- Curso de Mandos Medios
- Derechos Humanos
- Equidad de Género y Perspectiva de Género

Estos programas han contribuido a la actualización y especialización de los policías, con el fin de mejorar su capacidad de respuesta y su trato hacia la ciudadanía, con un enfoque claro en la no discriminación y la igualdad de género.

· Implementación de protocolos con perspectiva de género:

Se han desarrollado protocolos de actuación policial con perspectiva de género, poniendo especial énfasis en los casos de feminicidios. Este enfoque ha sido clave para abordar la violencia de género de manera más sensible y efectiva, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la capacidad de la policía para actuar de manera justa y equitativa en situaciones críticas.

A lo largo de este periodo, las acciones implementadas han buscado no solo mejorar la seguridad en el municipio, sino también cambiar la percepción de la ciudadanía hacia la policía, promoviendo una cultura de confianza y cooperación. Al involucrar a la comunidad en el proceso de seguridad y al profesionalizar continuamente a los agentes, el gobierno municipal de Candelaria ha avanzado significativamente en la construcción de una policía más cercana, eficiente y respetuosa de los derechos humanos.

Durante este periodo, el gobierno municipal de Candelaria ha demostrado su firme compromiso con el bienestar de la comunidad, a través de un gobierno cercano, eficiente y en constante acción. Las estrategias implementadas bajo este objetivo han permitido no solo una atención ciudadana más ágil y efectiva, sino también un fortalecimiento de las relaciones con los distintos sectores de la población y un apoyo continuo a las personas en situación de vulnerabilidad.

El enfoque en la atención de las solicitudes ciudadanas, la organización de reuniones y el fortalecimiento de la colaboración con diversos actores sociales han sido clave para avanzar en la mejora de la calidad de vida de los candelarenses. Además, el gobierno ha promovido programas solidarios que han garantizado el acceso a recursos básicos y apoyo directo para quienes más lo necesitan.

Este modelo de Gobierno en Acción ha consolidado una administración participativa, donde las decisiones y acciones están orientadas a atender las necesidades más urgentes de la población y a promover un desarrollo equitativo y sostenible. Con esta base sólida, Candelaria avanza hacia un futuro en el que la participación ciudadana, la transparencia y la solidaridad seguirán siendo pilares fundamentales para la construcción de un municipio más justo y próspero.



### 3.5. PROTECCIÓN CIVIL

#### Salvaguardar la integridad física de las personas, de sus bienes y de su entorno comunitario, gestionando el riesgo ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.

La protección civil es un eje fundamental para garantizar la seguridad, integridad y bienestar de la población ante situaciones de emergencia o desastres naturales. El Objetivo 3.5: Protección Civil tiene como propósito fortalecer las capacidades del municipio de Candelaria en la prevención, atención y mitigación de riesgos, asegurando una respuesta oportuna y coordinada frente a eventos que puedan poner en peligro a la comunidad.

Durante este periodo, el gobierno municipal ha implementado diversas acciones orientadas a mejorar la preparación de las autoridades y la ciudadanía en materia de protección civil. Estas acciones incluyen la actualización de planes de emergencia, la capacitación de los cuerpos de rescate, y la coordinación con instituciones estatales y federales para garantizar una cobertura integral en situaciones de riesgo.

Asimismo, se han llevado a cabo campañas de sensibilización y simulacros que involucran a la población, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y autoprotección.

De esta manera, el gobierno de Candelaria reafirma su compromiso con la seguridad de sus habitantes, buscando minimizar los impactos de cualquier tipo de desastre y asegurar la protección de la vida y el patrimonio de la comunidad.

Con esta estrategia, Candelaria avanza hacia un modelo de gestión de riesgos más eficiente, proactivo y centrado en la colaboración entre las autoridades y la ciudadanía.



#### Estrategia 3.5.1: Estableciendo Políticas de Prevención para Reducir la Probabilidad de Riesgos y Daños por Desastres Naturales o Antropogénicos en el Municipio de Candelaria.

La prevención es la herramienta más eficaz para mitigar los efectos de desastres naturales y riesgos derivados de la actividad humana. La Estrategia 3.5.1 tiene como objetivo implementar políticas que reduzcan significativamente la vulnerabilidad del municipio de Candelaria ante este tipo de eventos. Estas políticas buscan preparar tanto a la administración pública como a la ciudadanía para actuar de manera anticipada y efectiva en la prevención y gestión de situaciones de emergencia. Durante este periodo, el gobierno municipal ha trabajado en la identificación de zonas de riesgo y la creación de mecanismos preventivos que minimicen los daños que pudieran derivarse de desastres

naturales, como huracanes, inundaciones y tormentas, así como eventos antropogénicos, como incendios o accidentes. La actualización de planes de contingencia, la capacitación de personal en protección civil y la coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno han sido fundamentales para mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad. Con estas acciones, el municipio de Candelaria se posiciona como un referente en la implementación de políticas preventivas que buscan salvaguardar la vida, el patrimonio y el bienestar de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más resiliente y preparada ante posibles amenazas.

#### Estrategia 3.5.1: Estableciendo Políticas de Prevención para Reducir la Probabilidad de Riesgos y Daños por Desastres Naturales o Antropogénicos en el Municipio de Candelaria.

La prevención es clave para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y antropogénicos. La Estrategia 3.5.1 se centra en la implementación de políticas y acciones preventivas que minimicen los riesgos y protejan a la población de Candelaria ante posibles fenómenos adversos. Durante este periodo, el gobierno municipal ha trabajado en la actualización de sus planes de contingencia y en la identificación de áreas vulnerables, promoviendo una cultura de prevención a través de simulacros y campañas de concientización. Con estas medidas, se busca asegurar la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio, fortaleciendo la resiliencia comunitaria frente a posibles desastres.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha puesto un fuerte énfasis en la implementación de políticas preventivas para mitigar los riesgos y daños que pudieran derivarse de desastres naturales o antropogénicos. Estas acciones han sido clave para proteger la integridad de la población y asegurar una respuesta efectiva en situaciones de emergencia.

· Capacitación y sensibilización en protección civil  
En colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil y otras instancias federales, se llevaron a cabo tres talleres de capacitación dirigidos a personal del municipio y líderes comunitarios, enfocados en la prevención de desastres, la identificación de zonas de riesgo y el manejo de situaciones de emergencia. Estas actividades contribuyeron a la formación de una red de respuesta rápida, capaz de actuar de manera efectiva en caso de eventos adversos.

· Simulacros preventivos y campañas de concientización  
A lo largo del periodo, se realizaron cinco simulacros de evacuación en diversos puntos del municipio, incluyendo edificios públicos y centros educativos. Estos ejercicios fueron diseñados para familiarizar a la población con los protocolos de evacuación y las rutas seguras, mejorando la capacidad de reacción

de la comunidad en caso de desastres. Además, se implementaron campañas de concientización sobre medidas de prevención, con énfasis en huracanes, inundaciones, y el manejo de incendios, beneficiando a más de 1,200 personas en la cabecera municipal y comunidades aledañas.

· Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio  
Se actualizó el Atlas de Riesgos del Municipio de Candelaria, un documento clave que permite identificar las zonas más vulnerables ante fenómenos naturales y situaciones antropogénicas, como derrames químicos o incendios forestales. Esta herramienta ha sido fundamental para la planificación estratégica y la asignación de recursos, enfocando las medidas preventivas en las áreas de mayor riesgo.

· Coordinación interinstitucional y operativos de prevención  
Durante este periodo, se fortaleció la coordinación interinstitucional con organismos estatales y federales, incluyendo la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, para establecer operativos preventivos en temporadas de huracanes e incendios forestales. Estos operativos incluyeron la inspección y limpieza de cauces de ríos, así como la revisión de puntos críticos en carreteras y zonas rurales para garantizar el libre flujo de agua y reducir el riesgo de inundaciones.

· Atención a zonas vulnerables y entrega de equipos  
En apoyo a las comunidades más vulnerables, se distribuyeron kits de emergencia y equipos básicos de protección, beneficiando a 300 familias en las localidades más expuestas a desastres naturales. Esta medida ha permitido fortalecer la capacidad de autoprotección de la población, garantizando que las personas cuenten con las herramientas necesarias para hacer frente a situaciones de riesgo de manera inmediata.

Con la implementación de estas políticas de prevención, el gobierno municipal de Candelaria ha demostrado un firme compromiso con la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Las acciones realizadas no solo reducen la probabilidad de daños ante desastres naturales o antropogénicos, sino que también fomentan una cultura de prevención en toda la comunidad, haciendo de Candelaria un municipio más resiliente y preparado para cualquier eventualidad.



**Estrategia 3.5.2: Fortaleciendo la Preparación y Auxilio a la Población en Caso de Emergencias o Desastres por Fenómenos Naturales o Socio-Organizativos.**

La Estrategia 3.5.2 tiene como objetivo preparar y auxiliar a la población ante situaciones de emergencia, ya sean provocadas por fenómenos naturales o socio-organizativos. La administración municipal ha implementado medidas clave para garantizar que, en caso de desastres, la población reciba una atención oportuna y adecuada. Durante este periodo, se han fortalecido las brigadas comunitarias de protección civil, se han habilitado refugios temporales y se ha garantizado la coordinación con otras instancias gubernamentales para una respuesta efectiva. Estas acciones han mejorado la capacidad de reacción del municipio, asegurando una respuesta integral y eficiente ante cualquier eventualidad. Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha implementado una serie de acciones destinadas a fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias o desastres, ya sean naturales o provocados por factores socio-organizativos. Estas medidas han sido fundamentales para garantizar la protección y asistencia a la población en momentos de crisis, minimizando los daños y asegurando una rápida recuperación.

· Capacitación y equipamiento de brigadas de emergencia. Como parte de los esfuerzos por mejorar la respuesta ante emergencias, se formaron y capacitó brigadas comunitarias de protección civil en diferentes localidades del municipio. Estas brigadas recibieron entrenamiento especializado en primeros auxilios, búsqueda y rescate, y control de

incendios, lo que les permitió actuar como primeros respondientes ante cualquier eventualidad. Asimismo, se dotó a estas brigadas de equipos básicos de rescate y comunicación, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para asistir a la población en situaciones de emergencia.

· Establecimiento de refugios temporales. En preparación para la temporada de huracanes y otros fenómenos naturales, el municipio habilitó seis refugios temporales distribuidos estratégicamente en áreas vulnerables. Estos refugios están equipados con suministros básicos, como alimentos, agua, mantas, y kits de higiene, para atender a las personas desplazadas durante una emergencia. Durante este periodo, se llevaron a cabo simulacros de activación de refugios en las comunidades de El Naranjo, Miguel Hidalgo, y la Cabecera Municipal, donde participaron más de 500 personas, con el fin de familiarizar a la población con los procedimientos de evacuación y refugio.

· Atención y auxilio en situaciones de emergencia. Durante la temporada de lluvias, el municipio activó los protocolos de emergencia debido a las intensas precipitaciones que afectaron a varias localidades. Se brindó auxilio a 120 familias afectadas por inundaciones, especialmente en las comunidades de Paraíso Nuevo, San Isidro, y La Paz, mediante la entrega de víveres, ropa, y asistencia médica. Además, se activaron brigadas de limpieza para remover escombros y garantizar el acceso a las zonas afectadas.

· Coordinación interinstitucional para la atención de desastres

El municipio ha fortalecido su colaboración con autoridades estatales y federales, como la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, para garantizar una respuesta integral ante desastres. Esta coordinación permitió realizar recorridos de evaluación de daños y desplegar operativos de asistencia humanitaria en las zonas más afectadas, lo que aseguró una respuesta rápida y efectiva ante las emergencias.

· Atención a eventos socio-organizativos. Además de los fenómenos naturales, se brindó asistencia en eventos de carácter socio-organizativo como festividades y concentraciones públicas. Durante la Feria Internacional de Candelaria 2024,

se establecieron puntos de seguridad y equipos de auxilio para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse. Gracias a estas medidas, la feria transcurrió sin incidentes graves y con una atención eficaz a los visitantes.

El gobierno municipal de Candelaria ha demostrado su capacidad para anticiparse a situaciones de emergencia, proporcionando una respuesta rápida y coordinada que garantiza la seguridad y el bienestar de la población. La preparación constante, el equipamiento adecuado de las brigadas de protección civil y la implementación de protocolos de emergencia han sido claves para asegurar que el municipio esté mejor preparado para enfrentar desastres naturales y eventos socio-organizativos, salvaguardando así la vida y los bienes de sus habitantes.

**Estrategia 3.5.3: Mejorando las Capacidades Técnicas y Operativas del Municipio en Materia de Protección Civil.**

Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, la Estrategia 3.5.3 se enfoca en el fortalecimiento técnico y operativo de la infraestructura y el personal encargado de la protección civil en el municipio de Candelaria. Durante este periodo, el gobierno municipal ha realizado esfuerzos significativos en la capacitación de su personal, la adquisición de equipamiento especializado, y la mejora de la infraestructura para la atención de emergencias. Estas acciones han permitido al municipio contar con los recursos y las habilidades necesarias para enfrentar con mayor eficacia los desafíos derivados

de situaciones de emergencia, protegiendo así a la comunidad. Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, el gobierno municipal de Candelaria ha continuado su labor de fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas en materia de protección civil, con el objetivo de garantizar una respuesta más eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia. Las acciones llevadas a cabo bajo esta estrategia han sido fundamentales para mejorar tanto la infraestructura como la formación del personal encargado de la protección civil en el municipio.



· Capacitación especializada para el personal de protección civil

Como parte de los esfuerzos por profesionalizar y mejorar las competencias del personal de protección civil, se realizaron tres cursos de capacitación especializada. Entre los temas abordados se incluyen el manejo de materiales peligrosos, rescate en estructuras colapsadas, y atención en emergencias por fenómenos hidrometeorológicos. Estas capacitaciones, impartidas en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil, permitieron que los equipos municipales adquirieran las habilidades necesarias para responder de manera eficiente ante una variedad de situaciones de riesgo.

· Adquisición de equipo técnico y operativo

Para mejorar las capacidades de respuesta operativa, el municipio adquirió equipamiento especializado que incluye herramientas de rescate, equipo de comunicación, kits de primeros auxilios y trajes de protección. Este equipo ha sido distribuido entre las brigadas de protección civil en comunidades vulnerables, permitiendo una mayor cobertura y eficacia en la atención de emergencias. Asimismo, se adquirieron motores de bombeo y desazolvadores, que han sido utilizados para prevenir inundaciones en zonas críticas del municipio durante la temporada de lluvias.

· Fortalecimiento de la infraestructura de protección civil

Se realizaron mejoras en la infraestructura de protección civil, con la construcción y adecuación de tres nuevos centros de operaciones de emergencia en las localidades de El Naranjo, Paraíso Nuevo y San Isidro. Estos centros están equipados con suministros básicos y herramientas de comunicación para garantizar que, en caso de un desastre, se puedan coordinar eficientemente las actividades de rescate y auxilio en las zonas afectadas.

· Implementación de un sistema de monitoreo y alerta temprana

En coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil y la CONAGUA, se instaló un sistema

de monitoreo y alerta temprana en puntos estratégicos del municipio. Este sistema permite la vigilancia continua de los niveles de los ríos y cauces, así como de las condiciones meteorológicas, lo que facilita la emisión de alertas en caso de riesgos inminentes, como inundaciones. Gracias a esta tecnología, el municipio ha mejorado significativamente su capacidad para anticiparse a fenómenos naturales y movilizar recursos antes de que ocurra un desastre.

· Creación de un Plan Municipal de Emergencias

Se desarrolló y actualizó el Plan Municipal de Emergencias, que incluye una serie de protocolos de actuación frente a desastres naturales y emergencias provocadas por el hombre. Este plan establece los procedimientos a seguir en caso de inundaciones, huracanes, incendios y otros eventos, asegurando una coordinación más efectiva entre las distintas áreas del gobierno municipal y los cuerpos de rescate. El plan ha sido difundido entre las autoridades locales y los líderes comunitarios, quienes ya han sido capacitados en su aplicación.

Con estas acciones, el municipio de Candelaria ha dado pasos importantes en la mejora de sus capacidades técnicas y operativas en materia de protección civil. La adquisición de equipo especializado, la capacitación continua del personal y la instalación de sistemas de monitoreo y alerta temprana han permitido que el municipio esté mejor preparado para enfrentar situaciones de emergencia, protegiendo la vida y los bienes de los habitantes de Candelaria.

A lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el municipio de Candelaria ha demostrado su compromiso con la protección de sus habitantes, implementando estrategias clave para la prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y emergencias. Las acciones realizadas bajo este objetivo han fortalecido las capacidades técnicas y operativas del municipio, asegurando una mayor resiliencia frente a fenómenos naturales y situaciones socio-organizativas que pudieran poner en riesgo la seguridad de la población.

El enfoque en la prevención mediante la identificación de zonas de riesgo, la mejora de la infraestructura, la capacitación continua del personal y el establecimiento de protocolos claros ha sido esencial para reducir la vulnerabilidad de la comunidad. Asimismo, la creación de brigadas comunitarias, la implementación de simulacros y la coordinación con autoridades estatales y federales han permitido una atención más rápida y eficiente en momentos críticos.

Estas acciones reflejan el firme compromiso de la administración municipal con la seguridad de la ciudadanía y el desarrollo de un entorno más seguro y preparado para enfrentar los desafíos futuros. Con la implementación de estas políticas, Candelaria se posiciona como un municipio más resiliente y proactivo en materia de protección civil, asegurando la tranquilidad y el bienestar de todos sus habitantes.



### 3.6. LEGALIDAD PARA EL BIEN COMÚN

#### Defender el interés general de la población del municipio en un marco de respeto a los derechos humanos, asegurando la legalidad de la actuación de la administración pública municipal.

El respeto a la legalidad y el fortalecimiento de un marco jurídico sólido son fundamentales para la construcción de un municipio más justo, equitativo y ordenado. El Objetivo 3.6: Legalidad para el Bien Común del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria se enfoca en asegurar que todas las acciones gubernamentales y decisiones administrativas se enmarquen dentro de los principios del estado de derecho, promoviendo un entorno donde los derechos y deberes de la ciudadanía se respeten y donde prevalezca la justicia. Durante este periodo, el gobierno municipal ha trabajado intensamente en el fortalecimiento de los procesos jurídicos y administrativos, garantizando que estos se ejecuten con transparencia, eficiencia y apego a la normatividad vigente. A través de esta estrategia, se busca no solo mejorar la operatividad interna del municipio, sino también generar un clima de confianza y seguridad jurídica entre los habitantes. La implementación de políticas que promuevan el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos se ha visto reflejada en acciones como la actualización de reglamentos municipales,

la promoción de la cultura de la legalidad y la capacitación de funcionarios para mejorar los servicios que se brindan a la comunidad.

Asimismo, el gobierno municipal ha trabajado en la resolución eficiente de conflictos legales, en el fortalecimiento de los mecanismos de mediación y en la gestión de trámites que garanticen el acceso a la justicia para todos los sectores de la población. Estas acciones contribuyen a la consolidación de una administración que promueve el bienestar común, basándose en los principios de equidad, justicia y transparencia. Con la puesta en marcha de estas estrategias, el municipio de Candelaria reafirma su compromiso con el desarrollo de un entorno legal más accesible y efectivo, asegurando que la legalidad sea un factor clave para el bienestar colectivo y la estabilidad social. Este objetivo no solo pretende proteger los derechos de los ciudadanos, sino también fortalecer la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible en todas las áreas del municipio.

#### Estrategia 3.6.1: Analizando el Marco Jurídico y Reglamentario que Rige al Municipio y Fijar Criterios de Interpretación de Disposiciones Aplicables.

El análisis y actualización del marco jurídico y reglamentario es una tarea esencial para asegurar que las normativas del municipio de Candelaria se adapten a las necesidades actuales de la población y se implementen de manera clara y efectiva. La Estrategia 3.6.1 tiene como objetivo revisar y actualizar las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la administración municipal, con el fin de garantizar que se ajusten a la realidad social, política y económica del municipio, al tiempo que se establecen criterios claros para su interpretación y aplicación. Durante este periodo, el gobierno municipal ha

trabajado en la evaluación y revisión de los reglamentos municipales y las leyes aplicables, asegurándose de que estos instrumentos legales estén alineados con los principios de equidad, justicia y transparencia.

Esta estrategia también busca evitar ambigüedades legales que puedan generar confusión o falta de claridad en su interpretación, facilitando la labor de los funcionarios municipales y promoviendo un entorno más accesible para la ciudadanía.

El análisis del marco jurídico no solo asegura una gestión pública más eficiente, sino que también refuerza la confianza en las instituciones locales, al

garantizar que las normas aplicadas sean justas, actualizadas y fácilmente comprensibles por todos los actores involucrados. Con esta estrategia, el gobierno de Candelaria da un paso importante hacia la consolidación de un sistema legal más sólido, que contribuya al desarrollo y bienestar de la comunidad.

#### Estrategia 3.6.1: Analizando el Marco Jurídico y Reglamentario que Rige al Municipio y Fijar Criterios de Interpretación de Disposiciones Aplicables.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, la administración municipal de Candelaria ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del marco jurídico y reglamentario que rige al municipio.

Este esfuerzo ha tenido como objetivo garantizar que las normas y disposiciones aplicables estén alineadas con las realidades y necesidades actuales del municipio, al tiempo que se establecen criterios claros para su interpretación y aplicación.

Entre las principales acciones realizadas bajo esta estrategia se destacan:

- Revisión y actualización de reglamentos municipales. Se llevó a cabo la revisión de diversos reglamentos municipales, con el fin de detectar áreas que requerían ajustes o actualizaciones para mejorar su claridad y aplicabilidad. Esto incluyó la adaptación de normativas relacionadas con el desarrollo urbano, los servicios públicos y la convivencia comunitaria.

#### Estrategia 3.6.2: Substanciar el Procedimiento Administrativo Común para el Buen Funcionamiento de las Actividades de los Particulares en el Entorno de la Vida Comunitaria en el Municipio.

La correcta implementación y ejecución del Procedimiento Administrativo Común es fundamental para garantizar el orden y la armonía en la vida comunitaria del municipio de Candelaria. La Estrategia 3.6.2 se enfoca en regular y coordinar las actividades de los particulares dentro del marco de la ley, asegurando que todas las acciones y decisiones que impacten en el entorno social, económico y ambiental del municipio se ajusten a la normativa vigente.

Durante este periodo, el gobierno municipal ha trabajado en la estructuración y actualización de

- Asesoramiento y emisión de interpretaciones legales. El equipo jurídico del municipio proporcionó asesoría a diversas áreas de la administración sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales, estableciendo criterios de interpretación que facilitaron la resolución de dudas y controversias legales. Esto contribuyó a un mejor entendimiento de las normativas y a la prevención de conflictos relacionados con su implementación.

- Revisión de contratos y convenios. Se realizó una revisión integral de los contratos y convenios en los que el ayuntamiento es parte, asegurando que estos estuvieran ajustados a las disposiciones legales vigentes y que se respetaran los principios de transparencia y legalidad en su ejecución.

los procedimientos administrativos que regulan las actividades comerciales, sociales y de convivencia en el municipio. Esta estrategia busca promover un equilibrio entre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y las necesidades del desarrollo comunitario, asegurando que todas las actividades particulares se realicen de manera ordenada y en conformidad con las disposiciones legales.

El fortalecimiento del Procedimiento Administrativo Común no solo facilita la resolución de conflictos

entre particulares y autoridades, sino que también establece reglas claras para el otorgamiento de permisos, licencias y trámites, promoviendo la transparencia en la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal. Esta estrategia contribuye a un mejor funcionamiento de la administración pública, asegurando que las actividades de los particulares se desarrollen de manera que beneficien tanto a la comunidad como al entorno en el que viven.

Con la implementación de esta estrategia, el municipio de Candelaria reafirma su compromiso con el orden, la legalidad y el bienestar común, creando un ambiente donde el respeto a las normas favorece el desarrollo comunitario y la convivencia pacífica.

Con el fin de garantizar que las actividades de los particulares en el municipio se desarrollen dentro del marco legal y contribuyan al bienestar comunitario, el gobierno de Candelaria ha trabajado en la substanciación del Procedimiento Administrativo Común. Este procedimiento ha sido clave para regular las actividades económicas, sociales y cívicas que impactan en la vida diaria del municipio.

Las acciones realizadas bajo esta estrategia incluyen:

- Actualización y simplificación de trámites administrativos

Se implementaron mejoras en los procedimientos administrativos para facilitar el cumplimiento de las normativas municipales por parte de los particulares. Esto incluyó la simplificación de trámites para la obtención de licencias comerciales, permisos de construcción y autorizaciones para eventos públicos, lo que permitió una mayor agilidad en la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal.

- Fortalecimiento de la transparencia en la administración de trámites

Para garantizar que los procedimientos administrativos se llevaran a cabo de manera justa y transparente, se implementaron mecanismos de seguimiento y control interno que permitieron a los ciudadanos conocer el estado de sus solicitudes. Esto generó mayor confianza en la gestión pública y contribuyó a la eficiencia en la resolución de trámites.

- Resolución de conflictos administrativos

Se establecieron mecanismos de mediación para resolver conflictos entre los particulares y la administración municipal, lo que facilitó la solución rápida y efectiva de controversias relacionadas con el cumplimiento de normativas locales.



### Estrategia 3.6.3: Instrumentar la Asesoría Jurídica y Defensa en Juicio que Requiera el Ayuntamiento para la Protección de los Intereses Públicos.

La defensa de los intereses públicos es una prioridad para el ayuntamiento de Candelaria, y contar con una sólida asesoría jurídica es esencial para proteger los derechos y responsabilidades del municipio ante situaciones legales. La Estrategia 3.6.3 tiene como objetivo asegurar que el ayuntamiento cuente con el respaldo legal necesario para enfrentar cualquier litigio o procedimiento judicial que involucre los intereses públicos, garantizando una defensa eficaz y fundamentada.

Durante este periodo, el gobierno municipal ha trabajado en la estructuración y fortalecimiento de su equipo jurídico, con el fin de brindar la asesoría necesaria para atender conflictos legales que puedan surgir en el ejercicio de las funciones del ayuntamiento. Esta estrategia busca no solo prevenir posibles vulneraciones a los derechos del municipio, sino también garantizar que las decisiones del ayuntamiento se tomen en conformidad con la ley y bajo el asesoramiento adecuado.

La asesoría jurídica brindada al ayuntamiento ha sido clave para resolver casos complejos que involucran temas como la defensa del patrimonio municipal, la

mediación de conflictos con actores privados y la representación en procesos legales ante autoridades judiciales y administrativas. Al asegurar una defensa legal robusta, el municipio de Candelaria refuerza su capacidad de actuar en beneficio de la comunidad, protegiendo los intereses públicos y asegurando que los recursos del municipio se gestionen de manera justa y conforme a derecho.

Con la implementación de esta estrategia, el gobierno municipal reafirma su compromiso con la protección de los bienes y derechos de la ciudadanía, asegurando que las acciones del ayuntamiento estén siempre respaldadas por una asesoría legal sólida y eficiente. Durante el periodo informado, el municipio de Candelaria ha trabajado intensamente en fortalecer la asesoría jurídica del ayuntamiento para garantizar la protección de los intereses públicos en todas las instancias judiciales y administrativas. Esta estrategia se ha enfocado en brindar un respaldo legal robusto al ayuntamiento para asegurar que las acciones y decisiones del gobierno municipal estén respaldadas por un marco jurídico sólido.



### TERCER INFORME DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

Las acciones realizadas bajo esta estrategia incluyen:

· Defensa en procedimientos judiciales y administrativos  
Se proporcionó asesoría jurídica y representación en juicios y procedimientos administrativos en los que el ayuntamiento fue parte, asegurando la defensa de los intereses públicos y del patrimonio municipal. Esto incluyó litigios relacionados con la propiedad municipal, conflictos laborales y disputas contractuales.

· Mediación de conflictos y asesoramiento preventivo  
Además de la defensa en juicio, el equipo jurídico del municipio ha trabajado en la mediación de conflictos entre el ayuntamiento y particulares, buscando soluciones justas y equilibradas que protejan los intereses de la comunidad. Asimismo, se brindó asesoramiento preventivo a las diferentes áreas del ayuntamiento para evitar posibles litigios y garantizar que las decisiones administrativas se tomaran conforme a derecho.

· Capacitación en materia jurídica

Con el fin de mejorar las capacidades internas del ayuntamiento, se llevaron a cabo capacitaciones para el personal administrativo en materia jurídica, lo que permitió un mejor manejo de los procedimientos legales y una mayor comprensión de las normativas aplicables a las distintas áreas de la administración pública.

Durante este periodo, el gobierno municipal de Candelaria ha trabajado intensamente en la consolidación de un entorno legal que promueva el bienestar común, la transparencia y el respeto a los derechos de todos los ciudadanos. A través de las estrategias implementadas, se ha fortalecido el marco jurídico que rige al municipio, garantizando que las disposiciones legales sean claras, actualizadas y aplicadas de manera justa.

La correcta estructuración de los procedimientos administrativos y el asesoramiento jurídico han sido clave para la eficiencia en la gestión pública, asegurando que las actividades de los particulares y las acciones del ayuntamiento se desarrollen en conformidad con la ley. Además, la defensa legal del municipio ha permitido proteger los intereses públicos y salvaguardar el patrimonio comunitario, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la equidad y la justicia.

Estas acciones no solo contribuyen al fortalecimiento de la gobernabilidad, sino también a la creación de un clima de confianza entre la ciudadanía y las instituciones. Con la implementación de estas políticas, Candelaria se posiciona como un municipio más ordenado, transparente y comprometido con la legalidad, lo que permite un desarrollo más equitativo y sostenible para todos sus habitantes.





## EJE 4

# CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS



## Fortalecer las capacidades institucionales del ayuntamiento para implementar con eficiencia y eficacia las acciones, programas y políticas que demanda el desarrollo sostenible del municipio en un marco de transparencia, rendición de cuentas y ejercicio honesto de los recursos públicos.

El Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo está orientado a fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento de Candelaria para garantizar una administración eficiente y transparente, alineada con los principios de rendición de cuentas y el manejo honesto de los recursos públicos. Este eje representa el compromiso de la administración municipal por ofrecer resultados que mejoren la calidad de vida de la población, asegurando un gobierno cercano, participativo y responsable.

El objetivo principal de este eje es consolidar un gobierno que implemente acciones, programas y políticas en el marco del desarrollo sostenible del municipio, asegurando la adecuada distribución y uso de los recursos financieros y materiales. Para alcanzar esta meta, se han establecido varios objetivos estratégicos:

- Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales: Este objetivo busca fortalecer la hacienda pública municipal, priorizando el uso racional de los recursos y el equilibrio entre ingresos y gastos. Las políticas implementadas garantizan una administración financiera eficiente, apoyada en mecanismos de control y una cultura de pago que fomente la contribución ciudadana para el desarrollo del municipio.

- t. Administrar para gobernar con responsabilidad: Garantizar un gobierno eficiente requiere una administración de los recursos públicos bajo un marco de transparencia. Este objetivo se enfoca en mejorar los procesos de adquisición y uso de bienes y servicios, optimizando el patrimonio municipal con criterios de austeridad y eficiencia. Además, se promueve la capacitación del personal municipal, asegurando un servicio público de calidad para los candelarenses.

- Confianza para un buen gobierno: La confianza entre la comunidad y el gobierno es clave para una administración eficaz. Este objetivo impulsa sistemas de auditoría y fiscalización que aseguren el correcto manejo de los recursos públicos, fomentando una cultura de legalidad y combate a la corrupción. La administración trabaja en coordinación con los diversos órdenes de gobierno para asegurar el cumplimiento de las normas y la transparencia en todas las acciones.

- Planeación para la sostenibilidad: Este objetivo se enfoca en garantizar una planificación adecuada para el desarrollo sostenible de Candelaria. Se promueve la participación democrática de los sectores público, social y privado, y se asegura la alineación de las políticas municipales con los objetivos estatales, nacionales y la Agenda 2030. La planeación basada en resultados es esencial para cumplir con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y asegurar un crecimiento inclusivo y sostenible.

La presentación del trabajo realizado a lo largo del tercer informe de gobierno es clave para visibilizar los logros alcanzados durante la administración 2021-2024. Cada acción plasmada en este informe refleja el esfuerzo continuo por transformar las capacidades institucionales y financieras del municipio, logrando que los recursos disponibles se traduzcan en mejoras tangibles para la comunidad. Este informe es una herramienta de rendición de cuentas, pero también una manera de dejar constancia del compromiso por un gobierno que prioriza el bienestar colectivo.

A través de este tercer informe, no solo se expone el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, sino que se subraya la relevancia de contar con una administración que se guía por la transparencia y la eficiencia. Este documento es el reflejo del trabajo conjunto entre el gobierno municipal y la ciudadanía, y demuestra que una correcta gestión pública, alineada con los principios de transparencia y rendición de cuentas, puede generar un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los candelarenses.

El Eje 4, por lo tanto, se erige como un pilar fundamental para asegurar que el gobierno municipal de Candelaria no solo rinda cuentas de manera transparente, sino que también sea eficiente en el uso de los recursos, garantizando un desarrollo ordenado y sostenible en beneficio de toda la comunidad.

### 4.1 GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

#### Fortalecer la hacienda pública municipal para la funcionalidad del ayuntamiento, priorizando el gasto y gestionando con racionalidad los recursos financieros de la comuna en la consecución del desarrollo sostenible.

Una de las prioridades fundamentales del gobierno municipal de Candelaria ha sido la gestión eficiente de las finanzas públicas, un aspecto crucial para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y para asegurar el desarrollo sostenible del municipio. Este objetivo, que se refleja en el marco del tercer informe de gobierno y como parte del cierre de la administración 2021-2024, subraya el compromiso de optimizar los recursos disponibles mediante una administración transparente, responsable y orientada a resultados.

A lo largo de esta administración, se ha trabajado intensamente en fortalecer la hacienda pública municipal. Esto ha implicado la implementación de mecanismos que mejoren la recaudación de ingresos, así como políticas de control presupuestario que permitan una administración adecuada y racional de los recursos. En este sentido, la administración ha logrado establecer un equilibrio entre ingresos y gastos, priorizando siempre las necesidades de la comunidad y garantizando que el ejercicio del gasto público esté alineado con las metas de desarrollo establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Este tercer informe de gobierno se convierte en un testimonio de los esfuerzos realizados para consolidar un modelo de gestión financiera sólido y transparente. En él se plasman los avances logrados en la modernización de los procesos administrativos y en la promoción de una cultura de pago entre los contribuyentes. La automatización de los mecanismos

de cobro y la simplificación de los trámites han permitido aumentar la recaudación, lo que ha tenido un impacto positivo en la capacidad del municipio para financiar proyectos y servicios esenciales para los candelarenses.

La eficiencia en el manejo de las finanzas también ha sido un pilar en la toma de decisiones dentro de la administración municipal. Se han implementado políticas de gasto público bajo criterios de austeridad y responsabilidad, garantizando que cada inversión realizada se traduzca en mejoras tangibles para la población. Este enfoque ha permitido que los recursos se utilicen de manera óptima, enfocándose en los sectores prioritarios y en la consecución de los objetivos estratégicos del municipio.

Como parte del cierre de la administración 2021-2024, este tercer informe destaca el compromiso del gobierno de Candelaria de entregar cuentas claras y de asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable. El legado de esta administración es haber sentado las bases para un municipio con finanzas públicas más sólidas y con una mejor capacidad para enfrentar los retos futuros, siempre en beneficio de la ciudadanía.

**Estrategia 4.1.1: Fortaleciendo la recaudación de ingresos municipales.**

Uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales es asegurar una recaudación eficiente y sostenida de los ingresos propios. La Estrategia 4.1.1 tiene como objetivo principal incrementar la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento de Candelaria, mediante la implementación de acciones orientadas a mejorar la cultura de pago entre los contribuyentes y a optimizar los mecanismos de cobro y registro de ingresos.

En el marco del tercer informe de gobierno, y como parte del cierre de la administración 2021-2024, esta estrategia se ha centrado en fortalecer el padrón de contribuyentes y en adoptar medidas para garantizar que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones fiscales. Se han desarrollado programas de concientización y sensibilización para incentivar el pago de impuestos y contribuciones locales, destacando la importancia de estos recursos para el financiamiento de proyectos que mejoran la calidad de vida de los candelarenses.

Además, la estrategia ha promovido un acercamiento más directo con la población mediante visitas de inspección, la actualización de los registros de comercios y propiedades, así como la creación de canales de comunicación eficientes entre el gobierno municipal y los contribuyentes. La implementación de módulos de cobro en las diversas comunidades del municipio ha facilitado el proceso de pago, evitando que los ciudadanos tengan que desplazarse hasta la cabecera municipal, lo que ha contribuido a una mayor efectividad en la recaudación.

Esta estrategia refleja el compromiso del Ayuntamiento de Candelaria de fortalecer sus ingresos propios, lo que a su vez permite una mejor administración y ejecución de los recursos en favor del desarrollo municipal sostenible.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024, el Ayuntamiento de Candelaria implementó una serie de acciones orientadas a fortalecer la recaudación de ingresos municipales, con el objetivo de consolidar

unas finanzas públicas más robustas y garantizar la sostenibilidad financiera del municipio. Esta estrategia, clave para mejorar los recursos propios del gobierno municipal, se ha enfocado en promover una mayor cultura de pago y en facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de recaudación.

Entre las principales acciones ejecutadas, se destacan:

- Fomento de la cultura de pago: Se llevaron a cabo visitas de inspección a contribuyentes morosos y se enviaron requerimientos de pago personalizados. Asimismo, se realizaron reuniones con comisarios municipales y comerciantes para sensibilizarlos sobre la importancia del pago de las contribuciones locales. Como resultado de estas acciones, se logró una mayor concientización de la población sobre el valor de cumplir con sus obligaciones fiscales y cómo esto impacta positivamente en el desarrollo del municipio.

- Actualización del padrón de contribuyentes: El Ayuntamiento actualizó el padrón de contribuyentes, dando de baja a comercios que ya no están operativos e inscribiendo nuevas empresas. Esto permitió tener un registro más preciso y actualizado, lo que mejoró la efectividad de la recaudación y facilitó la identificación de nuevas fuentes de ingreso.

- Capacitación y concientización: Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los operadores del Sistema de Agua Potable, tanto de Juntas Municipales como de Comisarías, para asegurar una mejor gestión y control en la recaudación de este servicio. Además, se implementaron programas de concientización dirigidos a la población sobre la importancia de estar al corriente en el pago de las contribuciones, utilizando medios como perifoneo y publicidad en redes sociales para llegar a más personas.



· Implementación de módulos de recaudación en comunidades: Con el objetivo de facilitar el pago de impuestos, el Ayuntamiento instaló módulos de recaudación en diversas comunidades del municipio, evitando que los contribuyentes tuvieran que desplazarse hasta la cabecera municipal. Esto no solo incrementó la eficiencia en el cobro, sino que también mejoró el acceso a los servicios de recaudación en las áreas rurales.

· Programas de incentivos y regularización: Se implementaron políticas para beneficiar a aquellos contribuyentes que se encuentran al corriente en el pago de sus contribuciones, vinculando su cumplimiento con la posibilidad de acceder a diversos programas sociales. Además, se realizaron rifas de artículos como incentivo para el pago de impuestos relacionados con el catastro, lo que tuvo una buena acogida entre la población.

· Rectificación y control de predios: Como parte de los esfuerzos para mejorar el registro catastral, se llevaron a cabo rectificaciones de medidas de predios y se entregaron notificaciones personalizadas de los recibos de agua potable en cada casa-habitación. Estas acciones permitieron un mayor control sobre las propiedades y su situación fiscal, asegurando que las contribuciones fueran justas y acordes con la realidad de cada predio.

Gracias a estas medidas, se ha logrado incrementar la recaudación de ingresos municipales, fortaleciendo las finanzas del Ayuntamiento de Candelaria. Este esfuerzo no solo ha mejorado la capacidad del gobierno para financiar proyectos y servicios esenciales, sino que también ha sentado las bases para una administración más eficiente y sostenible de los recursos públicos en el futuro.

Estos datos permiten evidenciar cómo el gobierno municipal ha fortalecido la recaudación en varias categorías, incrementando de manera significativa los ingresos durante el periodo cubierto por el tercer informe de gobierno. Esta información será clave para complementar el reporte de la Estrategia 4.1.1.

A lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el Ayuntamiento de Candelaria implementó una serie de acciones estratégicas para fortalecer la recaudación de ingresos municipales, contribuyendo a la estabilidad financiera del municipio. Estas acciones incluyeron visitas de inspección, actualización del padrón de contribuyentes, la instalación de módulos de cobro en comunidades rurales y la concientización de la población sobre la importancia del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



Gracias a estas medidas, se lograron resultados significativos en la recaudación en diversas categorías:

· Impuestos: Se recaudaron \$9,585,829.63 en total, con un incremento considerable durante el periodo de enero a agosto de 2024, alcanzando \$7,795,491.93.  
 · De septiembre a diciembre de 2023: \$1,790,337.70  
 · De enero a agosto de 2024: \$7,795,491.93  
 · Total: \$9,585,829.63

· Derechos: La recaudación total fue de \$14,835,935.70, mostrando una sólida recaudación en la primera parte de 2024, con \$11,549,057.40.  
 · De septiembre a diciembre de 2023: \$3,286,878.30  
 · De enero a agosto de 2024: \$11,549,057.40  
 · Total: \$14,835,935.70

· Productos: Se recaudaron \$1,414,351.28 en total, con una mejora constante en ambos periodos.  
 · De septiembre a diciembre de 2023: \$577,813.10  
 · De enero a agosto de 2024: \$836,538.18  
 · Total: \$1,414,351.28

· Aprovechamientos: Este rubro generó \$7,279,044.48, siendo también clave para el fortalecimiento financiero del municipio.  
 · De septiembre a diciembre de 2023: \$3,232,877.38  
 · De enero a agosto de 2024: \$4,046,167.10  
 · Total: \$7,279,044.48

· Ingresos por venta de bienes y servicios: No se registraron ingresos en esta categoría durante el periodo cubierto.  
 · Total: \$0.00

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el Ayuntamiento de Candelaria recaudó un total de \$428,516,315.08 en ingresos municipales, distribuidos en dos periodos clave:

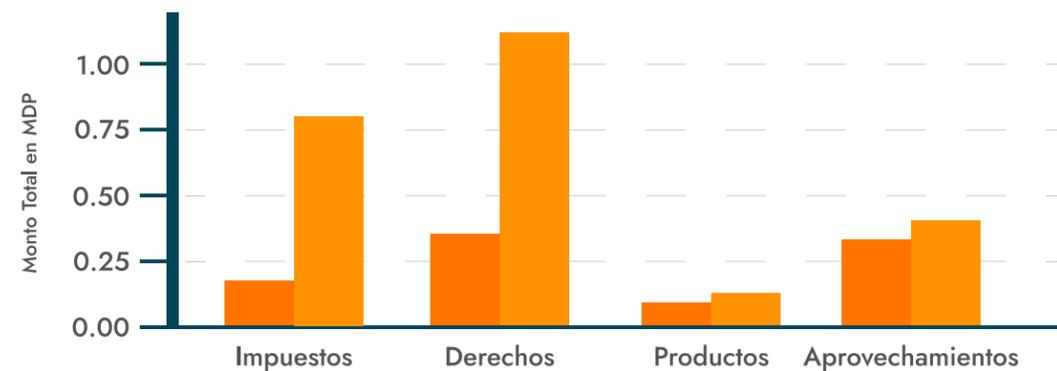
· De septiembre a diciembre de 2023: \$115,717,666.26  
 · De enero a agosto de 2024: \$312,798,648.82

Estos ingresos representan la consolidación de los esfuerzos realizados a través de diversas acciones, como la actualización del padrón de contribuyentes, la implementación de programas de concientización para el pago de impuestos y contribuciones, y la optimización de los mecanismos de cobro. Gracias a estas medidas, el Ayuntamiento ha logrado mejorar significativamente su capacidad recaudatoria, lo que ha permitido fortalecer las finanzas municipales y asegurar el financiamiento de proyectos y servicios esenciales para la comunidad de Candelaria.

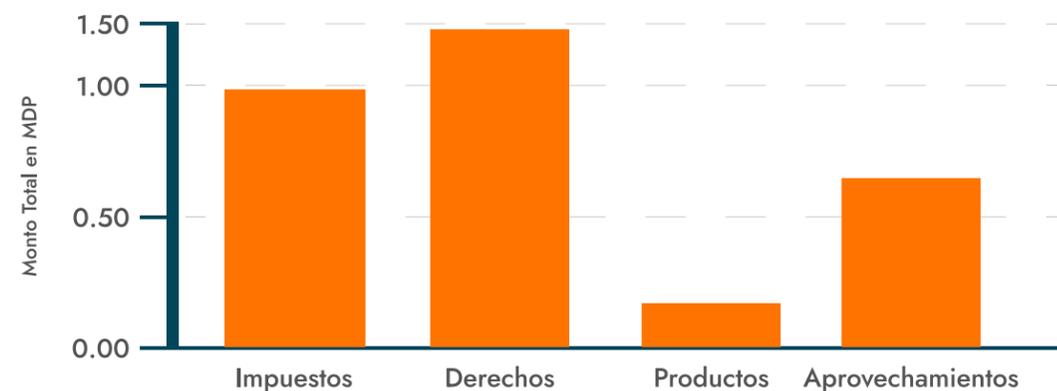
Estas cifras reflejan el éxito de las estrategias implementadas para mejorar la recaudación, apoyando así el desarrollo sostenible del municipio y garantizando que los recursos generados sean utilizados de manera eficiente y transparente en beneficio de los candelarenses.



### COMPARACIÓN DE RECAUDACIÓN: SEPT-DIC 2023 VS ENE-AGO 2024



### TOTAL RECAUDADO POR CATEGORÍA



#### Estrategia 4.1.2: Ejerciendo de forma más eficiente el gasto público con apego a la normativa y manteniendo un balance presupuestario sostenible.

El manejo responsable y eficiente del gasto público es clave para garantizar que los recursos municipales se utilicen de manera óptima, maximizando su impacto en el bienestar de la población. La Estrategia 4.1.2 está enfocada en asegurar que cada peso invertido por el Ayuntamiento de Candelaria cumpla con las normativas vigentes y contribuya a la estabilidad financiera a largo plazo. El objetivo es mantener un balance presupuestario sostenible, logrando un equilibrio entre ingresos y gastos, todo dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas. Como parte del tercer informe de gobierno y el cierre de la administración 2021-2024, esta estrategia ha priorizado la optimización del gasto mediante políticas de austeridad, eficiencia y racionalización de los recursos. A través de controles estrictos y mecanismos de supervisión, el Ayuntamiento ha garantizado que las decisiones de gasto estén alineadas con las necesidades prioritarias del municipio, sin comprometer el desarrollo sostenible ni la calidad de los servicios ofrecidos a los candelarenses.

Durante el periodo cubierto por este tercer informe de gobierno (2023-2024), el Ayuntamiento de Candelaria se enfocó en implementar políticas que aseguraran un uso eficiente y responsable de los recursos públicos, siempre en conformidad con la normativa vigente. Esta estrategia, orientada a garantizar un balance presupuestario sostenible, se ha fundamentado en la adopción de prácticas que promuevan la austeridad, el control del gasto y la eficiencia administrativa.

Uno de los pilares de esta estrategia fue la presentación del Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, elaborado por la Tesorería Municipal y aprobado por el H. Cabildo. Este presupuesto ha sido clave para asegurar que los gastos del Ayuntamiento se alinearan con las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y que se cumplieran los compromisos laborales y sociales sin comprometer las finanzas del municipio.

Entre las acciones destacadas de esta estrategia se incluyen:

- Cumplimiento de compromisos laborales: El Ayuntamiento ha cumplido puntualmente con el pago de sueldos, salarios y prestaciones para todo el personal, incluidas las primas vacacionales, vales de despensa, uniformes, y bonos como el de productividad y fin de trienio. Esto refleja una administración responsable que prioriza el bienestar de sus empleados mientras mantiene un equilibrio financiero.

- Pagos a servicios sociales y de salud: Se realizaron pagos a promotores de asistencia de salud rural y parteras tradicionales, contribuyendo al mejoramiento de los servicios de salud del municipio. Además, se continuó apoyando los albergues comunitarios y otorgando participaciones al Sistema DIF Municipal, asegurando que las áreas sociales más vulnerables recibieran la atención necesaria.

- Cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social: El Ayuntamiento cumplió en tiempo y forma con los pagos de cuotas obreras y patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como con los impuestos retenidos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este cumplimiento garantiza que los empleados y el municipio mantengan una estabilidad en el ámbito de la seguridad social.

- Optimización del gasto en servicios públicos: El municipio realizó los pagos mensuales correspondientes al servicio de alumbrado público en las 89 comunidades que cuentan con este servicio, incluyendo la cabecera municipal. Estos pagos, que representaron una derrama económica considerable, se gestionaron de manera eficiente para evitar retrasos o afectaciones en el suministro eléctrico.

· Supervisión contable y rendición de cuentas: Durante el periodo, la Tesorería Municipal presentó informes contables mensuales ante el H. Cabildo y elaboró la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Además, se aseguró que todos los registros contables y presupuestarios cumplieran con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que ha permitido que el Ayuntamiento reciba evaluaciones positivas en transparencia y armonización contable por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Gracias a estas acciones, el Ayuntamiento de Candelaria ha logrado mantener un control estricto sobre el gasto público, garantizando que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente y que las finanzas municipales se mantengan en equilibrio. Esta estrategia ha sido fundamental para asegurar que el cierre de la administración 2021-2024 se lleve a cabo sin comprometer la estabilidad financiera del municipio, permitiendo así un proceso de transición ordenado y con bases sólidas para el futuro.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el Ayuntamiento de Candelaria ejecutó un gasto total de \$115,875,434.02. Este monto refleja el compromiso de la administración municipal por ejercer los recursos de manera eficiente y responsable, siempre en conformidad con la normativa vigente y garantizando un balance presupuestario sostenible priorizando los siguientes rubros de egreso:

· Servicios Personales: Se destinaron \$38,183,807.79 entre septiembre y diciembre de 2023, y \$76,856,669.31 entre enero y agosto de 2024, para un total de \$115,040,477.10. Este rubro incluye salarios, sueldos, prestaciones y bonos del personal.

· Materiales y Suministros: Se asignaron \$12,962,765.55 en la primera parte del periodo y \$14,755,971.74 en la segunda, alcanzando un total de \$27,718,737.29. Este rubro abarca todos los insumos necesarios para el funcionamiento de la administración y los servicios municipales.

· Servicios Generales: En este rubro se gastaron \$27,271,942.02 de septiembre a diciembre de 2023, y \$34,752,656.09 en los siguientes meses, sumando un total de \$62,024,598.11. Incluye el pago de servicios públicos, contratos externos y otros gastos administrativos.

· Transferencias Internas, Asignaciones y Subsidios: Este rubro sumó \$41,875,831.68, distribuidos entre \$13,809,247.22 en el primer periodo y \$28,066,584.46 en el segundo. Los fondos se destinaron a apoyar instituciones públicas y proyectos sociales.

· Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones: Se invirtieron \$3,359,133.36 en el primer periodo y \$3,167,455.74 en el segundo, alcanzando un total de \$6,526,589.10.

· Otros Gastos: Se asignaron \$392,659.00 y \$2,406,978.85 respectivamente, para un total de \$2,799,638.85.

· Inversión Pública no Capitalizable: Esta categoría incluye \$49,486,328.73 entre septiembre y diciembre de 2023, y \$7,168,681.20 en el segundo periodo, sumando un total de \$56,655,009.93.

Este manejo eficiente del gasto público ha sido clave para asegurar que los recursos disponibles se utilicen de manera responsable, maximizando el impacto de las inversiones y garantizando la sostenibilidad financiera del municipio.

En el marco de la Estrategia 4.1.2: Ejerciendo de forma más eficiente el gasto público con apego a la normativa y manteniendo un balance presupuestario sostenible, el Ayuntamiento de Candelaria distribuyó los egresos en diversas categorías durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, con las siguientes proporciones:

· Servicios Personales: Este rubro representó el 36.8% del total de los egresos, destacándose como la mayor área de inversión, cubriendo salarios, prestaciones y otros compromisos laborales.

· Materiales y Suministros: El 8.87% del total de los egresos fue destinado a la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales y la administración.

· Servicios Generales: Con un 19.84%, esta categoría incluyó los pagos por servicios públicos, contratos externos y otros gastos administrativos esenciales para la operatividad del municipio.

· Transferencias Internas, Asignaciones y Subsidios: Representando el 13.39%, este rubro fue clave para financiar instituciones públicas y proyectos sociales.

· Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones: Esta categoría alcanzó el 2.09%, reflejando el cumplimiento de obligaciones contables y financieras.

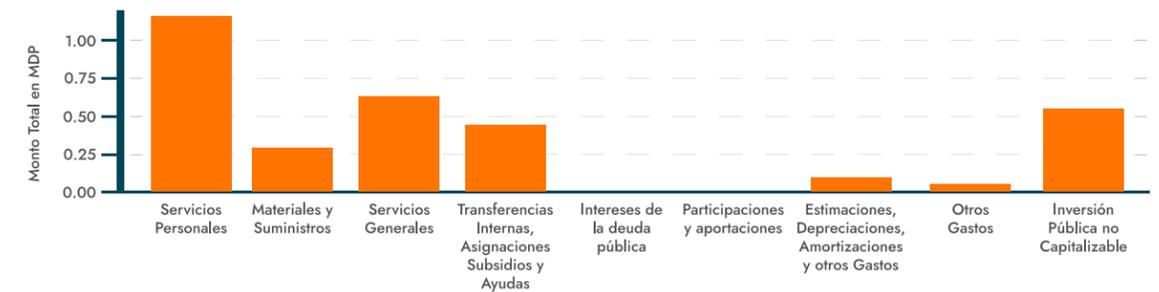
· Otros Gastos: El 0.90% del total de los egresos se destinó a gastos menores que no entraron en las categorías principales, pero que fueron necesarios para la operación del municipio.

· Inversión Pública no Capitalizable: Este rubro, que abarca el 18.12% del total de los egresos, estuvo destinado a la inversión en proyectos y servicios que no se consideran capitalizables, pero que son fundamentales para el desarrollo municipal.

Estas proporciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Candelaria de mantener un manejo equilibrado y eficiente del gasto público, asegurando que los recursos sean utilizados de manera responsable para maximizar su impacto en beneficio de los candelarenses.



EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO - ESTRATEGIA 4.1.2



**Estrategia 4.1.3: Mejorando las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal.**

El manejo eficiente de la hacienda municipal depende no solo de una correcta recaudación de ingresos y un uso responsable de los recursos, sino también de la implementación de normas y procedimientos que garanticen la transparencia y la precisión en todas las operaciones financieras. La Estrategia 4.1.3 tiene como objetivo mejorar los sistemas de información y los procesos administrativos que regulan la gestión financiera del Ayuntamiento de Candelaria, asegurando que cada operación esté debidamente documentada y sea accesible para la toma de decisiones estratégicas. En el contexto del tercer informe de gobierno, esta estrategia ha sido clave para optimizar los sistemas de contabilidad y armonización financiera, así como para establecer procedimientos que permitan un control más riguroso del manejo de los recursos públicos. Con el fin de cumplir con los estándares establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y garantizar la transparencia en el manejo de los ingresos y egresos, el Ayuntamiento ha trabajado en la actualización constante de sus sistemas de información, lo que facilita la presentación de informes financieros confiables y oportunos. La modernización y mejora continua de los sistemas de información y los procedimientos administrativos son fundamentales para asegurar una gestión financiera eficiente en el municipio de Candelaria. Bajo esta premisa, la Estrategia 4.1.3 se enfoca en la actualización de normas, la implementación de procedimientos más rigurosos y la optimización de los sistemas de información relacionados con la hacienda municipal. Estas acciones tienen como propósito garantizar la transparencia, la precisión y la rendición de cuentas en todas las operaciones financieras del Ayuntamiento.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el Ayuntamiento ha realizado importantes avances en esta materia, destacando los siguientes logros:

- Actualización de las normas y procedimientos financieros: Se han revisado y actualizado las políticas y normas internas que regulan la contabilidad gubernamental y el manejo de los recursos públicos. Estas actualizaciones permiten al municipio alinearse con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, estableciendo un marco normativo claro y acorde a los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Optimización de los sistemas de información financiera: El Ayuntamiento ha implementado mejoras en sus sistemas de información contable, lo que ha permitido una mejor administración de los ingresos y egresos. La adopción de tecnologías que facilitan la digitalización de los procesos ha resultado en una mayor eficiencia en la recopilación y análisis de datos financieros, facilitando la toma de decisiones basada en información actualizada y precisa.
- Armonización contable y transparencia: En cumplimiento con los requerimientos del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el municipio ha implementado mecanismos que aseguran la adecuada armonización de su contabilidad. Esto ha permitido al Ayuntamiento de Candelaria presentar informes financieros trimestrales confiables y transparentes, tanto ante el H. Cabildo como ante organismos de fiscalización externa.
- Presentación de la Cuenta Pública Municipal: Como parte del compromiso con la transparencia, la Tesorería Municipal ha presentado de manera puntual la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con lo establecido en el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Esta presentación ha permitido que los ciudadanos tengan acceso a información clara y detallada sobre el manejo de los recursos municipales.

· Capacitación continua del personal administrativo: Para asegurar la correcta implementación de los nuevos sistemas y procedimientos, se ha invertido en la capacitación continua del personal encargado de la contabilidad y finanzas del Ayuntamiento. Estas capacitaciones se han enfocado en el manejo de los sistemas de información y en el cumplimiento de las normativas vigentes, garantizando que el personal esté preparado para enfrentar los retos de la gestión financiera.

Gracias a estas acciones, el Ayuntamiento de Candelaria ha mejorado significativamente la gestión de su hacienda municipal, logrando una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y una mayor capacidad para rendir cuentas de manera transparente y oportuna. La implementación de normas y procedimientos más estrictos, junto con la modernización de los sistemas de información, han permitido al municipio consolidar una administración financiera que cumple con los más altos estándares de transparencia y legalidad.

A lo largo del periodo cubierto por este tercer informe de gobierno, el Ayuntamiento de Candelaria ha demostrado un firme compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Bajo el Eje 4: Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, se han implementado diversas estrategias orientadas a fortalecer la recaudación de ingresos y garantizar un uso racional y efectivo de los mismos, siempre dentro de un marco de rendición de cuentas y apego a la normativa vigente.

La Estrategia 4.1.1, enfocada en fortalecer la recaudación de ingresos municipales, permitió al municipio incrementar su capacidad financiera a través de acciones como la actualización del padrón de contribuyentes, visitas de inspección a morosos y la creación de programas de concientización sobre la importancia de las contribuciones locales. Los ingresos totales, que ascendieron a \$428,516,315.08, son testimonio de la efectividad de estas medidas y proporcionan una base sólida para el desarrollo sostenible del municipio.

Por su parte, la Estrategia 4.1.2, orientada a ejercer el gasto público de manera eficiente y manteniendo un balance presupuestario sostenible, aseguró que los recursos recaudados fueran utilizados de manera responsable. Con un gasto total de \$115,875,434.02, el Ayuntamiento cubrió sus compromisos laborales, sociales y de inversión en servicios públicos, asegurando que cada peso invertido tuviera un impacto positivo en la calidad de vida de los candelarenses.

En resumen, el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales ha sido un pilar fundamental para la administración 2021-2024. Este informe final destaca los logros alcanzados y refuerza el compromiso del gobierno de Candelaria por seguir promoviendo una gestión pública transparente, participativa y orientada a resultados, que garantice un desarrollo equitativo y sostenible para todas y todos los habitantes del municipio.



## 4.2. ADMINISTRAR PARA GOBERNAR CON RESPONSABILIDAD

### Garantizar el buen desempeño del gobierno municipal, suministrando los recursos públicos que se requieren, en un marco de transparencia y rendición de cuentas para la mejora de las condiciones de vida de la población del municipio.

La gestión responsable de los recursos públicos es una pieza central para asegurar que el gobierno municipal cumpla con su misión de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Candelaria. Bajo el Objetivo 4.2: Administrar para gobernar con responsabilidad, el Ayuntamiento ha establecido políticas y estrategias que promueven una administración eficiente, transparente y con capacidad de respuesta a las necesidades de la población. Este objetivo se orienta a optimizar la gestión pública mediante el uso adecuado de los recursos, garantizando que cada acción se ejecute en el marco de la legalidad y con el máximo beneficio para la comunidad.

Durante este tercer informe de gobierno, la administración 2021-2024 ha implementado una serie de iniciativas que han fortalecido los procesos de planeación, control y evaluación de los recursos financieros y materiales del municipio. El enfoque ha sido mejorar la eficiencia en la administración pública, fomentando el uso racional de los recursos a través de políticas de austeridad, evitando gastos superfluos y asegurando que los fondos se destinen a proyectos prioritarios y de impacto social.

Una parte fundamental de este objetivo ha sido el fortalecimiento de los mecanismos de control interno. A través de la mejora de los procedimientos administrativos, la auditoría interna y la supervisión de la ejecución del gasto, el Ayuntamiento ha logrado garantizar que todas las acciones gubernamentales se ajusten a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Además, se ha trabajado para reforzar la coordinación entre las distintas áreas del gobierno municipal, lo que ha permitido un uso más eficiente de los recursos disponibles y una mayor capacidad para responder a las demandas ciudadanas.

Asimismo, la administración ha dado prioridad a la profesionalización del personal encargado de la administración pública, promoviendo la capacitación continua y la formación en las mejores prácticas de

gestión. Estas acciones han permitido no solo mejorar la capacidad operativa del Ayuntamiento, sino también crear una cultura organizacional centrada en la responsabilidad y la eficiencia.

Finalmente, este objetivo se alinea con el compromiso de la administración de consolidar un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía. Esto incluye la creación de canales de comunicación y participación ciudadana que permitan a los habitantes de Candelaria estar informados sobre el uso de los recursos públicos y contribuir activamente al proceso de toma de decisiones. De esta forma, se promueve una gobernanza participativa y responsable que se basa en la colaboración entre el gobierno y la sociedad.

Este tercer informe de gobierno refleja el avance en la implementación de estas políticas y estrategias, evidenciando el compromiso del Ayuntamiento de Candelaria por administrar los recursos de manera responsable y eficiente, asegurando que las decisiones tomadas generen beneficios reales y sostenibles para la comunidad.



#### Estrategia 4.2.1: Administrando eficientemente los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.

La administración eficiente de los recursos, bienes y servicios es fundamental para asegurar que el patrimonio municipal se gestione de manera responsable y sostenible. La Estrategia 4.2.1 se enfoca en optimizar el uso de los bienes adquiridos por el Ayuntamiento de Candelaria, garantizando que estos recursos sean utilizados de manera adecuada para maximizar su impacto en el desarrollo del municipio y en beneficio de la comunidad.

Durante el periodo 2023-2024, la administración municipal ha implementado medidas para mejorar el control y seguimiento de los bienes muebles y servicios adquiridos. Estas acciones incluyen la actualización del Padrón de Proveedores y la implementación de un sistema de codificación y etiquetado de los activos, lo que ha permitido un mejor resguardo y uso eficiente de los bienes. La correcta gestión del patrimonio municipal asegura que cada inversión se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía y contribuye a la sostenibilidad de los recursos públicos.

Además, la estrategia incluye un enfoque claro en la rendición de cuentas y la transparencia en la administración de los bienes públicos, lo que refuerza la confianza de los ciudadanos en la gestión del gobierno municipal.

La correcta administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal es esencial para asegurar que cada inversión realizada por el Ayuntamiento de Candelaria se traduzca en mejoras concretas y sostenibles para la comunidad. En el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el Ayuntamiento ha implementado una serie de acciones orientadas a garantizar que el uso de los bienes y servicios sea eficiente, transparente y alineado con las prioridades del desarrollo municipal.

Uno de los avances más importantes en este ámbito ha sido la actualización constante del Padrón de Proveedores. A lo largo de este periodo, se han registrado y evaluado un total de 82 empresas de distintos giros, que proporcionan al Ayuntamiento los

servicios y productos esenciales para la operación de las diferentes áreas administrativas. Este proceso de actualización asegura que los proveedores cumplen con los requisitos establecidos, lo que no solo garantiza la calidad de los bienes adquiridos, sino también la optimización de los recursos destinados a estas compras.

Para mejorar el control sobre los bienes adquiridos, se implementó un sistema de codificación y etiquetado de activos. Este sistema permite llevar un seguimiento detallado de cada recurso adquirido, asegurando que se identifiquen y se gestionen de acuerdo con el tipo de compra realizada. Esto ha fortalecido el control sobre los bienes muebles, permitiendo un uso eficiente y racional de los mismos, además de garantizar su adecuado resguardo y mantenimiento, lo que, a su vez, contribuye a fortalecer el patrimonio municipal.

En términos de transparencia y rendición de cuentas, esta estrategia ha promovido la publicación de información sobre las adquisiciones y los proveedores, permitiendo a la ciudadanía estar informada sobre el uso de los recursos públicos. Esto refuerza la confianza de la comunidad en la gestión municipal y asegura que el Ayuntamiento cumpla con su compromiso de gobernar con responsabilidad.

Otro aspecto clave ha sido la capacitación del personal administrativo encargado de gestionar los recursos y bienes municipales. Durante este periodo, se ha capacitado a 30 funcionarios municipales, mejorando sus competencias en la gestión de los bienes públicos. Esta capacitación ha sido fundamental para garantizar que el personal esté adecuadamente preparado para manejar los procedimientos relacionados con la adquisición, control y mantenimiento de los bienes municipales.

Gracias a estas medidas, el Ayuntamiento de Candelaria ha logrado no solo optimizar el uso de los recursos y bienes adquiridos, sino también fortalecer la estructura administrativa que se encarga de su manejo. La correcta gestión del patrimonio municipal es un componente esencial para asegurar que las inversiones realizadas tengan un impacto positivo y duradero en la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Candelaria.



**Estrategia 4.2.2: Implementando la capacitación para la profesionalización y certificación de aptitudes, que garanticen la calidad en el servicio público.**

La profesionalización del personal municipal es un pilar clave para asegurar que los servicios públicos ofrecidos a la comunidad de Candelaria se brinden con eficiencia, responsabilidad y calidad. La Estrategia 4.2.2 tiene como objetivo capacitar y certificar a los funcionarios públicos para garantizar que sus competencias estén alineadas con los estándares más altos de servicio. Esta estrategia busca fortalecer las aptitudes del personal, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los retos de la administración pública moderna y mejorar la atención brindada a los ciudadanos.

Durante este periodo, la administración ha priorizado la formación continua y la certificación de aptitudes como mecanismos para mejorar la calidad en el servicio público. Estas acciones no solo incrementan la eficiencia operativa, sino que también promueven un ambiente de trabajo positivo y motivador, donde los empleados se sienten valorados y comprometidos con su labor. A través de la capacitación, se busca asegurar que el personal esté adecuadamente preparado para ofrecer un servicio digno, eficaz y centrado en las necesidades de la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales para garantizar un servicio público de calidad es la profesionalización del personal municipal, mediante la capacitación continua y la certificación de sus competencias. La Estrategia 4.2.2 tiene como objetivo asegurar que los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Candelaria cuenten con las habilidades necesarias para realizar

sus funciones de manera eficiente, alineándose a los estándares de servicio que demanda la población. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, el Ayuntamiento ha realizado un esfuerzo significativo para mejorar las competencias del personal mediante programas de capacitación en diversas áreas clave. Entre los principales logros de esta estrategia se encuentran:

- Capacitación del personal administrativo:
  - Durante este periodo, se capacitó a 30 funcionarios públicos municipales en áreas fundamentales como la atención al ciudadano, gestión de recursos y manejo administrativo. Estas capacitaciones han mejorado la productividad del personal y fomentado un ambiente de trabajo más eficiente, al tiempo que han reducido costos operativos y se han minimizado los accidentes laborales.
  - El enfoque en la capacitación no solo ha incrementado las habilidades técnicas del personal, sino que también ha fomentado un sentido de pertenencia y autonomía entre los empleados, lo que contribuye a un mayor compromiso con la misión del Ayuntamiento.
- Cumplimiento del programa de formación continua:
  - A lo largo del año, se alcanzó un 6% de capacitación de todo el personal del H. Ayuntamiento, lo que representa un avance significativo en el compromiso con la mejora continua de las competencias del equipo municipal. La inversión

en formación ha permitido que los funcionarios estén mejor preparados para enfrentar los retos administrativos y garantizar una atención de calidad a la ciudadanía.

· Capacitación en uso de tecnologías y procedimientos administrativos:

· Una parte clave del programa de profesionalización ha sido la capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías y en la implementación de mejores prácticas en los procesos administrativos. Esto ha facilitado la modernización de la gestión pública, reduciendo tiempos y mejorando la eficiencia en la prestación de servicios.

· Adicionalmente, el personal ha recibido formación en áreas como transparencia, rendición de cuentas y normativas administrativas, asegurando que las operaciones del Ayuntamiento se mantengan alineadas con los principios de legalidad y responsabilidad en la gestión pública.

· Fortalecimiento de la calidad del servicio público:

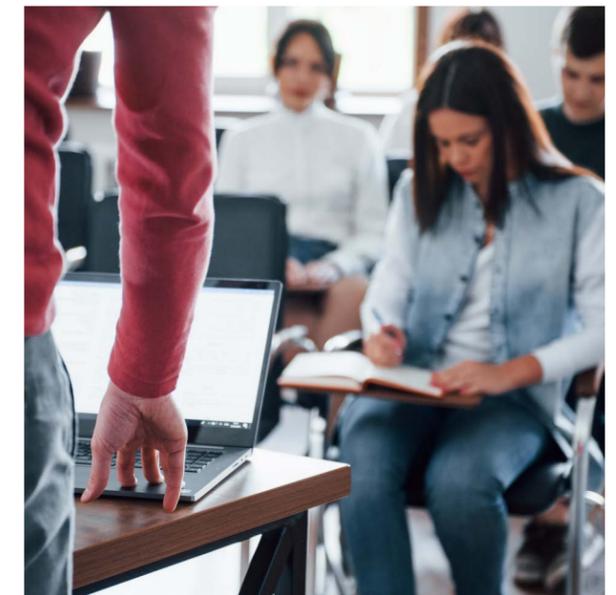
· El personal capacitado ha sido clave para elevar los estándares de atención a la población. Se ha puesto especial énfasis en asegurar que los ciudadanos reciban un trato digno y de calidad en sus interacciones con el Ayuntamiento de Candelaria, lo que ha contribuido a fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

· Estas mejoras en la atención al ciudadano se reflejan en una mayor satisfacción entre los habitantes del municipio, quienes han notado un servicio más eficiente, accesible y orientado a resolver sus necesidades de manera efectiva.

· Certificación y mejora de las aptitudes del personal:

· Además de las capacitaciones, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un programa de certificación de competencias, dirigido a los funcionarios de áreas estratégicas. Esta certificación garantiza que el personal no solo cuente con los conocimientos adecuados, sino que también cumpla con los estándares de calidad exigidos por la normativa local y nacional.

Gracias a esta estrategia, el Ayuntamiento de Candelaria ha logrado consolidar un equipo de funcionarios públicos más capacitado y profesionalizado, capaz de ofrecer servicios de calidad a la comunidad. La inversión en capacitación y certificación no solo mejora la eficiencia operativa del gobierno municipal, sino que también garantiza que el servicio público esté alineado con los más altos estándares de calidad, promoviendo una administración más eficiente y cercana a la ciudadanía.



**Estrategia 4.2.3: Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las unidades que conforman la administración pública municipal.**

La innovación tecnológica es un elemento clave para modernizar y optimizar el funcionamiento de las instituciones públicas. La Estrategia 4.2.3 tiene como objetivo impulsar el uso de tecnologías avanzadas dentro de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Candelaria, asegurando que los procesos internos sean más eficientes, transparentes y accesibles para los ciudadanos. Esta estrategia busca integrar soluciones tecnológicas que mejoren la gestión pública, faciliten la toma de decisiones y promuevan una administración más ágil y orientada a resultados. Durante este periodo, se ha priorizado la adopción de herramientas tecnológicas que permitan la automatización de procedimientos, la gestión eficiente de los recursos y una mayor conectividad entre las áreas del Ayuntamiento. La mejora tecnológica no solo optimiza el tiempo y los recursos, sino que también permite una mayor capacidad de respuesta ante las demandas de la población, facilitando la entrega de servicios públicos de manera más eficiente y oportuna.

En la búsqueda de un gobierno más eficiente y moderno, la innovación tecnológica se ha convertido en una herramienta indispensable para optimizar los procesos y mejorar los servicios públicos. La Estrategia 4.2.3 del Ayuntamiento de Candelaria se centra en la adopción de tecnologías que permitan agilizar los procedimientos internos, aumentar la transparencia y facilitar la interacción entre el gobierno municipal y los ciudadanos.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, se han implementado diversas iniciativas tecnológicas que han contribuido a modernizar la administración municipal:

- Sistema de codificación y etiquetado de activos:
  - Uno de los avances más significativos ha sido la implementación de un sistema de codificación y etiquetado de activos que permite llevar un control más riguroso de los bienes municipales. Este sistema ha sido clave para mejorar la identificación, seguimiento y

administración de los recursos adquiridos, asegurando su uso adecuado y prolongando su vida útil.

- Esta tecnología ha fortalecido la capacidad de la administración para garantizar un uso racional y eficiente de los bienes muebles, al tiempo que asegura su adecuado resguardo. Como resultado, se ha logrado un mayor control sobre el patrimonio municipal, permitiendo un mejor manejo de los recursos públicos.

· Actualización de los sistemas de información:

- El Ayuntamiento ha dado prioridad a la modernización de los sistemas de información, facilitando la digitalización de procesos administrativos clave. Esto ha permitido la automatización de tareas que anteriormente se realizaban de manera manual, lo que ha reducido significativamente el tiempo y los costos asociados a la gestión de los servicios públicos.

- Además, la digitalización ha permitido una mayor accesibilidad a la información tanto para los funcionarios como para la ciudadanía, contribuyendo a una administración más transparente y eficiente.

· Mejora en la infraestructura tecnológica:

- A lo largo del periodo, se ha trabajado en mejorar la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento, con la actualización de equipos y la instalación de sistemas que faciliten una mayor conectividad entre las diferentes áreas de la administración. Estas mejoras han permitido una comunicación más ágil y eficaz entre las dependencias municipales, lo que ha resultado en una mayor capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas.

· Capacitación en tecnología y gestión digital:

- Como parte del compromiso de profesionalización, el personal municipal ha recibido capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y en la adopción de buenas prácticas en la gestión digital. Esta capacitación ha sido clave para garantizar que los funcionarios puedan aprovechar al máximo las

nuevas tecnologías implementadas, mejorando así la eficiencia y la calidad del servicio público.

Gracias a esta formación, los empleados municipales están mejor preparados para operar en un entorno de gestión digital, lo que ha facilitado la modernización de la administración y el acceso a servicios más eficientes.

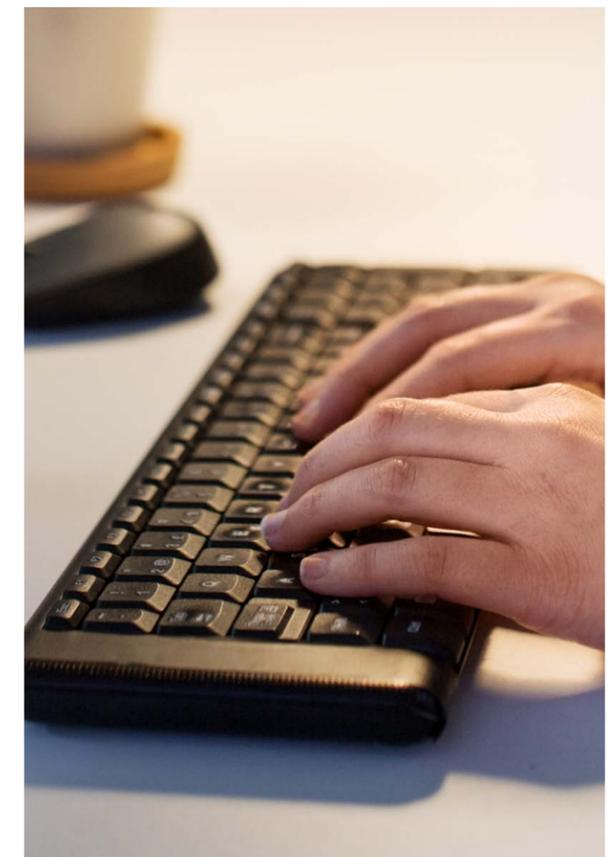
· Transparencia y rendición de cuentas:

- Las mejoras tecnológicas han permitido avanzar en la transparencia y rendición de cuentas. A través de la modernización de los sistemas, el Ayuntamiento ha podido publicar informes financieros y de gestión de manera más accesible y clara, brindando a los ciudadanos una mayor visibilidad sobre el uso de los recursos públicos.

- La implementación de herramientas tecnológicas ha permitido a la administración mejorar la trazabilidad de los procesos, asegurando que cada acción esté debidamente documentada y respaldada, lo que contribuye a generar mayor confianza entre los ciudadanos.

La adopción de estas tecnologías no solo ha modernizado la operación de las unidades que conforman la administración pública municipal, sino que también ha permitido una mayor agilidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos. La implementación de sistemas digitales y la mejora tecnológica han creado una administración más eficiente y orientada a resultados, alineada con el compromiso del Ayuntamiento de Candelaria de ofrecer un gobierno cercano, transparente y comprometido con las necesidades de la comunidad. El Objetivo 4.2: Administrar para gobernar con responsabilidad ha sido clave para asegurar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados en el Ayuntamiento de Candelaria. A lo largo de este tercer informe de gobierno, las estrategias implementadas han permitido optimizar el uso de los recursos públicos, promover la profesionalización del personal municipal y adoptar innovaciones tecnológicas que han mejorado la calidad del servicio público.

La correcta administración de los bienes y recursos municipales, junto con la capacitación continua de los servidores públicos, ha fortalecido la capacidad del Ayuntamiento para responder de manera ágil y eficiente a las demandas de la población. Además, la incorporación de nuevas tecnologías ha modernizado los procesos administrativos, lo que ha permitido una mayor conectividad entre las distintas áreas de la administración y una mejor gestión de los recursos. El compromiso de la administración por promover la responsabilidad y la transparencia en cada acción ha sido clave para consolidar una gobernanza orientada al bienestar de la comunidad. Con la implementación de estas medidas, el gobierno municipal de Candelaria avanza hacia una administración más moderna, responsable y alineada con los principios de eficiencia y legalidad, siempre en beneficio de los ciudadanos.



### 4.3. CONFIANZA PARA UN BUEN GOBIERNO

#### Fortalecer la confianza entre la comunidad y el gobierno municipal, actuando en apego a los principios del código de ética y conducta de los servidores públicos municipales del ayuntamiento de Candelaria.

La construcción de un gobierno en el que la ciudadanía confíe es uno de los pilares fundamentales para lograr una administración pública eficaz y cercana a las necesidades de la comunidad. El Objetivo 4.3: Confianza para un buen gobierno se enfoca en fomentar una relación sólida y transparente entre el Ayuntamiento de Candelaria y sus ciudadanos, mediante la adopción de prácticas que promuevan la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.

La confianza se genera a través de acciones concretas que aseguren que los recursos públicos se manejen de forma clara y responsable. A lo largo de este periodo de gobierno, la administración municipal ha implementado una serie de mecanismos orientados a fortalecer los procesos de auditoría interna y control presupuestario, garantizando que cada peso invertido se traduzca en beneficios directos para la población. La transparencia ha sido uno de los ejes principales, con la publicación periódica de informes financieros y operativos que están a disposición de los ciudadanos, lo que facilita el acceso a información pública clara y precisa.

Además, la participación ciudadana ha sido un componente clave de este objetivo. Se han establecido canales de comunicación más directos entre la

población y el gobierno municipal, fomentando una mayor involucración de los ciudadanos en las decisiones que afectan el desarrollo del municipio. Esta apertura no solo permite que las voces de los candelarenses sean escuchadas, sino que también fortalece la legitimidad de las acciones del gobierno y asegura que las decisiones se alineen con las verdaderas necesidades de la comunidad.

La innovación tecnológica ha jugado un rol importante en la creación de este ambiente de confianza. El Ayuntamiento ha trabajado en la modernización de los sistemas de información, facilitando que los ciudadanos accedan a datos relevantes sobre la gestión municipal a través de plataformas digitales. Esto ha permitido una mayor eficiencia en la respuesta a las solicitudes ciudadanas y un seguimiento más riguroso de los compromisos asumidos por la administración. El Objetivo 4.3 se alinea con la visión de un gobierno abierto y accesible, donde la transparencia, la participación y la rendición de cuentas no solo son prácticas comunes, sino una base para el desarrollo sostenible del municipio. Al establecer una relación de confianza con la ciudadanía, el Ayuntamiento de Candelaria refuerza su compromiso con un gobierno que trabaja para el bienestar de todos, construyendo un futuro más justo y equitativo para la comunidad.

#### Estrategia 4.3.1: Impulsando el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría y fiscalización.

La correcta administración de los recursos públicos depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos para implementar sistemas robustos de auditoría y fiscalización que garanticen la legalidad y transparencia en el manejo de los mismos. La Estrategia 4.3.1 tiene como objetivo fortalecer estos procesos dentro del Ayuntamiento de Candelaria, asegurando que cada acción administrativa y financiera esté sujeta a un control riguroso y a la evaluación continua por parte de los órganos competentes.

Durante este periodo, la administración municipal ha enfocado sus esfuerzos en mejorar los mecanismos de control, no solo para asegurar el cumplimiento de las normativas locales y federales, sino también para prevenir actos de corrupción y fomentar la rendición de cuentas. A través de una mayor supervisión de los procedimientos y del seguimiento de las acciones de los servidores públicos, el Ayuntamiento ha logrado avanzar hacia una gestión pública más eficiente y transparente.

Durante el periodo de gobierno 2023-2024, el Ayuntamiento de Candelaria ha implementado acciones clave para fortalecer los sistemas de auditoría y fiscalización dentro de la administración pública municipal. Esta estrategia ha sido fundamental para garantizar que los recursos públicos, tanto locales como federales, sean gestionados de manera legal y transparente. Uno de los avances más destacados ha sido la ejecución de los sistemas de control y evaluación en las Juntas Municipales, asegurando que los procedimientos realizados por los servidores públicos estén alineados con los principios de legalidad, respeto a los derechos humanos y proporcionalidad, según lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios.

Como parte de este proceso, el Órgano Interno de Control ha verificado que las obras públicas sean construidas conforme a lo planificado, y ha gestionado la recepción de comprobaciones mensuales de los agentes municipales. Hasta el presente año, se han realizado 748 comprobaciones, reflejando un alto nivel de seguimiento y control de las operaciones municipales. Estas acciones han impactado positivamente en la prevención de la corrupción, promoviendo una gestión honesta y responsable.

Además, se ha trabajado en la difusión del Código de Ética y Conducta de los servidores públicos del municipio, asegurando que todo el personal conozca los estándares de conducta que deben regir sus funciones.

#### Estrategia 4.3.2: Impulsando acciones para armonizar y verificar el cumplimiento del marco normativo y la instrumentación de medidas preventivas que abatan los niveles de corrupción.

El fortalecimiento del marco normativo es crucial para asegurar que la gestión pública se realice dentro de los principios de legalidad y transparencia. La Estrategia 4.3.2 se enfoca en armonizar los procesos administrativos del Ayuntamiento de Candelaria con las normativas vigentes, así como en implementar medidas preventivas que disminuyan los niveles de corrupción. A través de la verificación constante del cumplimiento de las leyes, esta estrategia busca promover una cultura de rendición de cuentas y cero tolerancia a las malas prácticas dentro del servicio público.

Durante este periodo, la administración municipal ha trabajado activamente en la aplicación de medidas anticorrupción en todas las áreas de gobierno, asegurando que los recursos públicos sean manejados de forma íntegra y en beneficio de la comunidad. Estas acciones no solo contribuyen a la mejora de la transparencia, sino que también refuerzan la confianza de los ciudadanos en el gobierno local.

El Ayuntamiento de Candelaria ha reforzado las medidas para asegurar el cumplimiento del marco normativo a través de acciones de verificación y la

instrumentación de medidas preventivas que buscan reducir los niveles de corrupción en la administración pública municipal.

Durante este periodo, se ha implementado un sistema de verificación interna para garantizar que todas las áreas administrativas y operativas cumplan con las normativas aplicables, en particular aquellas relacionadas con el manejo de los recursos públicos y la ejecución de programas financiados por los gobiernos estatal y federal. La administración ha aplicado las medidas anticorrupción en todas las áreas administrativas, enfocándose en asegurar que las decisiones y las acciones de los servidores públicos se apeguen a los principios de honestidad, imparcialidad y legalidad.

Estas medidas han tenido como resultado una mayor confianza en la administración, ya que los procedimientos se han realizado de manera transparente, lo que contribuye a mejorar la percepción ciudadana sobre el gobierno municipal y a consolidar una cultura de cero tolerancia a la corrupción.

#### Estrategia 4.3.3: Evaluando que la aplicación de los recursos públicos federales, estatales y municipales cumplan con el marco normativo y alcancen los fines para los que fueron dispuestos.

La adecuada aplicación de los recursos públicos es esencial para garantizar que los proyectos y programas implementados por el gobierno alcancen los objetivos previstos. La Estrategia 4.3.3 se centra en evaluar de manera constante el uso de los recursos públicos provenientes de los niveles federal, estatal y municipal, asegurando que su aplicación cumpla con el marco normativo y responda a las necesidades para las que fueron destinados. Este enfoque busca maximizar el impacto de los recursos en el bienestar de la comunidad, fortaleciendo así la transparencia y la responsabilidad en el manejo financiero.

Durante este periodo, el Ayuntamiento de Candelaria ha implementado mecanismos de seguimiento y control para verificar que cada peso invertido cumpla con su propósito, contribuyendo al desarrollo del municipio. Estas evaluaciones garantizan que los recursos se utilicen de manera eficiente y se alineen con los principios de legalidad, equidad y eficiencia. El correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales ha sido un eje central para el Ayuntamiento de Candelaria durante el periodo 2023-2024. En este sentido, se han implementado mecanismos de evaluación y seguimiento para asegurar que los recursos asignados a proyectos y programas cumplan con el marco normativo y se utilicen de manera eficiente y responsable.

El Órgano Interno de Control ha llevado a cabo 617 declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y conclusión de los servidores públicos, lo que ha permitido una mayor fiscalización de los bienes y recursos gestionados por los funcionarios. Además, se han implementado controles rigurosos para verificar que las obras y programas financiados con recursos públicos se desarrollen según lo planificado, garantizando que los proyectos realmente alcancen los fines para los que fueron dispuestos.

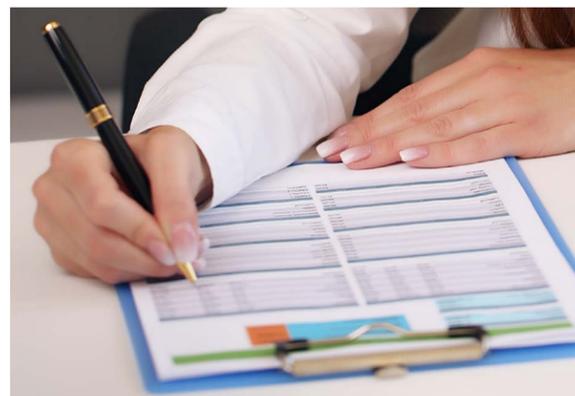
Estas acciones no solo fortalecen la gestión pública, sino que también promueven una cultura de rendición

de cuentas que es esencial para asegurar que los ciudadanos confíen en el gobierno y en el manejo responsable de los recursos.

A lo largo de este tercer informe de gobierno, el Objetivo 4.3: Confianza para un buen gobierno ha demostrado ser un eje fundamental para consolidar una administración pública más cercana, transparente y responsable. Las acciones implementadas para fortalecer los procesos de auditoría, asegurar el cumplimiento del marco normativo y garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos han sido clave para reforzar la confianza de la ciudadanía en el Ayuntamiento de Candelaria.

El compromiso de la administración por promover una cultura de rendición de cuentas y cero tolerancia a la corrupción ha permitido sentar las bases de un gobierno abierto y eficiente, que responde a las necesidades de la comunidad con responsabilidad y legalidad. Además, las mejoras en los sistemas de control y fiscalización aseguran que cada inversión y cada programa se ejecuten de manera eficiente, garantizando que los recursos públicos alcancen los fines para los que fueron dispuestos.

Este informe refleja los avances logrados y ratifica el compromiso del Ayuntamiento de seguir trabajando en la consolidación de un gobierno que fomente la confianza, la transparencia y el respeto a la legalidad, asegurando que las decisiones administrativas siempre se alineen con el bienestar de la población.



#### 4.4. PLANEACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

##### Orientar la planeación para el desarrollo sostenible del municipio de Candelaria con la participación democrática de los sectores público, social y privado y en coordinación con el gobierno estatal y federal.

El desarrollo sostenible es un desafío que requiere un enfoque integral, donde la planeación estratégica se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que el crecimiento de Candelaria se realice de manera equilibrada y respetuosa con el medio ambiente, al tiempo que se promueve el bienestar social y económico de la población. El Objetivo 4.4: Planeación para la sostenibilidad tiene como fin orientar las acciones del gobierno municipal hacia una visión a largo plazo, que asegure la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura local y la generación de oportunidades para las futuras generaciones.

Este objetivo abarca la colaboración con los sectores público, social y privado, fomentando un enfoque participativo en la toma de decisiones. De igual manera, la coordinación con los gobiernos estatal y federal ha sido clave para alinear las políticas locales con los lineamientos nacionales e internacionales, como los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La administración de Candelaria ha trabajado en estrecha colaboración con estos sectores, promoviendo la participación activa y democrática en el diseño e implementación de políticas y proyectos que impacten de manera directa en la calidad de vida de los habitantes.

Durante el periodo de 2023-2024, el Ayuntamiento ha impulsado una serie de acciones dirigidas a optimizar el uso de los recursos naturales, fortalecer la infraestructura y mejorar los servicios públicos. Estas acciones se han enfocado en la promoción de prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental, como la implementación de tecnologías verdes, la protección de los ecosistemas locales y la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental entre los ciudadanos.

Asimismo, se ha trabajado en la integración de proyectos que potencien el desarrollo económico local, promoviendo inversiones que respeten el entorno natural y generen beneficios para la comunidad.

El fomento de la participación ciudadana ha sido otro de los ejes fundamentales en la implementación de este objetivo. Se han creado espacios de diálogo y consulta, donde los ciudadanos, las organizaciones sociales y los actores privados han tenido la oportunidad de contribuir con ideas y propuestas para el desarrollo del municipio. Este enfoque participativo no solo garantiza que las decisiones estén basadas en las necesidades reales de la población, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva frente al desarrollo de Candelaria.

El Objetivo 4.4 también pone énfasis en la planificación estratégica a largo plazo, asegurando que las decisiones actuales se tomen con una visión de futuro, donde se equilibre el crecimiento económico, el bienestar social y la preservación del medio ambiente. Este enfoque integral ha permitido al municipio avanzar hacia un modelo de desarrollo que no solo resuelve las necesidades inmediatas de la población, sino que también sienta las bases para un futuro más sostenible y equitativo.



#### Estrategia 4.4.1: Consolidando al COPLADEMUN como el máximo órgano consultivo y deliberativo de la planeación democrática del municipio.

El desarrollo sostenible es un desafío que requiere un enfoque integral, donde la planeación estratégica se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que el crecimiento de Candelaria se realice de manera equilibrada y respetuosa con el medio ambiente, al tiempo que se promueve el bienestar social y económico de la población. El Objetivo 4.4: Planeación para la sostenibilidad tiene como fin orientar las acciones del gobierno municipal hacia una visión a largo plazo, que asegure la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura local y la generación de oportunidades para las futuras generaciones.

Este objetivo abarca la colaboración con los sectores público, social y privado, fomentando un enfoque participativo en la toma de decisiones. De igual manera, la coordinación con los gobiernos estatal y federal ha sido clave para alinear las políticas locales con los lineamientos nacionales e internacionales, como los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La administración de Candelaria ha trabajado en estrecha colaboración con estos sectores, promoviendo la participación activa y democrática en el diseño e implementación de políticas y proyectos que impacten de manera directa en la calidad de vida de los habitantes.

Durante el periodo de 2023-2024, el Ayuntamiento ha impulsado una serie de acciones dirigidas a optimizar el uso de los recursos naturales, fortalecer la infraestructura y mejorar los servicios públicos. Estas acciones se han enfocado en la promoción de prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental, como la implementación de tecnologías verdes, la protección de los ecosistemas locales y la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental entre los ciudadanos. Asimismo, se ha trabajado en la integración de proyectos que potencien el desarrollo económico local, promoviendo inversiones que respeten el entorno natural y generen beneficios para la comunidad.

El fomento de la participación ciudadana ha sido otro de los ejes fundamentales en la implementación de este objetivo. Se han creado espacios de diálogo y consulta, donde los ciudadanos, las organizaciones sociales y los actores privados han tenido la oportunidad de contribuir con ideas y propuestas para el desarrollo del municipio. Este enfoque participativo no solo garantiza que las decisiones estén basadas en las necesidades reales de la población, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva frente al desarrollo de Candelaria.

El Objetivo 4.4 también pone énfasis en la planificación estratégica a largo plazo, asegurando que las decisiones actuales se tomen con una visión de futuro, donde se equilibre el crecimiento económico, el bienestar social y la preservación del medio ambiente. Este enfoque integral ha permitido al municipio avanzar hacia un modelo de desarrollo que no solo resuelve las necesidades inmediatas de la población, sino que también sienta las bases para un futuro más sostenible y equitativo.



#### Estrategia 4.4.1: Consolidando al COPLADEMUN como el máximo órgano consultivo y deliberativo de la planeación democrática del municipio.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) juega un papel fundamental en la articulación de una planificación democrática que responda a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos de Candelaria. La Estrategia 4.4.1 tiene como objetivo consolidar al COPLADEMUN como el principal órgano consultivo y deliberativo en los procesos de planeación del municipio, garantizando que la voz de los diferentes sectores de la sociedad esté representada en las decisiones que afectan el desarrollo de la comunidad.

Durante el periodo de 2023-2024, el Ayuntamiento de Candelaria ha trabajado para fortalecer la estructura y operación del COPLADEMUN, promoviendo la participación activa de los sectores público, social y privado en la elaboración y seguimiento de los planes municipales. Esta estrategia busca convertir al consejo en un espacio de diálogo y consenso, donde las propuestas de desarrollo sean debatidas y evaluadas desde una perspectiva inclusiva, transparente y democrática.

A través de esta consolidación, el COPLADEMUN ha logrado posicionarse como el foro principal para la toma de decisiones en materia de planeación, fomentando la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el diseño de políticas públicas que promuevan el bienestar y el desarrollo sostenible del municipio.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un órgano clave para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan el futuro de Candelaria. A lo largo del periodo 2023-2024, el Ayuntamiento ha implementado diversas acciones para fortalecer al COPLADEMUN como el máximo órgano consultivo y deliberativo de la planeación democrática, asegurando que los procesos de desarrollo del municipio cuenten con la voz y el voto de todos los sectores de la sociedad.

Una de las principales medidas de consolidación ha sido la reestructuración organizativa del COPLADEMUN, con el fin de hacer más inclusivo y representativo el consejo. Se ha promovido una

mayor participación de los sectores público, privado y social, garantizando que cada uno de ellos tenga un espacio para aportar sus ideas y propuestas en torno a los proyectos de desarrollo municipal. Esta reestructuración ha permitido una representación más equitativa de los diferentes intereses y actores que componen el tejido social de Candelaria.

En este contexto, se ha fomentado una mayor participación ciudadana a través de la implementación de mesas de trabajo, donde los habitantes del municipio han tenido la oportunidad de debatir y proponer soluciones a los retos que enfrenta la comunidad. Estas mesas han sido espacios clave para la generación de consensos y para asegurar que las decisiones del COPLADEMUN se tomen en beneficio de la mayoría, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo.

Además, el COPLADEMUN ha reforzado su papel como órgano de seguimiento y evaluación de los planes municipales de desarrollo. A través de la implementación de mecanismos de monitoreo, el consejo ha podido evaluar el progreso de los proyectos en curso y asegurarse de que se estén cumpliendo los objetivos trazados. Esta capacidad de seguimiento ha permitido ajustar los planes cuando ha sido necesario y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente.

Otro aspecto importante ha sido la coordinación con los gobiernos estatal y federal. El COPLADEMUN ha trabajado en conjunto con estos niveles de gobierno para asegurar que los proyectos y políticas que se implementen en el municipio estén alineados con los planes estatales y nacionales de desarrollo. Esta coordinación ha facilitado la captación de recursos y la implementación de proyectos estratégicos que benefician a la población de Candelaria.

Finalmente, la consolidación del COPLADEMUN como el máximo órgano consultivo y deliberativo ha permitido fortalecer la transparencia en los procesos de planeación. Las sesiones del consejo han sido abiertas y accesibles para la ciudadanía, garantizando

que las decisiones se tomen de manera pública y que los habitantes del municipio puedan tener un conocimiento claro de los proyectos que se están llevando a cabo.

Gracias a estas acciones, el COPLADEMUN se ha posicionado como un espacio fundamental para la planeación democrática en Candelaria, asegurando que el desarrollo del municipio sea el resultado de un proceso inclusivo, transparente y orientado al bienestar de toda la comunidad.



**Estrategia 4.4.2: Conduciendo la integración de programas y proyectos de inversión pública bajo el enfoque de desarrollo sostenible y los objetivos del PMD.**

El enfoque de desarrollo sostenible se ha convertido en una prioridad para los gobiernos locales comprometidos con la construcción de comunidades más resilientes y equilibradas. La Estrategia 4.4.2 del Ayuntamiento de Candelaria tiene como propósito guiar la integración de programas y proyectos de inversión pública, asegurando que estos respondan no solo a las necesidades inmediatas del municipio, sino también a los desafíos a largo plazo relacionados con el crecimiento sostenible, el bienestar social y la protección ambiental.

Esta estrategia busca alinear cada programa y proyecto con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), garantizando que las inversiones públicas se realicen bajo principios que promuevan un uso responsable y eficiente de los recursos. A través de esta integración, el Ayuntamiento se compromete a garantizar que las decisiones de inversión pública tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, al tiempo que preservan los recursos naturales para las generaciones futuras.

Durante el periodo de 2023-2024, el gobierno municipal ha diseñado proyectos enfocados en áreas clave como la infraestructura pública, mejoramiento de servicios básicos y la preservación del medio ambiente. Estos proyectos no solo responden a las demandas de la comunidad, sino que también han sido concebidos con una visión a largo plazo, buscando un desarrollo integral que abarque los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Además, la estrategia ha promovido la participación de los diferentes sectores de la sociedad, garantizando que los proyectos de inversión pública sean diseñados e implementados con un enfoque colaborativo, que incluya la visión del sector público, privado y social. Esta participación no solo fortalece la transparencia en la toma de decisiones, sino que también asegura que las acciones implementadas respondan a las verdaderas necesidades del municipio.

El alineamiento de los programas de inversión con los objetivos de sostenibilidad y los principios del PMD también ha facilitado la colaboración con los gobiernos estatal y federal, asegurando que los proyectos locales estén en sintonía con los planes de desarrollo a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esta coordinación ha permitido no solo captar recursos adicionales, sino también generar sinergias que potencien el impacto de las inversiones realizadas.

A través de esta estrategia, el Ayuntamiento de Candelaria reafirma su compromiso con un desarrollo inclusivo y sostenible, donde cada proyecto se planifica y ejecuta con la visión de generar un impacto duradero y equilibrado en todos los sectores del municipio. Esta estrategia, al conducir la integración de programas y proyectos de inversión pública bajo el enfoque de desarrollo sostenible, asegura que el crecimiento del municipio se realice de manera responsable y en beneficio de toda la comunidad.

Los Indicadores de Pobreza Multidimensional para el municipio de Candelaria muestran un panorama complejo, en el que una proporción significativa de la población enfrenta carencias sociales que afectan su calidad de vida. A partir de estos indicadores, el Ayuntamiento de Candelaria ha centrado su estrategia de inversión pública en abordar las principales dimensiones de la pobreza que aquejan al municipio, integrando proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y mejoren el bienestar de la población a largo plazo.

**Dimensión de Pobreza y Rezago Social**

El municipio de Candelaria enfrenta importantes desafíos sociales, según los Indicadores de Pobreza Multidimensional de 2020. El 80.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales un 31.0% vive en pobreza extrema y un 49.5% en pobreza moderada. Estos altos índices de pobreza están acompañados por graves carencias sociales que limitan el bienestar de los habitantes del municipio. Las principales carencias identificadas incluyen el acceso a servicios básicos en la vivienda, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a la seguridad social, y el rezago educativo.

En respuesta a estas carencias, la Estrategia 4.4.2 se ha centrado en promover la integración de programas y proyectos de inversión pública que aborden directamente estas necesidades.

Para el acceso a servicios básicos en la vivienda, se han destinado recursos significativos a la ampliación de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, que han mejorado la calidad de vida de miles de familias. Asimismo, la mejora en los espacios habitacionales ha sido otro eje prioritario, ya que un porcentaje considerable de las viviendas en Candelaria aún presentan deficiencias en su construcción, lo que se ha abordado a través de programas de rehabilitación y construcción de viviendas.

En términos de seguridad social, se ha promovido la inclusión de más personas en los programas de atención a la salud y seguridad, reduciendo la vulnerabilidad de la población ante situaciones adversas. El rezago educativo, identificado como

otra de las carencias principales, ha sido enfrentado mediante inversiones en infraestructura educativa y programas de becas para los estudiantes de familias en situación de pobreza.

Estos esfuerzos no solo buscan solucionar problemas inmediatos, sino que están diseñados para tener un impacto a largo plazo en la sostenibilidad y el desarrollo integral del municipio, asegurando que la población más vulnerable tenga las oportunidades necesarias para mejorar sus condiciones de vida. La inversión pública se ha alineado con los principios del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que las acciones emprendidas sean inclusivas, equitativas y sostenibles.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) ha sido un pilar fundamental para la financiación de proyectos que abordan las necesidades más críticas en infraestructura básica del municipio de Candelaria, con especial enfoque en las comunidades en situación de pobreza y rezago social. La distribución de los recursos del FAISMUN durante el periodo 2021-2023 refleja una clara prioridad hacia áreas esenciales que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables, alineando las inversiones con los principios de desarrollo sostenible.



### Ejes Principales de Inversión Pública

La distribución de los recursos del FAISMUN durante el periodo 2021-2023 ha reflejado un claro compromiso con mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del municipio, destacando la urbanización y el mejoramiento de vivienda como las áreas prioritarias de inversión. Estos dos componentes representan más del 85% de los recursos totales, lo que pone de manifiesto la urgencia de mejorar las infraestructuras urbanas y las condiciones habitacionales para garantizar un entorno más digno y seguro para la población.

- **Urbanización (61.9%):** El mayor porcentaje de los recursos se ha destinado a proyectos de urbanización, centrados en la mejora de calles, aceras, alumbrado público y la conexión a servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado.

### Servicios Esenciales

Además de los grandes proyectos de urbanización y vivienda, el FAISMUN ha destinado recursos importantes a otras áreas clave como la electrificación, agua potable, saneamiento y salud, con el fin de garantizar un acceso más equitativo a los servicios básicos:

- **Electrificación (7.4%):** Las comunidades rurales han sido las principales beneficiarias de los proyectos de electrificación, con el fin de garantizar el acceso a energía eléctrica, lo que facilita el desarrollo económico local y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

- **Agua Potable (6.0%):** Se han implementado proyectos de abastecimiento de agua potable en comunidades donde este servicio es limitado o inexistente, mejorando la distribución y asegurando que más familias tengan acceso a agua limpia y segura, un recurso fundamental para la salud y el bienestar.

- **Alcantarillado (5.9%) y Drenaje y Letrinas (7.4%):** La mejora en los sistemas de alcantarillado y saneamiento ha sido prioritaria en las zonas con mayor rezago en infraestructura sanitaria. Estos proyectos han permitido reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con la falta de acceso a instalaciones adecuadas de

Estos proyectos tienen como objetivo integrar las zonas más rezagadas en el desarrollo urbano del municipio, mejorando tanto la movilidad como el acceso a los servicios esenciales.

- **Mejoramiento de Vivienda (23.9%):** La segunda área más relevante en términos de inversión ha sido el mejoramiento de vivienda. Este componente ha permitido la rehabilitación de viviendas en condiciones precarias y la construcción de nuevas viviendas para las familias más necesitadas. Se ha priorizado la sustitución de techos y pisos de materiales de baja calidad por otros más duraderos y seguros, lo que ha mejorado significativamente las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiadas.

saneamiento, mejorando la salud pública en el municipio.

Impacto en la Calidad de Vida y el Desarrollo Sostenible

La ejecución de estos proyectos ha tenido un impacto significativo en la reducción de la pobreza multidimensional y el rezago social en Candelaria. La inversión en infraestructura básica y servicios esenciales ha mejorado de manera directa la calidad de vida de las familias, especialmente en las zonas rurales y marginadas. El enfoque en el desarrollo sostenible ha asegurado que estas inversiones no solo respondan a necesidades inmediatas, sino que también contribuyan a un crecimiento a largo plazo, respetando los recursos naturales y promoviendo la equidad social.

Además, la participación ciudadana ha sido clave en la implementación de estos proyectos, garantizando que las comunidades afectadas participen en la planificación y priorización de las inversiones, lo que ha fortalecido la legitimidad de los programas de inversión pública y su alineación con las verdaderas necesidades de la población.

### Estrategia 4.4.3: Definiendo los procesos de Evaluación de la inversión pública, así como el avance de los objetivos del Plan municipal de Desarrollo, y los programas que de él deriven.

La evaluación de la inversión pública es una herramienta fundamental para asegurar que los recursos asignados por el gobierno municipal de Candelaria se utilicen de manera eficiente y alineada con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). La Estrategia 4.4.3 se enfoca en definir y fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento de la inversión pública, garantizando que las acciones emprendidas bajo el PMD cumplan con los resultados esperados y contribuyan al bienestar de la comunidad.

Durante el periodo de 2023-2024, el Ayuntamiento ha implementado mecanismos que permiten monitorear el avance de los proyectos y programas derivados del PMD, asegurando que cada iniciativa esté orientada al logro de los objetivos estratégicos del municipio. La evaluación continua de la inversión pública permite identificar áreas de mejora, reorientar recursos cuando es necesario y maximizar el impacto de las inversiones en beneficio de la población.

Además, estos procesos de evaluación son esenciales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y con resultados tangibles que promuevan el desarrollo sostenible del municipio.

La estrategia busca consolidar una cultura de evaluación continua, donde los resultados de cada programa sean transparentes y accesibles para la ciudadanía, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la confianza en la administración municipal.

La evaluación de la inversión pública y el seguimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) son herramientas clave para garantizar que las acciones emprendidas por el municipio de Candelaria estén alineadas con los principios de transparencia, eficiencia, y sostenibilidad. En este sentido, la Estrategia 4.4.3 establece los procesos de evaluación que permitirán medir tanto el avance de las inversiones como el impacto de los programas derivados del PMD, promoviendo una gestión pública

eficaz y responsable.

Procesos de Evaluación y Metodologías

En el marco de esta estrategia, se han definido metodologías claras y procedimientos rigurosos para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. El objetivo es asegurar que todos los programas y proyectos se evalúen no solo desde una perspectiva cuantitativa, sino también cualitativa, analizando el impacto en el bienestar de la población y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Se han establecido metodologías de evaluación que incluyen el enfoque de derechos humanos, la gestión para resultados, y el desarrollo sostenible. Estas metodologías están diseñadas para garantizar que los proyectos se implementen en consonancia con los principios de equidad social y protección ambiental. El proceso de evaluación también busca ofrecer información confiable que permita mejorar el desempeño de las actividades realizadas en el marco del PMD.

Ámbitos de Evaluación

El proceso de evaluación municipal se divide en dos grandes enfoques:

- **Evaluación Estratégica:** Este tipo de evaluación se enfoca en identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales del PMD, analizando los logros obtenidos y midiendo el impacto de los programas en la población. A través de esta evaluación se verifica si las estrategias implementadas han alcanzado los resultados esperados.

- **Evaluación Programática-Presupuestal:** Esta evaluación se enfoca en valorar el aprovechamiento de los recursos públicos, verificando la transparencia y eficiencia en su uso. A través del seguimiento de los proyectos contemplados en el Programa Anual de Inversión, se asegura que los recursos se utilicen de manera adecuada y que los programas cumplan con sus metas.

Herramientas de Seguimiento y Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de los proyectos y programas, se ha implementado la Guía Metodológica

para el Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, la cual sirve como marco normativo y técnico. Además, se utilizan indicadores de resultados y gestión para medir el avance de los programas y su impacto en la población. Esta información es vital para la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades locales.

El uso del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) ha permitido sistematizar el proceso de evaluación, proporcionando un seguimiento continuo y una valoración integral del desempeño de las dependencias municipales.

**Impacto y Toma de Decisiones**

La evaluación de la inversión pública y del PMD es fundamental para mejorar la gestión de los recursos y orientar las políticas públicas hacia resultados más eficientes y sostenibles. A través de esta estrategia, se garantiza que las inversiones realizadas no solo cumplan con los objetivos planteados, sino que también generen un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de la población de Candelaria.

Este enfoque integral de evaluación asegura que las acciones emprendidas por el municipio sean transparentes y contribuyan al desarrollo equitativo y sostenible de la comunidad.

La evaluación de la inversión pública y el monitoreo del avance de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) son fundamentales para garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos y asegurar que los proyectos y programas ejecutados en el municipio de Candelaria se ajusten a las metas de desarrollo sostenible. Esta estrategia tiene como propósito coordinar la integración de indicadores de desarrollo que permitan medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y proporcionar una evaluación continua del impacto generado por las inversiones realizadas.

**Coordinación y monitoreo de los indicadores de desarrollo**

La integración de indicadores clave de desarrollo ha sido un eje central en el seguimiento de los programas

y proyectos financiados con recursos públicos. Se ha implementado un proceso riguroso de monitoreo y evaluación, que permite medir la eficiencia y efectividad de las acciones realizadas por la administración. Este proceso se lleva a cabo en coordinación con diversas dependencias y organismos, asegurando que la evaluación de los proyectos se realice de manera transparente y oportuna.

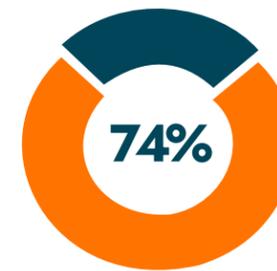
Los indicadores de resultados, gestión y servicios, establecidos conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), permiten medir la cobertura, calidad e impacto de los programas ejecutados, lo cual es crucial para corregir, modificar o reorientar los recursos si es necesario. Durante los ejercicios fiscales revisados, se ha cumplido con un 74% de los objetivos establecidos en el PMD en promedio, y se espera evaluar el cierre del trienio.

**Evaluación y seguimiento del PMD**

La evaluación estratégica de los programas y proyectos busca identificar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas, permitiendo ajustar o mejorar las políticas públicas de acuerdo con los resultados obtenidos. En cuanto a la alineación del PMD con la Política Estatal de Desarrollo (PED) y la Agenda 2030, el PMD ha logrado cumplir en un 84% y 89% de los objetivos respectivamente, lo que refleja un compromiso con los principios de desarrollo sostenible.

Además, la implementación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) ha facilitado el seguimiento continuo del desempeño de las unidades administrativas, lo que garantiza que las acciones del gobierno local sean evaluadas de manera objetiva. Esta herramienta ha sido clave para medir la efectividad de los programas en términos de resultados tangibles para la población, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas.

**Resultado de implementación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**



Resultado en 2 años de gobierno

CONTENIDO DEL PLAN	ACCIONES	IMPLEMENTACIÓN		PORCENTAJE
		ACCIONES EN PERIODO DE GOBIERNO		
EJE		PRIMER	SEGUNDO	
Candelaria Funcional y con Calidad de Vida	74	41	58	78%
Candelaria Próspera e Incluyente	66	27	48	73%
Candelaria Segura y con Paz Social	76	28	53	70%
Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados	41	19	32	78%
<b>Avance</b>	<b>257</b>	<b>115</b>	<b>191</b>	<b>74%</b>

Información analizada del primer y segundo informe municipal del H. Ayuntamiento de Candelaria

**Impacto y resultados**

El impacto generado por las inversiones públicas evaluadas ha tenido un efecto positivo en la calidad de vida de la población, reduciendo las brechas de desigualdad y mejorando los servicios básicos en el municipio. La rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos son prioridades para asegurar que los beneficios lleguen a las comunidades más vulnerables y que el desarrollo del municipio se lleve a cabo de manera sostenible.

Esta estrategia reafirma el compromiso de la administración con la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como con la evaluación continua del avance de los objetivos del PMD, garantizando que las políticas implementadas respondan a las necesidades reales de la población de Candelaria.

**· Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023-2024**

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023-2024, impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en colaboración con el Instituto de Formación Social del Gobierno del Estado de Campeche (INDEFOS), ha sido una herramienta crucial para fortalecer el desempeño de los municipios y garantizar una evaluación efectiva de sus acciones y políticas públicas.

Para el municipio de Candelaria, la adopción de esta guía ha permitido la implementación de procesos de evaluación rigurosos, alineados con los principios de transparencia y desarrollo sostenible.

**· Importancia de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal**

La guía tiene como principal objetivo proporcionar un marco de referencia que permita a los gobiernos municipales mejorar su gestión administrativa y su capacidad de toma de decisiones, asegurando que las acciones emprendidas sean coherentes con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En este sentido, el uso de la guía ha permitido a Candelaria consolidar sus mecanismos de evaluación, facilitando el monitoreo y control de los proyectos e inversiones públicas.

Desde el inicio de la administración 2021-2024, el municipio ha participado activamente en el programa de Gobierno con Desarrollo Municipal (GDM), el cual se basa en los principios de esta guía. La participación ha involucrado a todas las unidades administrativas, quienes han designado enlaces específicos para garantizar una adecuada integración y seguimiento de los indicadores de desarrollo.

**Coordinación y Monitoreo**

A través del uso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Candelaria ha establecido un enfoque coordinado que involucra la colaboración entre el

municipio y las instancias estatales y federales. Este proceso se ha desarrollado en tres fases principales: Autodiagnóstico: Durante este periodo, que se llevó a cabo entre agosto y septiembre de 2023, el municipio realizó un análisis detallado de su desempeño administrativo y financiero. Esta etapa permitió identificar áreas clave de mejora en las cuales se necesitaba reforzar las capacidades institucionales.

Revisión Final: En esta fase, se evaluó la situación del municipio en relación con los indicadores establecidos. Los resultados mostraron un cumplimiento del 50% en términos generales, lo que refleja tanto avances importantes como áreas donde es necesario continuar trabajando.

Portafolio de Herramientas: Para ayudar a cubrir las áreas de oportunidad detectadas en la revisión final, se proporcionó al municipio un conjunto de herramientas desarrolladas por el INAFED. Estas herramientas han permitido a Candelaria mejorar su gestión y avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

#### Capacitación y Mejora Continua

De manera paralela, el municipio ha realizado una serie de capacitaciones para los enlaces de cada unidad administrativa. Estas capacitaciones han sido clave para asegurar que los responsables de las áreas operativas cuenten con las habilidades necesarias para responder a los requerimientos de información y llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. Hasta la fecha, se han realizado siete capacitaciones, entre ellas temas como la elaboración de diagnósticos, el uso de herramientas digitales y el proceso de entrega-recepción.

El Objetivo 4.4: Planeación para la sostenibilidad ha sido crucial para sentar las bases de un desarrollo equilibrado y sustentable en el municipio de Candelaria. A lo largo de este periodo de gobierno, se ha demostrado el compromiso con la creación de un entorno donde las necesidades actuales se aborden sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias demandas. A través de una cuidadosa integración de proyectos de inversión pública, el municipio ha trabajado de

manera decidida para reducir las carencias sociales y mejorar el acceso a los servicios básicos, con una clara orientación hacia la equidad y la justicia social. Las inversiones estratégicas en áreas clave, como la urbanización, el mejoramiento de vivienda, el acceso al agua potable y la infraestructura de salud y educación, han generado impactos profundos en las comunidades más vulnerables del municipio. Estas intervenciones no solo han mejorado la calidad de vida de miles de familias, sino que también han contribuido a reducir las brechas de desigualdad que históricamente han afectado a las zonas más marginadas. Cada proyecto ha sido diseñado y ejecutado bajo el enfoque de desarrollo sostenible, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente, respetuosa con el medio ambiente y con un impacto duradero en la comunidad.

La coordinación intergubernamental ha sido un pilar esencial para el éxito de las acciones implementadas bajo este objetivo. El trabajo conjunto con los gobiernos estatal y federal ha permitido la alineación de los proyectos locales con los planes de desarrollo a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esta sinergia ha potenciado la capacidad del municipio para captar recursos adicionales y mejorar la calidad de los programas implementados, asegurando que cada peso invertido se traduzca en beneficios tangibles para la población.

Asimismo, la participación democrática ha sido un componente clave para el éxito de las iniciativas de planeación. La inclusión de los sectores público, privado y social ha fortalecido el proceso de toma de decisiones, asegurando que los proyectos de inversión pública respondan a las necesidades reales de los ciudadanos y que las voces de la comunidad sean escuchadas en cada etapa de la planificación. Este enfoque participativo ha fomentado una mayor corresponsabilidad en el proceso de desarrollo y ha consolidado la legitimidad de las acciones del gobierno municipal.

El uso de herramientas de evaluación y monitoreo, como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, ha permitido un seguimiento riguroso de los

resultados obtenidos y ha garantizado que las políticas implementadas sean continuamente evaluadas y ajustadas para maximizar su efectividad. Este enfoque de rendición de cuentas ha fortalecido la transparencia en la administración pública, generando confianza entre los ciudadanos y promoviendo una cultura de gobierno abierto y responsable.

En resumen, el Objetivo 4.4 ha logrado sentar las bases para un desarrollo más inclusivo y sostenible en Candelaria, consolidando el municipio como un referente en la implementación de políticas públicas que priorizan el bienestar de la población y la preservación del entorno natural. Este cierre de periodo marca un avance significativo en la construcción de un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos los habitantes del municipio, asegurando que los logros alcanzados continúen generando beneficios a largo plazo.

El Eje 4: Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados ha sido un pilar fundamental para el desarrollo del municipio, orientando las acciones de gobierno hacia una administración más eficiente, transparente y comprometida con el bienestar de la población. A través de los cuatro objetivos estratégicos que lo componen, se ha logrado avanzar en la consolidación de una gestión pública orientada a resultados tangibles y sostenibles.

La gestión eficiente de las finanzas públicas ha permitido al Ayuntamiento fortalecer su hacienda pública y garantizar la funcionalidad del municipio en la consecución del desarrollo sostenible. La administración ha priorizado el gasto público en áreas estratégicas, asegurando el uso racional de los recursos financieros. Proyectos como el mejoramiento de la infraestructura básica y los servicios esenciales han sido posibles gracias a la optimización de los ingresos municipales y la correcta administración de los recursos provenientes de fondos estatales y federales. Esto ha permitido mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer las bases para un crecimiento económico sostenible.

La administración responsable de los recursos públicos ha sido clave para garantizar el buen desempeño del gobierno municipal. La transparencia y la rendición

de cuentas han sido principios rectores en la gestión pública, asegurando que los recursos se destinen a proyectos que beneficien a toda la población. A través de esta administración responsable, se ha logrado suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos prioritarios en educación, salud y servicios públicos, lo que ha contribuido directamente a la mejora de las condiciones de vida en el municipio. La adopción de metodologías de evaluación y el uso de herramientas como el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) han permitido garantizar la eficiencia en la ejecución de los programas.

La confianza entre la comunidad y el gobierno municipal ha sido un elemento central en la consolidación de un gobierno cercano y accesible. Al actuar en estricto apego a la normatividad y sin dejar margen a la discrecionalidad, el Ayuntamiento ha fortalecido la confianza ciudadana mediante la implementación de políticas públicas transparentes y la participación activa de la población en la toma de decisiones. La transparencia en la gestión de los recursos públicos, junto con el acceso a la información a través de plataformas digitales, ha promovido una cultura de gobierno abierto, donde los ciudadanos pueden participar y conocer el destino de los recursos y el avance de los proyectos.

La planeación para el desarrollo sostenible del municipio ha sido una prioridad en la ejecución de los proyectos de inversión pública. La integración de los sectores público, social y privado en el proceso de planificación ha permitido que los proyectos respondan a las verdaderas necesidades de la población. Además, la coordinación con los gobiernos estatal y federal ha facilitado la captación de recursos adicionales y la alineación de los objetivos municipales con los planes nacionales de desarrollo sostenible. La adopción de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ha garantizado que los proyectos se evalúen y ajusten continuamente, asegurando que las inversiones tengan un impacto duradero y positivo en el bienestar de la población.

Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024 El gobierno municipal de Candelaria, durante el periodo 2021-2024, ha trabajado incansablemente para sentar las bases de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, enfocado en mejorar la calidad de vida de la población y en fortalecer las instituciones municipales. A lo largo de esta administración, se han logrado avances significativos en los cuatro ejes estratégicos que guían nuestro actuar:

**Eje 1: Candelaria funcional y con calidad de vida** Se priorizaron proyectos de infraestructura y servicios básicos que garantizan un acceso equitativo a agua potable, electricidad, saneamiento y vivienda. Estos esfuerzos han sido clave para reducir el rezago social y mejorar las condiciones de vida de los habitantes más vulnerables.

**Eje 2: Candelaria próspera y con bienestar** En este eje, se promovieron acciones que fortalecieron la economía local y mejoraron el acceso a servicios de salud y educación. Los programas de apoyo a las micro y pequeñas empresas, así como los proyectos para la mejora de las instalaciones educativas y de salud, han impactado positivamente a la población, contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.

**Eje 3: Candelaria segura y con paz social** La seguridad ciudadana fue uno de los pilares más importantes de esta administración. Se implementaron estrategias para reforzar la prevención del delito, capacitar a las fuerzas de seguridad y promover la cohesión social, lo que ha permitido mejorar la convivencia y reducir los índices de inseguridad en el municipio.

**Eje 4: Candelaria con gobierno transparente y con resultados** La transparencia y la rendición de cuentas han sido los ejes transversales en la gestión pública de este periodo. A través de mecanismos de evaluación y monitoreo, se ha asegurado el uso eficiente de los recursos y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la confianza en el gobierno municipal.

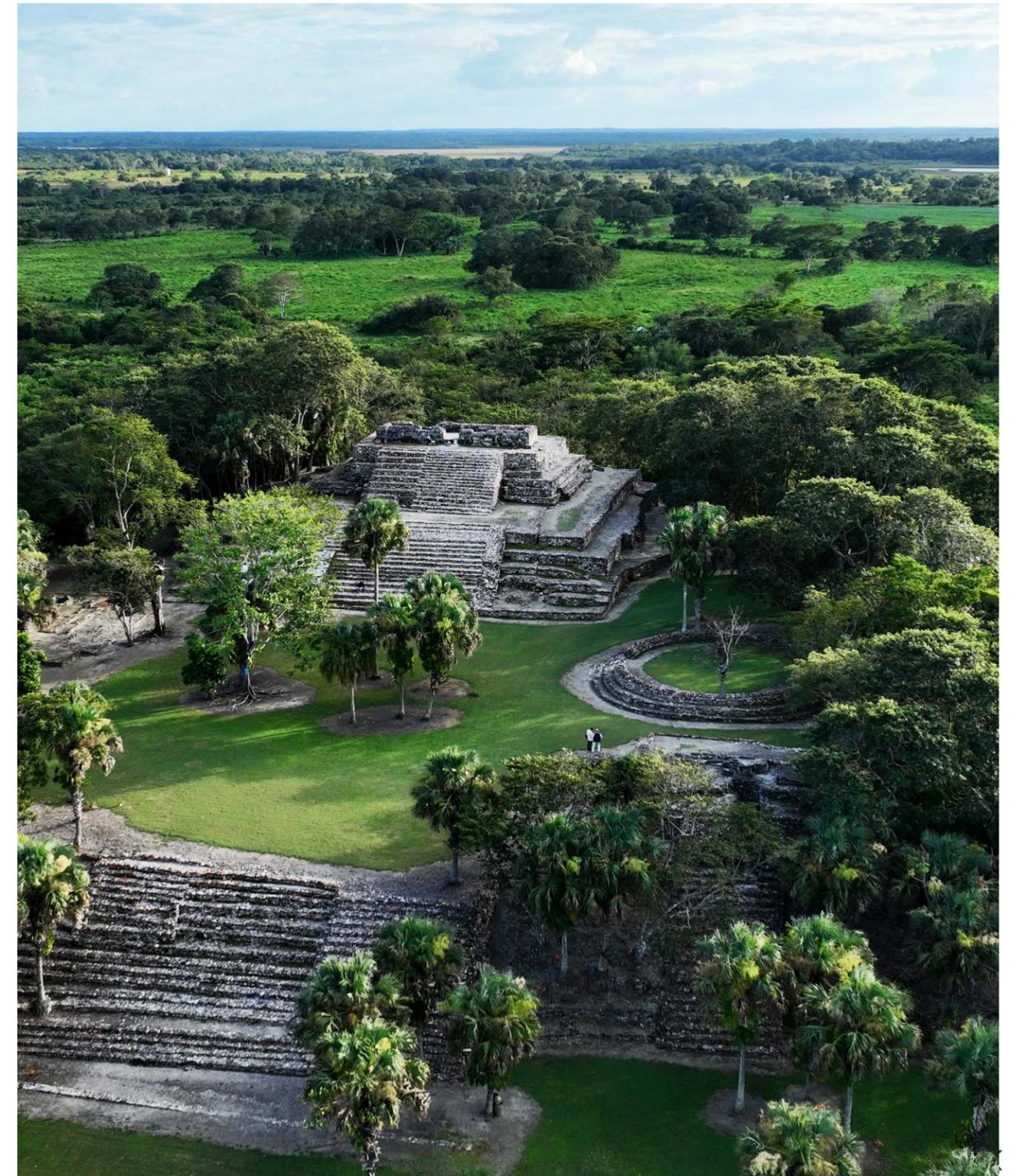
Durante estos tres años, se han implementado proyectos de gran impacto que han permitido reducir las brechas de desigualdad, atender las necesidades más apremiantes de las comunidades vulnerables y garantizar un acceso más equitativo a los servicios esenciales. Los avances en urbanización, mejoramiento de vivienda, electrificación, agua potable y saneamiento reflejan el compromiso de esta administración con el desarrollo sostenible y la mejora continua de las condiciones de vida de la población. Retos y desafíos futuros

A pesar de los avances logrados, persisten retos importantes que Candelaria deberá enfrentar en los próximos años. La consolidación de un municipio con una administración pública más eficiente y moderna requiere fortalecer la capacidad institucional y adoptar nuevas tecnologías para mejorar la gestión de los recursos y la atención ciudadana. Además, es necesario continuar trabajando en áreas clave como la educación, la salud y la creación de empleos, asegurando que todos los habitantes de Candelaria tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

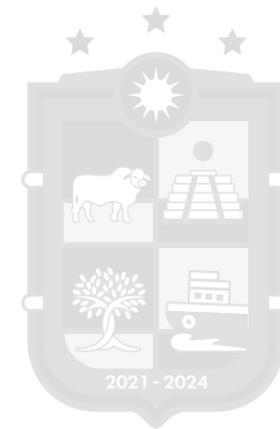
El cambio climático y la preservación de los recursos naturales seguirán siendo desafíos prioritarios, ya que impactan en la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el bienestar general de la población. Mantener un enfoque firme en la planeación sostenible será esencial para asegurar un crecimiento ordenado, con el apoyo y la coordinación de los gobiernos estatal y federal.

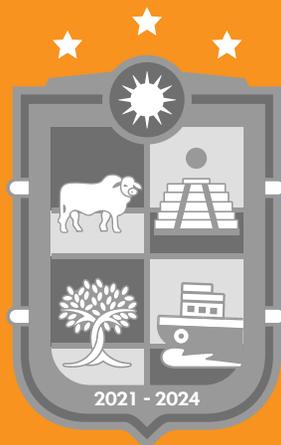
Por último, la confianza de los ciudadanos en sus autoridades es un valor que debe seguir fortaleciéndose mediante políticas de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas. Los logros alcanzados en este periodo son solo el inicio de un proceso continuo de mejora, donde la participación ciudadana y la corresponsabilidad de todos los sectores sociales serán fundamentales para enfrentar los retos venideros. En conclusión, la administración 2021-2024 ha sentado las bases para un Candelaria más fuerte, justo y sostenible. Los proyectos y programas implementados no solo han respondido a las necesidades inmediatas

de la población, sino que han trazado el camino hacia un futuro más próspero y equitativo. Aunque todavía quedan desafíos por delante, Candelaria se encuentra mejor preparada para enfrentarlos, con una administración pública comprometida con la transparencia, la eficiencia y el desarrollo sostenible.









MUNICIPIO DE  
CANDELARIA